



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA. MODALIDAD A DISTANCIA

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS  
PROFESORES DEL SECTOR IV DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN  
CAMPECHE**

TESIS PRESENTADA POR:

MIRTHA ELVIA MORALES MÁRQUEZ

PARA OPTAR POR EL GRADO DE *MAESTRA EN PEDAGOGÍA*

ASESORA: MTRA. Y CANDIDATA A DRA. EN SOCIOLOGÍA

MARTHA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2008



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA. MODALIDAD A DISTANCIA

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS  
PROFESORES DEL SECTOR IV DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN  
CAMPECHE**

TESIS PRESENTADA POR:

*MARTHA EL VIA MORALES MÁRQUEZ*

PARA OPTAR POR EL GRADO DE *MAESTRA EN PEDAGOGÍA*

ASESORA: MTRA. MARTHA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2008

# CONTENIDO

Pág.

**INTRODUCCIÓN**.....

**CAPÍTULO 1 CONTEXTO GEOGRÁFICO SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS DE PALIZADA Y EL CARMEN EN EL ESTADO DE CAMPECHE**.....

- 1.1. Ubicación geográfica del Estado de Campeche.....
  - 1.1.1. Municipios.....
- 1.2. Sector Educativo.....
  - 1.2.1. Organización de las escuelas primaria.....
- 1.3. Municipio de El Carmen.....
  - 1.3.1. Características generales.....
    - 1.3.1.1. Clima.....
    - 1.3.1.2. Demografía, P.E.A. y vivienda.....
  - 1.3.2. Economía.....
  - 1.3.3. Educación.....
- 1.4. Municipio de Palizada.....
  - 1.4.1. Características generales.....
    - 1.4.1.1. Clima.....
    - 1.4.1.2. Demografía, P.E.A. y vivienda.....
  - 1.4.2. Economía.....
  - 1.4.3. Educación.....

**CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS MAESTROS Y SU EJERCICIO PROFESIONAL EN MÉXICO**.....

- 2.1. El periodo 1821-1866. La docencia como profesión libre.....
- 2.2. El periodo 1867-1884. La docencia como profesión municipal.....
- 2.3. El periodo 1885-1910. El profesorado normalista y estatal.....
- 2.4. Los Maestros y la Revolución.....
- 2.5. Los Maestros en el periodo Vasconcelista.....
- 2.6. Los Maestros en el periodo Cardenista.....
- 2.7. Periodo de Avila Camacho. La unificación del Magisterio.....
- 2.8. Los Maestros en el periodo comprendido entre 1946 y 1982.....
- 2.9. Los Maestros en el contexto de la Política Neoliberal y el Programa de Modernización Educativa.....

**CAPÍTULO 3 LA FUNCIÓN Y EL TRABAJO DOCENTE**.....

- 3.1. La función docente en una sociedad de cambios.....

3.2.	Características del docente como trabajador.....	
3.3.	Definición de las condiciones de trabajo.....	
3.3.1.	Características y reconsideraciones sobre las condiciones de trabajo.....	
3.3.2.	El proceso de trabajo.....	
3.3.3.	Factores que afectan las condiciones de trabajo.....	
3.4.	La función docente de acuerdo a la ubicación de la escuela.....	
3.4.1.	Arraigo del maestro en Campeche.....	
3.4.1.1.	La función docente en la escuela urbana.....	
3.4.1.2.	El maestro y la escuela.....	
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO JURÍDICO.....</b>	
4.1.	El Contexto Político Normativo de la Escuela Primaria.....	
6.1.1.	Legislación Educativa.....	
6.2.	Reglamento de las Condiciones Generales de la SEP.....	
6.3.	Acuerdo 96 que establece la organización y funcionamiento de las escuelas Primarias.....	
6.4.	La necesidad de crear una normatividad jurídica de las condiciones de trabajo. 6.:	
<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN REALIZADA.....</b>	
5.1.	Metodología.....	
5.1.1.	Planteamiento del problema.....	
5.1.2.	Hipótesis de trabajo.....	
5.1.3.	Objetivos.....	
5.1.4.	Tipo de estudio.....	
5.1.5.	Población de Estudio.....	
5.1.5.1.	Ubicación temporal y espacial del universo.....	
5.1.6.	Diseño estadístico.....	
5.1.7.	Variables de análisis.....	
5.1.8.	Diseño del Instrumento.....	
5.1.5.1.	Sistema de codificación utilizado.....	
<b>CAPITULO 6</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	
6.1.	Condiciones materiales.....	
6.1.1.	Identificación laboral de la escuela.....	
6.1.2.	Situación laboral del docente.....	
6.2.	Condiciones salariales.....	
6.2.1.	Identificación socioeconómica del docente.....	
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	
	<b>ANEXO 1.</b> Legislación educativa.....	

**ANEXO 2.** Reglamento de las condiciones generales de trabajo.....  
**ANEXO 3.** Ley General de educación.....  
**ANEXO 4.** Cuestionario aplicado.....  
**ANEXO 5.** Cuadros de resultados.....

**BIBLIOGRAFÍA.....**

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Total de escuelas, alumnos, grupos y maestros por nivel educativo.....	9
2. Alumnos y escuelas.....	10
3. Personal por función.....	10
4. La profesión docente.....	56
5. Nombramiento por el cual el trabajador prestará servicios generales, materiales, intelectuales o de ambos géneros.....	122
6. Tipo de plaza.....	122
7. Zona escolar, escuelas y personal docente del Sector IV.....	127
8. Variables de análisis.....	130
9. Características climáticas predominantes en la zona donde se encuentra la escuela..	133
10. Características de los sanitarios.....	138
11. Iluminación.....	144
12. Situación laboral del docente.....	150
13. Docentes que trabajan además en otra institución educativa.....	153
14. Número de alumnos que atiende y antigüedad en otro empleo.....	156
15. Carrera magisterial y tiempo empleado en obtener la plaza.....	157
16. Instrumentos de trabajo de El Carmen.....	172
17. Instrumentos de trabajo de Palizada.....	173
18. Escolaridad y salario.....	175

## INTRODUCCIÓN

**“Mi educación fue interrumpida por la escuela “**

**George Bernard Shaw**

La preocupación por analizar el papel de la educación ha sido una constante de toda política educativa y en ese ámbito, un actor determinante es el docente, a quien la sociedad le ha conferido una responsabilidad invaluable.

“Una buena educación para el futuro, requiere de buenos educadores, no bastan las buenas orientaciones de política educativa y los planes y programas de estudio, los materiales didácticos y libros de texto, así como los espacios físicos; sí la educación está llamada a desempeñar nuevas y más importantes funciones, éstas solo pueden ser emprendidas por una acción conciente, deliberada y entusiasta de los educadores, pero éstos requieren de condiciones y motivaciones: que su actividad sea valorada socialmente, que puedan acceder a mejores salarios, que tengan oportunidad de capacitarse permanentemente” (Pallán, 1995:15).

En este sentido, el maestro aparece como el principal protagonista de los resultados que alcanzan sus alumnos, no obstante esta importante ocupación en la institución educativa donde se desempeña, también realiza otras funciones propias de la escuela, que implican tiempo y trabajo.

### **¿Es justo que el maestro asuma toda la responsabilidad?**

La valoración que se efectúa hacia el rendimiento escolar, la calidad educativa y logros en los aprendizajes de los alumnos, pone su atención de manera central en lo que la labor de maestro, ha hecho que éste sea sujeto de múltiples

conjeturas y estudios vinculados con el desempeño y la evaluación docente, con la intención de juzgar al “buen maestro”.

Es conveniente enfatizar que: ser maestro es una de las profesiones más completas, el enseñar es una tarea que no cualquiera puede desempeñar; la vocación es sumamente importante, pero no basta querer ser, se necesitan condiciones favorables para ejercer una docencia de calidad. Al definir el rumbo de la educación, también se define en gran medida el rumbo de la sociedad. El anhelo de una “educación para todos” se refleja en la trascendental descripción del artículo tercero, en el caso de México, cualquiera que sea el proyecto de país, la educación es uno de los instrumentos privilegiados para hacerlo viable.

Por ello, la educación básica es el nivel principal para la formación del niño, de ahí la importancia de proporcionar una instrucción de calidad en donde se destaca la actuación del docente. Ángel Díaz Barriga reconoce que hay: “un conjunto de aspectos de índole social, política y económica que inciden en que esta profesión tenga un conjunto de características específicas muy diversas a otras profesiones” (Díaz Barriga, 1993:135).

En este aspecto, el cimiento para el progreso de la nación radica en la preparación de sus habitantes, de ahí la importancia de proporcionar una instrucción adecuada a las necesidades y requerimientos de la sociedad, pero si el maestro no tiene los medios adecuados para efectuar su trabajo... **¿Qué tipo de educación ofrecerá?**

Ser docente en las condiciones económicas y políticas actuales, es ser un empleado más de la burocracia educativa, en la cual la función enseñanza-aprendizaje ha perdido su dimensión social, así, el descuido institucional de las condiciones de enseñanza y la marginación de los docentes en las decisiones que atañen a su propio trabajo, han llevado el trabajo docente a una marginación profesional. En este contexto surge la inquietud por investigar:

**¿En qué condiciones materiales y salariales desempeñan su labor docente los profesores de primaria del Sector IV de Educación del Estado de Campeche en el periodo escolar 2003-2004?**

El Sector IV de educación primaria se ubica geográficamente en los Municipios de Palizada y el Carmen, se elige este sector para hacer la investigación porque es el sector mas grande del estado, además porque los municipios que son objeto del estudio presentan severos contrastes; el Carmen, un municipio con creciente industrialización, generador de recursos económicos para el país y con alto desarrollo. Palizada, un municipio rico en recursos naturales, pero sin gran dinamismo económico y con precarias fuentes de trabajo.

Otro aspecto que resultó de sumo interés en la descripción de las condiciones de trabajo de los maestros de educación primaria es que el sector IV incluye escuelas urbanas (tanto de carácter público como privado en los turnos matutino y vespertino), y escuelas ubicadas en zonas rurales (de organización completa, incompleta y unitaria). Las diferentes categorías de las escuelas permiten contrastar los instrumentos y las condiciones con los que cuenta cada institución.

Este estudio, en particular, pretende indagar aspectos relacionados con las condiciones del edificio escolar y el mobiliario existente, los recursos con los que cuenta el profesor para el ejercicio de su labor y otros aspectos que incluyen: la jornada de trabajo y las percepciones salariales. Se considera que: Con base en esta exploración, se espera valorar:

**Si, los maestros del Sector IV de Educación Primaria desempeñan su labor docente en condiciones materiales y salariales precarias.**

Por ello, la investigación es de corte exploratorio y descriptivo, al rebasar la mera recopilación y tabulación de datos e incluir elementos interpretativos de lo que se describe, combinados con la medida, la clasificación y el análisis.

Tiene dos momentos relacionados: el primero es la indagación de tipo teórico-documental a partir de la revisión de textos, revistas y documentos con información estadística oficial, el segundo momento es el trabajo de campo, a partir de la aplicación de un cuestionario y guías de observación.

El universo de estudio abarca a 119 escuelas primarias con 881 maestros en 9 zonas escolares (22, 23, 24, 28, 34, 39, 40, 41 y 47); la punta medular de la investigación se orienta a conocer las condiciones de trabajo específicas de los docentes en la región, durante el periodo comprendido de 2003 a 2004

Los objetivos de investigación son los siguientes: describir las características del inmueble y mobiliario escolares de cada plantel; describir los instrumentos de trabajo (apoyos didácticos, recursos audiovisuales, etc.) de los que disponen los profesores para impartir sus clases en estos planteles; identificar el monto de la percepción salarial de los profesores; identificar la jornada laboral de los docentes y establecer un diagnóstico de los problemas de los profesores del sector IV relacionados con sus condiciones de trabajo.

Para abordar la temática, la investigación se estructuró en 8 capítulos divididos en dos partes: la primera parte es la investigación documental y la segunda parte está formada por el trabajo de campo.

De este modo, en el primer capítulo se presenta de manera muy general el contexto geográfico, socioeconómico y educativo del Estado de Campeche haciendo énfasis en los Municipios de El Carmen y Palizada, el propósito de este capítulo es describir las características de la región donde se realiza la investigación.

En el segundo capítulo, se enfatiza el contexto histórico en que los maestros han trabajado desde el México independiente hasta el presente. La historia indica que el maestro ha tenido que luchar de manera permanente por tener un trabajo seguro, por un reconocimiento social de su labor un sinnúmero de adjetivaciones que se han adjudicado a lo largo de la historia y que no han sido alcanzadas cabalmente.

De acuerdo a lo anterior, los dos primeros capítulos forman el marco contextual e histórico en que el profesional docente trabaja; lo que permite arribar con estas referencias al Marco teórico, formado por los capítulos tres y cuatro. En los capítulos mencionados, se intenta definir la enseñanza como profesión, la función y el trabajo docente, el docente como trabajador y el ámbito jurídico de las condiciones de trabajo. Se pretende explicar:

**¿Qué es un docente? ¿Cuál es su función? ¿En que condiciones trabaja? y ¿Qué legislación laboral explica las condiciones de trabajo del maestro?**

La segunda parte de esta investigación está formada por el capítulo cinco y el capítulo seis. En el capítulo cinco se explica: la metodología, los objetivos de investigación, la población de estudio y las variables de análisis.

Sobre este particular, el capítulo seis es producto de los resultados del trabajo de campo (que no fue nada fácil, pues las condiciones geográficas representaron un severo obstáculo que retardó, pero no limitó el acopio de información) se estructura de acuerdo al orden en que se recabó información. De esta forma, se presentan los resultados y se describen las condiciones de trabajo destacando tres aspectos: identificación laboral de la escuela, identificación laboral del docente y su identificación socioeconómica.

Finalmente, con los argumentos manejados a lo largo de todo el trabajo, se arriban a las conclusiones y recomendaciones en donde se hace énfasis en las condiciones de trabajo del docente de educación primaria de El Carmen y Palizada y se destacan de acuerdo a la descripción realizada, qué problemas afronta el maestro, y que posibles alternativas de solución existen.

Asimismo, con el propósito de apoyar y de ampliar la exposición general del texto, se incluyen cinco anexos, que enriquecen el presente trabajo.

# **CAPÍTULO I    CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIOECONÓMICO Y EDUCATIVO DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN Y PALIZADA EN EL ESTADO DE CAMPECHE**

**“Del mar llegó nuestro destino, y en el mar dominaremos  
Durante los siglos de oro la hispanidad.  
Se aclarará, se fortificará nuestro empuje nacional el día  
En que otra vez necesite del mar para ensancharse”  
Campeche**

**José Vasconcelos**

**San Antonio Texas  
Junio de 1937**

Campeche es una Entidad, que por sus riquezas naturales constituye un cimiento de la economía nacional. También es una región con vastas instituciones educativas y con un acervo cultural considerado patrimonio de la humanidad. Así, seleccionar un sector en un Estado que por tradición es cuna de grandes maestros (Justo Sierra Méndez, María Lavalle Urbina, entre otros) no fue empresa fácil, por ello el objeto del presente estudio es el Sector IV de Educación Primaria que comprende los municipios de: El Carmen y Palizada, debido a que es el segmento que tiene más maestros y escuelas en la Entidad.

Por ello, en este apartado de manera muy general, se hace énfasis en las características geográficas y educativas del Estado de Campeche, para después considerar los municipios que incluye el sector IV.

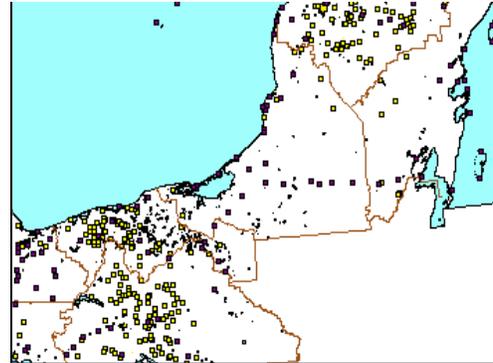
## **1.1. Ubicación geográfica del Estado de Campeche**

El Estado de Campeche se encuentra situado en la porción suroeste de la Península de Yucatán, al sureste del territorio nacional. Sus límites políticos o colindancias son al norte y noroeste con el Golfo de México y el estado de

Yucatán; al este con Quintana Roo y Belice; al sur con el Estado de Tabasco y la República de Guatemala; y al oeste con el Golfo de México y Tabasco.

Campeche tiene una superficie territorial de 56,858 kilómetros cuadrados<sup>1</sup> y cuenta con un Litoral de 525 kilómetros de reducidas pendientes y una amplia plataforma continental cuya profundidad no supera los 200 metros, con una anchura que llega hasta los 200 kilómetros. A esta zona marítima se le conoce con el nombre de Sonda de Campeche.

Litorales del Estado de Campeche



Fuente: <http://www.Campeche.Gob.mx>  
Mapa no.1

En la Sonda se localizan múltiples especies piscícolas. También se realiza una importante actividad petrolera, que se ubica en el mar patrimonial.

En el Sur, el litoral es bajo, arenoso y con zonas pantanosas, ahí se encuentran la laguna de Términos y frente a sus costas varios cayos como los de Triángulos, Obispo Norte y Sur, y Arcas entre otros.

El clima es cálido subhúmedo con régimen de lluvias en verano y principios de otoño que prevalece en la mayor parte del territorio campechano, principalmente la parte norte del estado, con una temperatura media de 26 °C. Este tipo de clima abarca principalmente los Municipios de El Carmen y Palizada.<sup>2</sup>

La hidrología del Estado de Campeche abarca las aguas superficiales de ríos y lagunas, así como corrientes subterráneas.

La Entidad se clasifica físicamente en dos zonas:

<sup>1</sup> Foro de financiamiento y oportunidades de inversión del Sureste. Villahermosa, Tabasco, del 9 al 12 de Octubre de 1997.

<sup>2</sup> INEGI Perspectiva estadística de Campeche. México. 1999

- La zona Ístmica que forma parte de la región hidrológica Grijalva-Usumacinta y
- La zona Peninsular, que carece de corrientes superficiales, su nivel freático adquiere profundidades que van de 5 a 150 metros; estos recursos hidráulicos tienen límites de profundidad y riesgos de intrusión salina.

El sistema hidrográfico está integrado principalmente por seis ríos: Candelaria, Chumpán, Mamantel, Palizada, Champotón y el San Pedro y San Pablo.

### 1.1.1. Municipios

El Estado de Campeche está dividido en 11 municipios y por su extensión territorial, ocupa el decimoctavo lugar entre las entidades federativas del País.

Municipios de Campeche



**Calkiní**, la garganta del sol  
**Hecelchakán**, la sabana del Jeque  
**Tenabo**, el lugar de las palmas  
**Campeche**, ciudad colonial (puerto divino)  
**Hopelchén**, el pueblo de los cinco pozos  
**Champotón**, la bahía de la mala pelea  
**Carmen**, la Isla de Tris  
**Palizada**, la región de los palos  
**Calakmul**, reserva ecológica  
**Escárcega**.  
**Candelaria**

Fuente: <http://www.Campeche.Gob.mx>

Mapa no.2

De los municipios existentes en el Estado, se distinguen: Campeche y Carmen, al concentrar la mayor parte de las actividades económicas y comerciales, y absorber en forma conjunta 361 654 habitantes, es decir, el 56.28% de la

población total. Los municipios con menor población son: Palizada y Tenabo, con 7 903 y 7 630 habitantes respectivamente, apenas el 2.41% de la población total de estado.

La Ciudad de Campeche, Capital del Estado y Ciudad del Carmen son los principales centros de concentración demográfica, porque tienen más oportunidades de trabajo, educación y en términos generales de servicios públicos y asistenciales.

## 1.2. Sector Educativo

En cuanto al nivel educativo, existe una considerable oferta educativa, funcionan 1878 escuelas de todos los niveles y trabajan 12 598 maestros. No obstante, de una población total de 642 516 habitantes, 51 870 personas, son jóvenes mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. Esta última cifra es para preocuparse, pues indica que un alto porcentaje de la población (8.7%) es completamente analfabeto, considerando la cifra reconocida por la UNESCO.

<b>TOTAL DE ESCUELAS, ALUMNOS, GRUPOS Y MAESTROS POR NIVEL EDUCATIVO (INICIO DE CURSO 2003/01)</b>				
<b>CICLO EDUCATIVO</b>	<b>ESCUELAS</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>MAESTROS a/</b>
Inicial	21	1,880	114	282
Preescolar	584	26,970	1,493	1,600
Primaria	856	108,840	5,560	4,590
Capacitación para el trabajo	218	39,420	1,320	2,409
Secundaria	69	19,250	951	387
Profesional medio	4	1,300	41	140
Bachillerato	75	21,900	640	1,630
Normal	18	4,400	110	360
Superior b/	29	11,600	N.D	990
Posgrado c/	4	800	N.D	210
<b>Total:</b>	<b>1,878</b>	<b>236,360</b>	<b>10,229</b>	<b>12,598</b>

a/ Incluye directivos con grupo

b/ Comprende la licenciatura universitaria tecnológica

c/ Incluye postgrado de educación normal, universitaria y tecnológica

FUENTE: SEP-SECUD Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras 2003-2004

Tabla No. 1

De acuerdo a este contexto y en consideración al objeto de estudio que es describir las condiciones de trabajo (infraestructura, sueldos e instrumentos con los que trabaja el profesor de educación primaria) a través de los siguientes cuadros se destacan: nivel educativo, sostenimiento, servicios del personal y escuelas que imparten el nivel primario.

Nivel educativo, sostenimiento y servicio	ALUMNOS POR GRADO					
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
Educación primaria	21 103	20 431	19 015	18 831	17 207	15 586
Federal transferido	19 450	19 000	17 795	17 218	16 270	15 050
General	19 000	18 500	17 315	16 800	15 900	14 700
Indígena	450	500	480	418	370	350
Federal	753	614	520	363	337	296
Conafe Comunitario	730	600	500	350	325	290
Conafe Indígena	23	14	20	13	12	6
Particular	900	817	700	650	600	550

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche. Estadística Básica del Sistema Educativo Inicio y Fin de Cursos 2003-2004  
Tabla no. 2

En la entidad se inscribieron durante el ciclo 2003-2004 112 173 alumnos que estudian la educación primaria y representan el 17.45% de la población en edad de estudiar de la población total de ese rango y se ubican en 873 escuelas de diversas formas de organización de las cuales, 340 son de organización completa, 289 incompletas y 240 unitarias respectivamente, lo que significa que en el estado se intenta ofertar al menos una educación primaria completa.

Nivel educativo, sostenimiento y servicio	PERSONAL POR FUNCIÓN						
	TOTAL	DIRECTIVO SIN GRUPO	PERSONAL POR FUNCIÓN				ADMINISTRATIVO
			TOTAL	DIRECTIVO CON GRUPO	DOCENTE	DOCENTE ESPECIAL	
Educación primaria	6 057	350	4 587	357	3 878	428	1120
Federal transferido	5 290	320	4 070	350	3 478	318	900
General	5 170	320	3 950	290	3 408	318	900
Indígena	120	0	120	60	70	0	0
Federal	211	0	211	1	210	0	0
Conafe Comunitario	201	0	201	1	200	0	0
Conafe Indígena	10	0	10	0	10	0	0
Particular	456	30	306	6	190	110	220

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche. Estadística Básica del Sistema Educativo Inicio y Fin de Cursos 2003-2004  
Tabla no. 3

Por otra parte, la tabla número 3, destaca que se cuenta con 6057 maestros de los cuales 3 878 son docentes ante grupo y 428 son docentes especializados,

por tanto, y de acuerdo al Primer informe de Gobierno del Estado, la creación de plazas para la educación primaria será mínima, porque el índice de la absorción de la demanda para educación primaria es del 96.9%.<sup>3</sup> En lo que respecta a la población que no concluye sus estudios de primaria, existen instancias como el Instituto Nacional para la Educación de los adultos que ofrecen asesoría para que las personas mayores de 15 años puedan concluir su primaria.<sup>4</sup>

### 1.2.1. Organización de las Escuelas Primarias

La intención de proporcionar educación primaria a los habitantes del territorio Campechano ha implicado ajustarse a las características particulares de cada municipio, así, se han establecido las escuelas cuyas características de organización son determinadas por el espacio en donde se ubican. En el Estado existen (considerando su nivel educativo) 873 escuelas primarias de las cuales 340 son escuelas completas, 289 incompletas y 244 unitarias.

ESCUELAS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN				
NIVEL EDUCATIVO, SOSTENIMIENTO Y SERVICIO	TOTAL	COMPLETA	INCOMPLETA	UNITARIA
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	873	340	289	244
FEDERAL TRANSFERIDO	645	310	260	75
GENERAL	590	308	223	59
INDÍGENA	55	2	37	16
FEDERAL	188	-	20	168
CONAFE COMUNITARIO	180	-	20	160
CONAFE INDÍGENA	8	-	-	8
PARTICULAR	40	24	9	1

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Campeche. Estadística Básica del Sistema Educativo Inicio y Fin de Cursos 2003-2004. Cuadro no 4

<sup>3</sup> Hurtado Valdez, Jorge Carlos. Primer Informe de Gobierno. Campeche, Agosto de 2004

<sup>4</sup> Por lo general las asesorías son impartidas por bachilleres habilitados que reciben un estímulo precario por sus servicios y no tienen plaza, o por egresados de Ciencias Educativas que ofrecen su servicio social.

Brindar atención educativa a todo el Territorio Campechano es un reto de la actual administración, para ello, de acuerdo al principio de continuidad, se avanza en la consolidación del sistema educativo y se construyen (con la participación de todos los sectores) los mecanismos que lo hagan viable.<sup>5</sup>

### 1.3. Municipio de El Carmen

#### 1.3.1. Características generales

##### Ubicación geográfica.

El Municipio de Carmen, se encuentra ubicado al suroeste de la entidad, entre los paralelos 19° 01' y 17° 48' de latitud norte y entre los meridianos 90°27' de longitud oeste de Greenwich. Tiene una extensión territorial de 9,720.09 km<sup>2</sup> que representa el 17.1% de la superficie del estado.

##### Municipio de El Carmen



<http://www.Campeche.Gob.mx>

Mapa no. 3

Colinda al Norte con el Golfo de México y el Municipio de Champotón; al sur con la república de Guatemala y con el Estado de Tabasco, al este con el Municipio de Champotón y Escárcega y al oeste con el de palizada, el estado de Tabasco y el Golfo de México.

<sup>5</sup> Se ha implementado mayores recursos para ofrecer becas a los bachilleres que son habilitados como maestros en las comunidades mas alejadas. Y las Universidades UAC y UNACAR tienen un programa de alfabetización con el cual los universitarios pueden realizar su servicio social.

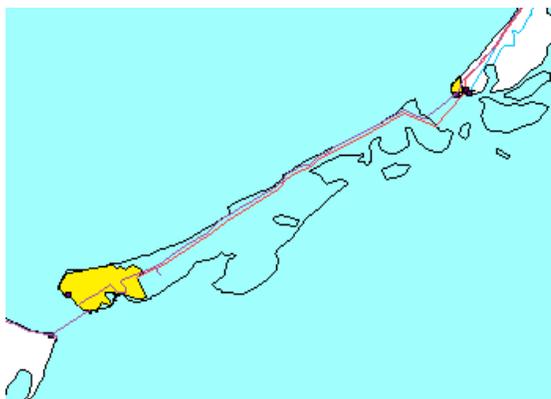
### 1.3.1.1. Clima

Tres clases de clima prevalecen en la región: cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, que cubre 24.1% de la superficie municipal, particularmente la región sur y oeste del municipio, donde colinda con Palizada y el estado de Tabasco; cálido subhúmedo con lluvias en verano y alto grado de humedad, característico en 43.6% del territorio municipal; y cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad relativa, que cubre 32.3% de superficie municipal.<sup>6</sup>

### Hidrografía

La región hidrológica en la que está inscrito el Municipio es la RH30 Grijalba-Usumacinta. Carmen es, indudablemente, una región rica en materia hidrológica. Cuenta con 14 ríos y también se destacan 10 lagunas que existen en la esquina sureste del municipio en la región que limita con Champotón y la República de Guatemala.

Ciudad del Carmen



Además del gran número de corrientes, existen 22 cuerpos de agua. Por el volumen de agua que contienen sobresalen las Lagunas de: Términos, Atasta, El este, el Corte, Carlos, Panlao, entre otras, así como el estero de Sabancuy.

Mapa no. 4 <http://www.Campeche.Gob.mx>

### 1.3.1.2. Demografía, P.E.A y vivienda

De acuerdo al XII censo de Población y Vivienda en el año 2000 existía en el Municipio una población de 172 076 habitantes de los que 86 219 son hombres

<sup>6</sup> Se destaca el verano por las altas temperaturas que alcanza el municipio y por los torrenciales que provocan severas inundaciones en la región

y 85 857 mujeres. La mayor concentración de personas se da en Ciudad del Carmen 61.6% y Sabancuy le sigue en importancia con un 3.7% respectivamente. El Carmen se considera como el segundo municipio con mayor número de habitantes.<sup>7</sup>

### **Población Económicamente Activa (P.E.A.)**

De acuerdo al XII Censo de Población y vivienda en el año 2000, la Población Económicamente Activa fue de 61 681 trabajadores, de las cuales 60935 tenían empleo y 746 estaban desempleados. Las personas ocupadas se distribuyeron en los sectores económicos como sigue:

- 1) **Primario:** Agricultura, Ganadería, Selvicultura, Caza y Pesca, con el 33.3% de la PEA ocupada.
- 2) **Secundario:** minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, generación de energía eléctrica y construcción con el 21.4% de la PEA municipal ocupada y
- 3) **Terciario:** Comercio y servicios, absorbió el 41.0% de los trabajadores
- 4) Los trabajadores con **sector no especificado** fueron el 4.3%

### **Vivienda**

En el Municipio del Carmen existen 40 442 viviendas, ocupadas por 70 554 habitantes. El 65% de se localiza en Cd. del Carmen y el 35.0% se distribuyen en las 608 localidades restantes.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> INEGI. XII Censo de Población y vivienda

La densidad de la población es de 15.7 habitantes por kilómetro cuadrado y su tasa de crecimiento es de 3.2%

<sup>8</sup> El material predominante de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2000 es: Pisos. El 20.19% de las viviendas tenían pisos de tierra; el 52.7% era piso de cemento o firme; el 26.30% con madera, mosaico u otros recubrimientos; y por ultimo, el 0.8% no se especificaba. Paredes.- El 7.89% contaban con paredes de lamina de cartón; el 7.61% de carrizo, bambú o palma; el 2.23% de barro, bajareque, lamina de asbesto o metálica, adobe u otros materiales; el 18.73% de madera; el 63.00% de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento y el 0.54% no se especifica.

### 1.3.2. Economía<sup>9</sup>

#### Actividades agropecuarias y forestales

Carmen destina 59 466 hectáreas a la producción agrícola, que representa la mayor extensión en el Estado (31.2%). Como sucede en los otros diez municipios, la mayoría de las tierras para cultivo son de temporal (90.9%), las de riego ocupan el 9.1% de la superficie. El municipio del Carmen se caracteriza por sembrar el 48% de maíz, el 21.9% de arroz y el resto de los cultivos cíclicos (sorgo, chile y frijol) es de 3.3%. Los cultivos perennes, por su parte, utilizaron el 26.7% de la superficie sembrada siendo la copra el único cultivo registrado. Por otra parte, la superficie forestal abarca un total de 643264 hectáreas que equivalen al 17.2% del área silvícola del estado y representa el 48.9% del territorio municipal.

#### Pesca

La pesca es una de las actividades más importantes por la riqueza marina (peces, crustáceos, moluscos y otros) que contienen sus costas, lagunas y esteros. El volumen de la producción para 1997 fue de 18512.4 toneladas, de las cuales el 44.73% fue de escama, el 29.83% de crustáceos y moluscos, el 23.54% de camarón y el 1.90% de tiburón y cazón. El valor de la producción ascendió a 251,750 millones de pesos, equivalentes al 50.05% de la producción generada por la actividad pesquera en litorales campechanos.

---

Techos. El 20.47% de las casas habitadas contaban con techos de lamina de cartón; el 37.81% de lamina de asbesto o metálica; el 31.61% de losa de concreto, tabique o ladrillo; y el 10.11% de palma, tejamanil, madera, teja u otros materiales.

<sup>9</sup> No se incluyen ingresos de la población porque de Acuerdo a la Comisión Nacional de salarios mínimos, el Municipio se encuentra en la zona c, por lo tanto los nuevos salarios mínimos a partir del primero de enero de 2004, fueron: área geográfica "A", 45.24 pesos diarios; área geográfica "B", 43.73 pesos diarios y área geográfica "C", 42.11 y el Municipio es una región cara, nadie acepta trabajar por el salario mínimo

## **Industria**

La industria se ubica en actividades relacionadas con productos alimenticios, maquinarias y equipos, madera y textil, pero el volumen de recursos manejados en el sector industrial del Carmen se mantiene relativamente bajo. La industria Petrolera es la que ha generado un dinamismo económico alto debido al monto de la riqueza que genera.<sup>10</sup>

## **Ganadería**

Existe una buena producción de ganado bovino, debido a las grandes extensiones de terreno que se emplean para ello. Durante 1997 se tuvo una explotación ganadera de 267,361 bovinos, que representaron el 41.24% del total estatal; 23,112 cabezas de ganado porcino, representaron el 16.51% de todo el estado. 7,790 cabezas de ganado ovino; y 155 cabezas de ganado caprino. Por su parte, el ganado equino tuvo un total de 5,324 ejemplares.

### **1.3.3. Educación**

En el Municipio de El Carmen existen todos los niveles educativos, que van desde la educación elemental, media y media superior, normal, hasta educación universitaria. Hay además, educación inicial, especial, tecnológica y capacitación para el trabajo.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> El desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria, se encuentra vinculado a la actividad pesquera y en menor medida a la industria petrolera. Por lo mismo, la caída de la producción pesquera ha deteriorado la situación que prevalece en la industria en general. El municipio cuenta con un parque industrial, pesquero y portuario, que se aprovecha en bajo porcentaje. La industria está organizada a través de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), constituida por 195 industriales. En el Carmen, Petróleos Mexicanos, durante 1997, tuvo una alta producción que alcanzó los 2,299,000 barriles diarios de crudo. Se estima que en los próximos 20 años las zonas petroleras de Campeche serán la base de la producción nacional de crudo y su aportación en gas natural será de la misma importancia

En lo que respecta a la educación superior, tres instituciones son las responsables: la Universidad Autónoma del Carmen, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 042 y la Universidad Tecnológica de Campeche.

La Universidad Autónoma del Carmen a partir de 1997 ofrece 20 opciones de carreras, de las cuales 13 eran licenciaturas, tres especialidades y cuatro maestrías; para el ciclo 2003-2004 se imparten 4 opciones mas, es decir: dos programas de profesional asociado, 15 licenciaturas, tres especialidades y cuatro maestrías.<sup>12</sup>

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 042 en Cd. Del Carmen y en sus dos subsedes; Candelaria y Palizada ofrece a los maestros en servicio la Licenciatura en Educación Plan 94 y la Maestría en Pedagogía y Práctica Docente.



La planeación del desarrollo de la educación para el cumplimiento de sus funciones, no puede realizarse al margen de las demandas sociales (el perfil de los egresados no corresponde a los requerimientos del mercado de trabajo de la región) y debe coincidir y adecuarse a las perspectivas de crecimiento del Estado. Por ello se estableció en el sexenio pasado la Universidad Tecnológica, en una Región Rural (San Antonio Cárdenas), sin embargo no ha logrado los resultados esperados, la baja matrícula, el índice de deserción y la proporción alumnos y personal contratado ha generado severos problemas en costos.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Las facultades que mas demanda tienen son: Ciencias educativas, Ciencias de la Salud, Ciencias pesqueras, y Ciencias económico-administrativas

<sup>13</sup> La Utecam tiene una matrícula de 500 alumnos y 250 trabajadores entre personal docente y administrativo Hurtado, Primer Informe de Gobierno,

#### 1.4. Municipio de Palizada

Se localiza hacia el suroeste del estado de Campeche, tiene una superficie de 2071.7 Km. Limita al norte, al noreste y al este con el Municipio del Carmen, al suroeste y al oeste con el Estado de Tabasco. La cabecera municipal es la ciudad de Palizada, situada en el margen izquierdo del río del mismo nombre. Está en los paralelos 17° 57' y 18° 30' de latitud norte y entre los meridianos 91° 49' y 92° 08' de longitud oeste de Greenwich. Cuenta con una extensión de 2,071.70 KM<sup>2</sup>, representa el 3.65% de la superficie territorial del Estado.

El Municipio es recorrido en toda su extensión por el Río Palizada. Este Río, que es una rama del Río Usumacinta, se origina a 25 km. arriba de la cabecera en la boca de Amatitlán, donde se bifurca; de aquí resulta la rama oriental, el Palizada, que se interna en terrenos campechanos para hacer un recorrido de unos 60 km.



Mapa no.5 <http://www.Campeche.Gob.mx>

Su anchura varía entre cuarenta y cincuenta metros, por sus cuencas y revces, antes de terminar origina al río de este y la laguna del mismo nombre, y más adelante, la laguna de cruces, finalmente desemboca en el paso de Boca Chica y en la Laguna de Términos.

##### 1.4.1. Características generales

En la Ciudad de Palizada, como cabecera municipal existen numerosas casas modestas y algunas más confortables de reciente construcción. En esta parte se encuentran un parque y una escuela primaria, además de un centro de

educación preescolar, es una ciudad pequeña, carente de hoteles de calidad, lugares de recreación, etc. A este Municipio pertenecen las poblaciones de: Palizada, Santa Isabel, San Agustín, Santa Cruz, San Juan y el Cuyo.

#### **1.4.1.1. Clima**

La estación meteorológica ubicada en Palizada reporta el clima de tipo cálido húmedo, con abundantes lluvias en verano y una temperatura media anual de 26.7 grados centígrados; la máxima promedio llega a ser de 31.5 °C y la mínima de 22.0 °C. El mes más caluroso se presenta antes del solsticio de verano.

Se registra una precipitación media anual de 2 001.4 milímetros, la mas alta en el Estado. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se tienen las lluvias más intensas.

#### **1.4.1.2. Demografía, P.E.A. y vivienda**

La densidad de la población es: 3.4 habitantes por kilómetro cuadrado. Su tasa de crecimiento ha sido históricamente la más baja dentro del Estado de Campeche; entre 1970 y 1990 la población muestra una tasa de crecimiento negativa de -.2% en promedio anual, esto se debe a que de manera constante emigran sus pobladores hacia el estado de Tabasco o hacia Ciudad del Carmen en busca de mejores oportunidades laborales.<sup>14</sup>

En la actualidad, la población es de 8 401 habitantes, de la cual 4 326 son hombres y 4 075 son mujeres. La edad mediana es de 19 años, una de las más altas después de Campeche y Lerma.

---

<sup>14</sup> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2000, el Municipio de Palizada esta conformado por pequeños asentamientos como son: Santa Isabel con 575 habitantes; San Agustín con 412 habitantes; Santa Cruz con 240 habitantes; San Juan con 148 habitantes y el Cuyo con 188 habitantes respectivamente.

## **Población Económicamente Activa (PEA)**

2570 personas forman la población económicamente activa (PEA) de ellas 2558 se encuentran trabajando y 12 no tienen empleo. La población económicamente inactiva (PEI) se compone de 3 434 individuos. La PEA ocupada se distribuyó como sigue:

- a) **Sector Primario:** Agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca. Empleó al 67.6% de la población.
- b) **Sector Secundario:** Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, generación de energía eléctrica y construcción. Dio empleo al 7.9% de la PEA ocupada.
- c) **Sector Terciario:** Comercio y servicios, en los que se emplea el 23.2%,
- d) **Sector No Especificado:** se registró el 1.3% de la PEA ocupada.

Los sectores primarios y terciarios son los que absorben a la mayoría de la población activa.

## **Vivienda**

Palizada es considerada cabecera municipal, y por ello es urbana, ya que concentra el 36.0% de la población. De acuerdo con el XII Censo de Población y Vivienda, en el año 2000 existían un total de 1,450 viviendas particulares habitadas. De estas el 12.4% tenían un cuarto; el 35.3% contaba con dos cuartos, y el 52.3% tenían tres o más cuartos. <sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> El 43.61% de los pisos de las viviendas ocupadas son de tierra; el 33.73% de madera o mosaico; el 22.37% de cemento o firme y los pisos con materiales no especificados que están constituidos por el 0.29%. El material que sobresale en las paredes de las viviendas ocupadas son el 37.12% con material de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento; el 32.54% de madera; el 26.95% materiales ligeros como la lámina de cartón, carrizo, bambú o palma, barro o bajareque; con el 1.69% láminas de asbesto,

En la Cabecera municipal se observa que la mayoría de las casas son construidas basándose en mampostería, con techos de cemento y tejas, los pisos son de cemento y mosaico.

#### **1.4.2. Economía**

##### **Actividades Agropecuarias y Forestales**

El Municipio de Palizada tiene un gran potencial agropecuario, que no ha sido aprovechado. Para el año 2001, el uso agrícola fue de 3,383 hectáreas, que representan el 1.6% de la superficie municipal y el 1.8% del total estatal; la proporción más baja de todos los municipios. El cultivo de arroz ocupó 6051 hectáreas. Cabe señalar que Palizada es el segundo municipio productor de arroz en el Estado.

El resto de la superficie se destina normalmente al cultivo de maíz, sorgo, frijol y frutícolas, destaca la producción de mango manila, plátanos, papaya, yuca, calabaza y coco.

Los apoyos a la agricultura se han destinado principalmente a la iniciativa privada; a la cual se han otorgado créditos para el cultivo de arroz. Se cría, principalmente ganado bovino. Palizada es el tercer municipio en importancia por su actividad ganadera bovina, después de Carmen y Escárcega. La cría de ganado porcino ocupó el segundo lugar.

---

metálicas y adobe; los no especificados y otros ocupan el 1.70%. El material que más predomina en el aspecto de los techos es el de la lámina de asbesto o metálica, que abarca el 48.48%; seguido de palma, tejamanil y madera con 15.67%; con el 13.34% están las tejas; el 10.93% lo integran las láminas de cartón; las lozas de concreto, tabique o ladrillo con un 7.76%, y por último están otros materiales y los no especificados que corresponden el 3.82%.

La avicultura, con 10 120 aves, representa un ingreso adicional a la economía familiar. En una mejor escala, la explotación de equinos y ovinos, completan la actividad pecuaria. La actividad forestal ha venido perdiendo fuerza e importancia, al igual de lo que ha sucedido en la producción estatal.

## **Pesca**

La actividad pesquera se efectúa en el Río Palizada y la Laguna de las Cruces y en menor escala, la pesca del camarón en las costas de la Isla del Carmen. Dentro de la producción total sobresale la especie escámela que llega a ser de alrededor del 65%, la falta de infraestructura y de apoyo para obtener los volúmenes de producción deseados genera que los pescadores tengan bajos ingresos.

## **Industria**

La actividad industrial es reciente: se encuentra representada por pequeños talleres domésticos relacionados con el subsector de la agroindustria. Entre las pequeñas empresas con las que se cuenta, están: fábricas de bloques, carpinterías, tortillerías, panificadora y otra pequeña de paletas y hielo. Dentro de las empresas de tipo agroindustrial destaca la planta beneficiadora de arroz ubicada en Santa Adelaida, a 69 Km. De Palizada.

### **1.4.3. Educación**

En el ciclo escolar 2003-2004 se inscribieron 2200 alumnos en las 46 escuelas existentes que estuvieron a cargo de 114 personas que constituían su personal docente. Estos rubros se distribuían por nivel educativo, como sigue; 2 centros de educación especial, 13 jardines de niños, 29 escuelas primarias, con una matrícula de 1380 alumnos bajo la responsabilidad de 55 profesores, dos escuelas secundarias en las que están adscritos 18 profesores y 320 alumnos

inscritos. También hay una escuela preparatoria, una escuela de capacitación para el trabajo y un sistema de educación para adultos.

Palizada cuenta con la infraestructura educativa necesaria para atender la demanda de sus habitantes, sin embargo, el 22.25% de la población de 15 años y más no tiene estudios de posprimaria. El bajo nivel de aprovechamiento es afectado principalmente por el número de alumnos reprobados en el nivel primario. Con estos resultados, el Municipio de Palizada es ubicado en el penúltimo lugar en aprovechamiento escolar en la Entidad.

Como ya se mencionó anteriormente, para impartir educación superior, existe un módulo de la Universidad pedagógica Nacional, de la Unidad UPN 042 de Ciudad del Carmen Campeche que imparte la licenciatura a los maestros en servicio.



Campeche es un estado productor de maestros, cuenta con 16 escuelas normales. Por este motivo, el Gobierno Estatal trata de profesionalizar al docente apoyando su formación con Instituciones como la UPN 042 (cuya sede se ubica en el Municipio del Carmen y que tiene un Módulo en Palizada) y los Centros de Capacitación para el Magisterio, con ello la UPN ha jugado un papel importante en su sede y sus subsedes, las cuales tienen como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Es importante mencionar que el propósito de este capítulo es establecer un marco contextual que permita establecer la delimitación espacial, temporal y

socioeconómica en donde se desarrolla el trabajo de los docentes de primaria en el Sector IV.

Ubicado el objeto de estudio, se considera conveniente establecer un marco histórico que permita comprender la trayectoria del docente como trabajador y los esfuerzos que ha realizado para conquistar mejores condiciones de trabajo.

## CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS MAESTROS Y SU EJERCICIO PROFESIONAL EN MÉXICO

**“Al tomar posesión del Gobierno del estado y visitar cada una de las dependencias del mismo, hallé en palacio un salón contiguo a la gran sala de actos, donde en confuso hacinamiento, revueltos a objetos de los más disímiles, expuestos cuando no a la humedad de las filtraciones del techo, a la devastación que sufre todo lo abandonado, se perdían los documentos que constituyen el Archivo Público del Estado”**

**Héctor Pérez Martínez,  
Tercer Informe de Gobierno.  
Campeche, 1942**

Hacer un recuento sobre la historia de la escolarización en México, se hace indispensable para entender las pautas que han enmarcado el quehacer docente, en sus modos de concebirlo, la configuración de sus prácticas y las características sociales y políticas de la profesión.

La práctica docente en México está íntimamente ligada al proceso de escolarización y al de conformación del estado nación bajo una estructura corporativista y de clientelismo político. El breve recuento que se presenta en este capítulo muestra los entramados que le fueron dando forma a un sistema educativo y a una tarea docente complejas.

La lucha fratricida por lograr una Nación justa fue la constante de los siglos XIX y XX, en este sentido, pensadores como el Doctor José María Luis Mora, Valentín Gómez Farías, Benito Juárez, Justo Sierra y José Vasconcelos entre otros no concebían que pudiera existir un país unido y con capacidad de progreso si no se desarrollaba una vasta tarea educativa cuyo mas valioso elemento es el trabajo del docente.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>Autores como **Arnaut, Arteaga, Rabi** y otros al disertar sobre maestros y su historia, destacan de manera constante factores tales como: escasez de plazas, bajos sueldos, carencia de prestaciones, descontento general por las condiciones tan críticas en que ha tenido que trabajar el docente.

En este contexto y para abordar este capítulo se toma como base la organización cronológica de Alberto Arnaut (1998) que se estructura de la siguiente manera: Profesión libre (1821-1866), Profesión municipal (1867-1884) y Profesorado Normalista y Estatal (1885-1910). Después el análisis se continúa de acuerdo a la importancia de cada periodo.

### **2.1. El período 1821-1866. La docencia como profesión libre**

Arnaud enfatiza que en estos años, el ingreso a la profesión no dependía de un sistema de formación especializado sino de la autorización del ejercicio de la docencia por los ayuntamientos y en menor grado, por los gobiernos de los estados o departamentos mediante una serie de exámenes. De esta forma, la instrucción elemental estaba bajo el control de los particulares (la compañía lancasteriana tuvo una amplia intervención en la concesión de licencias para el ejercicio de la docencia en las primeras letras) es decir, las corporaciones civiles y eclesiásticas, en este tiempo, no existían centros para la enseñanza normal, este periodo se caracteriza en sí, por la carencia de personal especializado para de manera general y pública ejercer la profesión docente.

La instrucción estaba controlada por particulares y se definía en una relación contractual entre maestros y padres de familia, por ello se concentraba en sectores sociales que podían establecer este tipo de contratación. No obstante esta relación fue cambiado, como lo expresa Arnaut la relación contractual directa entre maestros y padres de familia paulatinamente va siendo reemplazada por otra de tipo laboral de los maestros con las autoridades municipales, estatales y federales, ya que los nuevos sistemas escolares ofrecen sus servicios a los padres de familia, cuya obligación es enviar a sus hijos a las escuelas y reclamar para ellos la educación obligatoria como un derecho: los padres dejan de ser clientes y se convierten en derechohabientes. Por otra parte, los maestros dejan de rendirles cuentas a sus clientes para

rendírselas a sus superiores en las oficinas escolares y educativas de los distintos niveles de gobierno. Esta tendencia se endurece cuando las autoridades educativas, federales y de algunos estados y municipios, les prohíben a los maestros oficiales que ofrezcan sus servicios a los padres de familia, aun fuera de sus horas de trabajo en las escuelas públicas.<sup>17</sup>

Con la consolidación del Estado – Nación (que se formaliza con el decreto) el 18 de febrero de 1861 se crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, mas tarde, el 15 de abril de 1861 se promulga la Ley de Instrucción Pública en la que se detallan las funciones de los gobiernos de los estados, que quedan supeditadas a la inspección federal. Dicha ley señala el papel promotor de la federación en la educación y sujeta la enseñanza privada a la supervisión gubernamental. Posteriormente, el 27 de diciembre de 1865, se establece en la Ley de Instrucción Pública, el carácter obligatorio y gratuito de la educación.

## **2.2. El período 1867-1884. La docencia como profesión municipal**

Al triunfo de la República en 1867, bajo la presidencia de Benito Juárez, se reestableció la supremacía de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, así también, se promulgó, el 2 de diciembre, una nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, y el 24 de febrero de 1868 la Ley Reglamentaria. en ésta se declaró la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria “para los pobres”.

Con base en las leyes establecidas a fines del siglo XIX, durante la República Restaurada y el Porfiriato, las condiciones de la profesión docente mejoraron. De hecho, la escuela pasó a ser predominantemente oficial y su control se trasladó del Municipio al Estado. Las pautas que propiciaron el cambio fueron:

---

<sup>17</sup> Arnaut Alberto. Historia de una profesión. México, SEP 1998 p. 25

- 1) Control Municipio-Estado-Federación
- 2) Criterios de reclutamiento-ingreso, con ello disminuyó el número de maestros que ofrecían sus servicios directamente y aumentó el número de maestros que prestaban sus servicios al Estado.
- 3) La imagen social del maestro cambia no eran ya los sabios sino los que sabían cómo enseñar los contenidos establecidos en los programas
- 4) El contenido de la enseñanza cambia. Se establece un programa oficial.
- 5) Los padres de familia dejaron de ser clientes de particulares y se convirtieron en derechohabientes de la educación para sus hijos.

Moctezuma Barragán (1993) señala que, al finalizar el siglo XIX, pocas leyes y decretos confirmaron el sentido de la escuela pública, universal, gratuita y laica, y el sistema nacional de educación se enriqueció con las aportaciones valiosas de maestros y pensadores como: Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Enrique C. Rébsamen, entre otros, y también fue determinante la creación de la Escuela Normal Modelo Veracruzana<sup>18</sup>, se caracterizó por ser una de las más destacadas instituciones pedagógicas en las que habrían de descansar varias de las reformas educativas de la revolución. De hecho, Enrique Laubscher y C. Rébsamen hicieron posible esta escuela que fue uno de los puntos de partida para la reforma de la sociedad mexicana.

### **2.3 El período 1885-1910. El profesorado normalista y estatal**

En este período se pretendía uniformar y centralizar la instrucción primaria. Se dio un primer avance al tratar de unificar los planes y programas de estudio para las primarias y la Normal: “Dentro de sus límites de su jurisdicción, el

---

<sup>18</sup> La escuela Normal Veracruzana produjo mayor número de profesores normalistas que la Escuela Normal para Profesores del Distrito Federal (ENM)

Gobierno Federal centralizó y uniformó la enseñanza primaria, asumiendo el control de las escuelas municipales del distrito y de los territorios federales, suprimió la Compañía Lancasteriana y la fundación Vidal Alcocer, al mismo tiempo que rescató algunas de las escuelas de estas instituciones ...»<sup>19</sup>

Ahora bien, la situación de los maestros era tan difícil “los sueldos de los profesores dependían de dónde impartían su cátedra”<sup>20</sup> que a veces cuando conseguían empleo, no podían presentarse a trabajar por la “falta absoluta de ropa”; decían que la gente “es demasiado exigente juzgando por las apariencias”, uno de ellos señalaba que su “traje raído” era una “rémora para trabajar y ser aceptado” comentaban que estaban muy pobres para adquirir ropa y pedían a Díaz con urgencia, recursos económicos para cubrir sus necesidades más elementales de presentación, pues temían ser reemplazados.

Luz Galván destaca que junto a las peticiones de ropa, (de acuerdo a documentos que existen en la colección Porfirio Díaz y al material bibliográfico del Archivo General de la Nación) algunos maestros rurales pedían libros para “superarse”. Agrega que en estos documentos se dejan ver sentimientos de sometimiento por los tonos de temor y respeto al Gobierno de Díaz.<sup>21</sup>

Las condiciones de vida de los maestros durante el Porfiriato eran muy difíciles. Los docentes estaban solos, no eran parte de una “Asociación” ni siquiera de un grupo, sabían que debían quedar bien con el presidente, de no hacerlo los relegarían del trabajo, sin importar la antigüedad. La cara que presentaban los

---

<sup>19</sup> Arnaut Alberto. (1998) Historia de una profesión. México, SEP 1998 20

<sup>20</sup> Ibid. p. 23

<sup>21</sup> Ejemplo de ello, es la solicitud de ayuda que en 1908 hace un maestro de Chihuahua al Presidente Díaz para expedir las bases generales y crear una Unión de Maestros Mexicanos y pide al magistrado “unir a los maestros mexicanos en un solo cuerpo para protegerse unos a otros en sus cuerpos, en sus personas e intereses”. (Galván,1996:65)

maestros ante Díaz era de total subordinación y conformidad ante el sistema. (Ruiz, en Galván, 1996: 67)

Los ingresos del docente no eran suficientes, las quejas eran constantes, pero el maestro no hacía nada, no encontraba apoyo en la legislación, por ejemplo, el Reglamento de la Escuela Normal para profesores decía en el capítulo XI: “Cuando alguna de las profesoras normalistas quedaba inutilizada por alguna enfermedad, después de un servicio continuo de cinco años en la enseñanza o hubiera permanecido en él durante 20 años obtendrá del ejecutivo federal una pensión equivalente a la mitad del último sueldo que haya disfrutado. Si hubiera permanecido en el servicio de la enseñanza 30 años, obtendrá como pensión el sueldo entero”.<sup>22</sup>

De manera sencilla y calmada, los maestros expresaban sus necesidades, sus ilusiones y anhelos, siempre en un tono de súplica, solicitaban la ayuda del gobierno, su capacidad de negociación era muy débil, por eso les preocupaba estar cerca de Díaz. Precisamente esta débil capacidad de negociación fue lo que impulsó a los maestros a formar sus primeras asociaciones.

Por ello, no es de extrañar la opinión que tiene Justo Sierra del maestro: “un santo que hay que poner en un altar” (Vázquez, 1979), el cargo de maestro era como el de sacerdote, cuya virtud esencial era la vocación de servir a los demás. ... y como tal, no tenía necesidades.

---

<sup>22</sup> Obtener la jubilación no era sencillo: el artículo 162 de la Ley de Instrucción preveía el retiro para la persona que había servido durante más de 30 años, pero, las pensiones por jubilación quedaban sumamente bajas: entre 15 a 20 pesos mensuales, cantidad que era insuficiente para cubrir las necesidades elementales de subsistencia, no obstante lo anterior, la jubilación inhabilitaba al docente para desempeñar otros puestos laborales. (Ruiz, en Galván, 1996:69).

El derecho a vacaciones, a recibir su salario a tiempo, a realizar una huelga, etc., son anhelos del maestro, que se encuentran tanto a fines del siglo XIX como en las primeras décadas del XX... y por ello tuvo que pelear. Así los cambios que marcaron este periodo: “La creciente intervención del estado en la enseñanza pública, la reforma pedagógica, la difusión del normalismo y otros factores alientan la formación de sociedades magisteriales (Arnaut, 1998: 22)

#### **2.4. Los maestros y la Revolución**

Las condiciones para el cambio estaban dadas; la represión, el analfabetismo, la polarización de la riqueza, la carencia de una auténtica democracia, el hambre y la sed de justicia, fueron los ingredientes necesarios que provocaron el movimiento de 1910. La importancia de este movimiento social es que se cambia el rumbo del país, el destino de la nación ya no es voluntad de “uno” y de sus “científicos” sino que ahora es el resultado de varios hombres “pensantes”, así, junto con los hombres que integraron el Ejército Constitucionalista y aún antes, con los reclutados de Villa y Zapata, estuvieron los ideólogos que en una doble función captaron los anhelos populares y los fundieron en el programa económico y social de la revolución.

A pesar de que el porfirismo concentró riqueza en pocos sectores sociales nacionales y fuertemente extranjeros, las ideas de una sociedad moderna sustentada en un proceso civilizatorio, a través de la educación, impulsaron la conformación de un sistema de instrucción pública, laico y gratuito. Condiciones que hicieron posible la influencia de las ideas de grandes pensadores como: Justo Sierra, Enrique C. Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Gregorio Torres Quintero y otros más fueron formando la generación que promovería las nuevas reformas educativas de la educación posrevolucionaria.

De acuerdo con el contexto anterior y durante el movimiento revolucionario, la conciencia fue clara respecto a la educación del pueblo de México; el acceder a una preparación resultaba privilegio de una minoría; el hecho evidenciaba al gobierno del país, la familia mexicana podía limitarse en numerosas cosas, menos en la educación de sus hijos. En ello ejerció mucha influencia el maestro, cuyo descontento, acumulado por largos años provocó que participara en el movimiento armado de 1910.

Muchos docentes se involucraron en la lucha con el ideal de mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, no se convirtió en realidad, pues su situación se agravó; mientras el país se recuperaba y organizaba, algunas dependencias desaparecían y con ellas las fuentes de trabajo. Un claro ejemplo fue la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que fue suprimida por Venustiano Carranza en 1917 y otra vez la educación pública pasó a depender de los ayuntamientos y del Gobierno del Distrito Federal, la justificación de este hecho fue que la educación estaría mejor atendida por las autoridades locales. Ante la falta de experiencia de las entidades, se daba el caos y la confusión pues no había manera de resolver de una forma precisa e inmediata las necesidades del magisterio mexicano.

De la Torre Villar (1992:291) expresa que: .....“esto se puede comprender porque después de varios años de lucha, la situación económica de México era difícil. Los grupos contendientes no habían podido aplicar una política congruente que permitiera organizar la economía, sanear la hacienda pública, estabilizar el crédito y la moneda e incrementar debidamente el desarrollo de la industria, de la agricultura y la ganadería. En aquel momento, como ahora, un recurso natural, que entonces estaba en manos extranjeras, el petróleo, sirvió para enderezar la economía. La situación bélica existente provocó gran

demanda de combustible y esa lucha fue hábilmente aprovechada por el gobierno para arbitrarse fondos”.

Pese a todo lo caótico del sistema, prevalecía la idea de una escuela pública gratuita, científica y nacional. La vida tenía que continuar, nuevamente, los maestros tuvieron que improvisarse, pero una vez trasladados a sus respectivas localidades, se requerían de formas para estimularlos y aumentar sus aptitudes. “La Secretaría de Educación pagaba al maestro un peso diario y a veces le proveía con un pizarrón y unos trozos de tiza. Salario, condiciones de trabajo y formación magisterial constituían tres aspectos inseparables que era necesario atender” .<sup>23</sup>

## **2.5. Los maestros y el período Vasconcelista (1921- 1925)**

“Al llegar a la presidencia de la República el General Álvaro Obregón, se estableció legalmente la Secretaria de Educación Pública, el 20 de julio de 1921, dándole como esfera de acción el país entero y nombrando como titular de la nueva dependencia a José Vasconcelos” .<sup>24</sup>

El programa educativo de Vasconcelos tenía el propósito de llevar educación a todas las regiones de la República, no importaba que el sitio estuviera muy apartado, o que no hubiera maestros, se podían conseguir, llevando bibliotecas ambulantes a todos lados y habilitando maestros. El objetivo era lograr mayor preparación para los mexicanos, que les permitiera ingresar a un mejor trabajo y por ende a una mayor remuneración. También trató de elevar la imagen del maestro de educación primaria.

---

<sup>23</sup> MOCTEZUMA, Barragán Esteban (1993) La educación pública frente a las nuevas realidades. México, F. C. E. p.42

<sup>24</sup> Ibíd..

Vasconcelos inició en México una cruzada que uniría, según sus palabras, los “cerebros trabajadores” con las “manos trabajadoras”. Su modelo fueron los primeros misioneros cristianos, únicas figuras de la élite europea que habían sido capaces de llegar al pueblo. Las palabras clave de su movilización mostraban jerarquía y paternalismo. Los maestros debían ser “héroes nobles llenos del fervor evangélico que había animado a la raza en los días de la Conquista”; ellos habrían de “redimir” a las masas por medio de: “trabajo, virtud y conocimiento”, responderían al problema de la “misericordia” en su trabajo entre los humildes, los pobres y los desheredados.<sup>25</sup>

Lo anterior expresa una refuncionalización de la tarea del docente como misionero que se había acuñado en el porfiriato. Si bien el programa del Secretario de Educación se enfrentó a enormes limitaciones, derivadas de las difíciles condiciones materiales, como secuelas de largos años de guerras internas en el país, en su doctrina estaban ya presentes los grandes trazos que a la postre, se convertirían en el sistema educativo nacional.

En este ambicioso proyecto tuvo mucho que ver el apoyo firme y decidido que Obregón ofreció a Vasconcelos, porque le autorizó un enorme presupuesto para la habilitación de edificios y de instalaciones educativas. También, con el fin de resolver la formación profesional de los maestros, por medio de la Secretaría de Educación, se fundaron otras escuelas normales y rurales y, se crearon las misiones culturales<sup>26</sup>. Sin embargo, por el enorme gasto en educación fue cuestionado el gobierno de Obregón y se criticó sobre las prioridades en el empleo del dinero.

---

<sup>25</sup> VAUGHAN, Mary Kay (1982) Estado, clases sociales y educación en México. Edit. SEP, México p.248

<sup>26</sup> En 1922 la SEP funda la primera de más de diez normales que habría a finales de esa década (Arnaut, 1998:58)

El presupuesto federal para la educación en el Gobierno de Obregón estaba limitado por la persistente estructura de la dependencia, el desorden causado por la guerra civil y la continua inestabilidad política que requería el traspaso de fondos para usos militares. Gran parte del presupuesto de educación se utilizaba para reparar edificios en la capital. La ayuda federal a los estados desvió la tendencia que se había puesto de manifiesto en la época porfiriana, de que la expansión escolar reflejara la riqueza económica.

El periodo se caracteriza por una renovada visión de control estatal en el sistema de instrucción pública y su expresión en el territorio nacional, con ciertos márgenes de control político local en sus zonas de influencia, pero regulada por la supervisión federal.<sup>27</sup>

Así como bien lo sintetiza Arnaut, se va estratificando y diferenciando el tipo de tarea docente, su condición profesional y laboral (misiones culturales o escuelas establecidas) entre rural y urbana, normalista y no normalista.

Aunado a esta estratificación hay fenómenos contundentes que marcan pautas para los periodos posteriores como son:<sup>28</sup>

- i) Los maestros rurales crecen en presencia numérica, mientras que sus directivos ganan influencia en la dirección educativa del país, a costa de la que los normalistas habían alcanzado a finales del Porfiriato.

---

<sup>27</sup> Alberto Arnaut documenta que "... en 1925, el secretario Puig Cassauranc informa al presidente calles que el mapa de la enseñanza rural era el mismo que el de la influencia política de los diputados de la XXX legislatura federal. Pág. 59

<sup>28</sup> Arnaut, op.cit., p. 61

- ii) Las escuelas normales tienden a perder el control del reclutamiento de los docentes en beneficio de los políticos y de las autoridades educativas.
- iii) La mayor presencia de maestros no normalistas y la creación de las normales rurales debilitan a las normales urbanas como centros de identidad y confluencia con sus egresados.
- iv) Al expandirse el número de maestros bajo la dependencia de la SEP se avanza rápidamente hacia la unidad del magisterio del país.
- v) La estratificación interna del profesorado se hace más compleja. En la provincia, a los estratos heredados del Porfiriato se agrega el de los maestros rurales y urbanos federales y el personal de las escuelas normales rurales y de las misiones culturales.

Con todo lo anterior puede apreciarse el entramado de condiciones complejas que van enmarcando el quehacer del docente en cuanto a sus prioridades más políticas sociales que educativas; sus condiciones laborales precarias y amarrada a controles burocráticos tensionantes entre poderes locales y federales y procesos de formación ausentes que apuntalan creencias que tendrían consecuencias a largo plazo.

La política en la educación primaria federal favoreció a las áreas rurales más que a las urbanas y a las zonas centrales y sur de México, más que a la región norte que tenía mayor desarrollo. Lo hizo en parte porque éstas habían sido áreas descuidadas en la época de la dictadura pero, principalmente, porque eran regiones de comunidades agrarias, de las cuales habían procedido las demandas más fuertes de reformas. Sin embargo, la escasez de presupuesto federal para la educación rural dio lugar a bajos salarios y a una preparación técnica inadecuada de los maestros, ...” el reclutamiento de maestros rurales privilegió por encima a los de mayor escolaridad, a quienes conocieran la región

y tuvieran capacidad de liderazgo en las comunidades donde estaban las escuelas”<sup>29</sup> y también a que se dejara en manos de los propios poblados el mantenimiento y la construcción de edificios escolares (Vaughan, 1982).

De hecho, durante este periodo tuvieron mayor ingerencia los políticos locales para el reclutamiento de los maestros rurales y el establecimiento de escuelas, aunque la permanencia y movilidad dependía en mayor medida de las autoridades educativas federales.<sup>30</sup>

Estas carencias hicieron que los maestros buscaran asociarse para proteger sus intereses y tener una mejor forma de vida. Vasconcelos habilitaba al docente con sólo saber leer y escribir, pese a que las condiciones de trabajo no eran las más propicias, el instructor creía en la propuesta de hacer méritos para obtener un empleo burocrático.

Sin embargo, una vez más para el maestro, las condiciones en que se encontraba el país hacían invariable la concreción de su espíritu y vocación, paradójicamente, en el intento de repartir con más armonía la tarea de la educación, concentraba más funciones y responsabilidades con el gobierno federal. La tarea era más social y política que docente “incorporar a los campesinos e indígenas a la vida nacional y contribuir a organizar a la comunidad para mejorar su higiene, la forma de producción y comercialización de sus productos, sus sistemas de comunicación entre otros.”<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Arnaut Alberto. Historia de una profesión. México, SEP 1998

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 59

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 60

## 2.6. Los maestros en el período Cardenista

En la época Cardenista, el magisterio se distinguió tanto o más que en la revolución, por su participación en la organización de las masas y la enorme influencia que ejercían en la comunidad como un apoyo invaluable para el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Los maestros federales desempeñaban un papel destacado en la formación de organizaciones populares ligadas a las centrales nacionales. El presidente animó a promover el reparto de tierras. Ejemplo de ello del Valle Yaqui, rica región agrícola dominada por intereses extranjeros y de la burguesía sonorenses, incluyen Los Calles y sus allegados. Con la división y la colectivización del Valle del Yaqui y la política de irrigación, el gobierno central no solo destruyó al Callismo, sino que ganó control político y económico de esa región fronteriza. Asimismo eliminó a varios empresarios extranjeros, hizo dependiente del Estado central a la burguesía de la región y creó grupos campesinos y obreros ligados a las organizaciones populares nacionales”.<sup>32</sup>

Cárdenas, como gran estadista, supo motivar al maestro para que adoptara su bandera política e ideológica, los maestros de vocación más no por formación (la gran mayoría apenas sabían leer y escribir), acudían a los campos para continuar con el ideal de la revolución, los maestros se convertían en dirigentes naturales de los trabajadores del campo, se volvían indispensables en la vida rural.

Por supuesto, no todo fue marcha triunfal para el maestro, los maestros tuvieron que enfrentarse casi siempre en absoluta desventaja con fuerzas

---

<sup>32</sup>VAUGHAN, Mary Kay (1982) Estado, clases sociales y educación en México. Edit. SEP, México, p. 168

terribles y enemigos implacables a los que las mismas instituciones de la Revolución no habían podido someter; terratenientes, caciques (viejos y nuevos), curas ultramontanos y cristeros irredentistas, los más de ellos, los principales perjudicados por la labor de los maestros rurales, hicieron a éstos el banco preferido de sus odios cerriles y de sus bárbaras venganzas contra una revolución que no se sabía de qué manera combatir (Vázquez, 1979).

Como una auténtica legión de apóstoles, los maestros rurales también dieron sus mártires por la causa que sostenían. Acribillados en los recodos de los caminos, destazados, quemados en el interior de sus escuelas sitiadas por matones o fanáticos, lapidados en las calles de los pueblos, apuñalados o tiroteados en la oscuridad de la noche, cientos y cientos de maestros perdieron la vida por el delito de encabezar la lucha por la tierra. (Raby, 1974: 190)

Cómo ejemplo de esta situación Mary Kay Vaughan documenta lo acontecido en el centro de la Sierra Norte de Puebla "... los caciques tradicionales encontraron en la cuestión religiosa un medio para frenar el reparto agrario y fracturar las relaciones entre los maestros federales y las comunidades indígenas. Facilitaban la folletería católica y denunciaron a los maestros como "agentes del diablo"; en tanto que se describían a sí mismos como paladines y protectores de la cultura indígena amenazada por los extranjeros portadores de una ideología ajena. En el otoño de 1935, tres maestros federales fueron asesinados cerca de Tlatlauqui y Zacapoaxtla. (op. Cit. p. 175)

De hecho, los maestros rurales, en pos de los ideales de la revolución, en busca de un socialismo aún no comprendido, fueron víctimas de las incomprensiones del fin que se perseguía. Cárdenas quería consolidar el régimen revolucionario, la reforma agraria y la nacionalización de los recursos naturales, el costo social fue alto, pues muchos maestros morían, sin embargo,

el presidente como el caudillo carismático que describe Weber, supo apoyarse en las masas, aún a costa del sacrificio del magisterio, que al parecer ha luchado en forma permanente por mejorar su calidad de vida.<sup>33</sup>

Así como bien lo advierte Mary Kay Vaughan, los maestros federales, en gran mayoría rurales, “facilitaron la penetración del gobierno nacional, creando lealtades ideológicas y lazos directos con dependencias del gobierno y participando en la formación de organizaciones nacionales de campesinos y de trabajadores afiliados al partido oficial.” (op.cit. p. 166)

A fines de 1935 y principios de 1936, se iniciaron diversos conflictos magisteriales en toda la República. Los maestros de Querétaro se unieron el 30 de enero de 1936, en protesta por la falta de pago en su estado y siguieron su ejemplo los maestros en los estados de: Morelos, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, México y Guanajuato (Raby, 1974).

En la década de los treinta la situación económica de los maestros se volvió más crítica. El descontento hizo crisis en 1937, cuando estallaron las huelgas de los maestros para lograr un aumento de los salarios en: Querétaro, Coahuila, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Tamaulipas y el Estado de México (op.cit. p. 191).

Se formaron diversas asociaciones, cada una pugnaba por su lado para obtener mejores condiciones económicas y sociales. De ahí la necesidad de los maestros de tener un sindicato fuerte.

---

<sup>33</sup> Max Weber, en su obra “Economía y sociedad” cuando aborda el tema de la dominación destaca las características del caudillo, como una forma de control. Como una opinión personal se considera a Cárdenas como el caudillo, como el líder carismático que logró aglutinar a las masas en el torno a su proyecto de nación y pudo convencer al pueblo para que lo apoyara en su proceso de nacionalización.

Entre 1935 y 1936, varios maestros fueron cesados, por esto, el bloque se fue a huelga y exigió la intervención del Gobierno Federal. Este bloque se transformó en el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza y luego en la Sección XV, la cual organizó en 1938 el Primer Congreso Estatal sobre Educación. Su tema principal fue terminar con el analfabetismo.

Sin embargo, como refiere Raby (1974), los maestros, magníficos organizadores de masas, no pudieron organizarse adecuadamente entre sí y durante muchos años se fueron gestando organizaciones ya desde 1920 se habían fundado dos organizaciones fuertes en el D. F. que pretendían tener una cobertura nacional la Liga Nacional de Maestros (LNM) promovida por antiguos maestros egresados de la escuela Normal Veracruzana y en 1926 la Federación Nacional de Maestros que tuvo como antecedente una pequeña liga de profesores del Distrito Federal la que pertenecían maestros de primaria, secundaria, preparatoria y superior de la Cd. De México (Arnaut:61) mantuvieron divididos en dos o más sindicatos nacionales y con frecuencia se mostraban más leales a los organismos locales que a los nacionales.

Ya para los años treinta, el personal docente del gobierno federal era numeroso y representaba un capital político importante, por ello, la disputa por el control sindical del magisterio encuentra un área prolífica en el interior del país.

Alberto Arnaut identifica como principales grupos en disputa los profesores primarios federales de la capital de la República, bajo la dependencia técnica y administrativa de la dirección de educación primaria en el D.F., se caracterizaba

por profesorado antiguo, con alto grado de escolaridad y con mayor presencia normalista.<sup>34</sup>

Otro, lo formaban los maestros rurales dependientes del Departamento de Enseñanza Rural (Después Dirección de Educación Primaria en los Estados y Territorios) la gran mayoría pertenecían a la CMM fundada y dirigida inicialmente por directores e inspectores de educación de los estados. El tercer grupo estaba conformado por las misiones culturales, de las escuelas Normales y Regionales Campesinas, se conformaba por personal encargado de orientar, capacitar y formar a los maestros rurales, fue un grupo que logró fuerte influencia y una relación más estrecha en sus zonas de influencia. De hecho, en 1935 fundan el Sindicato Único de trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC).

Un cuarto es la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación (UNETE) que agrupaba a directores e inspectores federales dentro y fuera de la CMM.

Cómo ya se advertía, previo al periodo Cardenista, se estaban configurando distinciones e intereses diversos en torno al magisterio, pero también a la administración de la escolarización en México, que expresan un sistema de educación heterogéneo y complejo, que apuntala una dimensión política del magisterio, crucial en la vida nacional hasta este nuevo siglo.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Arnaut Alberto. Historia de una profesión. México, SEP. 1998, pp. 87-88

<sup>35</sup> Una muestra del papel político del magisterio en la vida nacional es el papel controvertido que ha juzgado Elba Esther Gordillo, como presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), frente a los cambios del 2006: respaldo a la creación de un nuevo Partido Nueva Alianza; impugnación legal ante el tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación para obtener la presidencia del Partido Revolucionario Institucional, así como fuertes rumores de negociaciones con el Partido Acción Nacional.

## 2.7. Período de Ávila Camacho. La unificación del magisterio

El gobierno de Manuel Ávila Camacho se caracteriza por atender las demandas de la población urbana y relegar las necesidades la población rural, las decisiones tomadas sobre política de industrialización, política educativa y la participación de México en la Segunda Guerra Mundial así lo confirman.

Ávila Camacho trataba de conciliar los intereses de los diversos sectores mediante un apoyo abierto (al menos en la letra), tenía mucho afán por desarrollar y aplicar una política de unidad nacional, por implementar una escuela ajena a toda influencia extraña, una escuela de amor donde se formara la nacionalidad como parte de la estrategia para sortear los problemas políticos heredados del Cardenismo, quería el mínimo de contradicciones, por un lado favoreciendo las demandas populares, y por el otro, apoyando a los empresarios y al clero. Por ello, las decisiones en lo que se refiere a la política educativa fueron cruciales para la sociedad y el estado.

El discurso unificador de Ávila Camacho, interpretado por Torres Bodet como un propósito de “fundir regionalismos, sin destruirlos, en un total armónico: el de México”, no tuvo en su trato hacia el magisterio un referente de mínima coherencia con sus postulados de democracia, justicia y equidad sociales. Antes bien, se estableció una jerarquía explícita en la que el profesor rural ocupó el último escaño y el urbano, el más alto. Lo anterior se justificó en términos académicos y meritocráticos, pues se tomaron como criterios básicos las credenciales educativas y los años de formación previas al ejercicio profesional.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> ARTEAGA B. (1974) Los maestros mexicanos en el gobierno de Manuel Avila Camacho. En: Indios, Peones, Hacendados y maestros: Viejos Actores Para Un México Nuevo, Edit. UPN, México pág.33

En este sentido, al finalizar los años treinta, el debate acerca de la escuela laica y la propaganda a favor de una orientación precisa y definida de la tarea educativa del Estado, terminaron en un cuerpo de doctrina y en un proyecto de reforma al artículo 3° en vigencia, con ello... “La educación que imparta el Estado será socialista, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear a la juventud un concepto racional y exacto del universo, y de la vida social”.<sup>37</sup>

De esta forma, el presidente Ávila Camacho optó por ondear la vieja y noble bandera de la unidad nacional (pese a todos los problemas que le ocasionó reformar el artículo tercero con la palabra *socialista*), inspirada en los principios de una constructiva democracia social, en la que la colaboración de todas las clases sociales y no la lucha de clases sería la renovada pauta de acción. ¿Se podía lograr esto?

Belinda Arteaga (1974:29) relata que: “Los maestros mexicanos experimentaron, a lo largo de la gestión Avilacamachista, un conjunto de cambios, que incidieron con gran fuerza en su identidad, en sus relaciones con lo educativo y en sus vínculos con el poder. En ese momento se transformó su relación laboral mediante el proceso de federalización, que entonces conllevó a la descentralización de los servicios educativos; se instituyó una organización sindical única que pretendió borrar la heterogeneidad intrínseca de intereses, ideologías y proyectos de los docentes como grupos de trabajadores; se modificaron los planes y programas de estudio en las escuelas formadoras de maestros, y se crearon instituciones destinadas a su especialización y capacitación. Incluso se establecieron condiciones salariales diferenciales que,

---

<sup>37</sup> MOCTEZUMA, Barragán Esteban (1993) La educación pública frente a las nuevas realidades. México, F. C. E. p. 47

a la vez que incentivos de superación individual, fueron instrumentos para su control político.” El propósito podía ser bueno, pero, no fue muy equitativo con las condiciones de vida del magisterio puesto que muchos no poseían las credenciales necesarias para acceder a un mejor escalafón.<sup>38</sup>

“...las consecuencias, en términos de vínculo e interacción entre profesores y autoridades educativas, fueron heterogéneas. Es difícil encontrar los diversos matices que caracterizan las prácticas educativas de los profesores en la historia oficial”.<sup>39</sup>

En síntesis, el período de Ávila Camacho, en lo que se respecta a política educativa se puede considerar en tres etapas: la de transición que corresponde a Luis Sánchez Pontón, que tuvo que afrontar las contradicciones heredadas del régimen Cardenista y antecesores. La de ajustes, que significó la gestión de Véjar Vázquez y por cuya prepotencia fue obligado a renunciar y la de Jaime Torres Bodet, quién transformó el “artículo tercero”, tratando de captar los ideales del gobierno de este período y conciliando los intereses de los diversos sectores.

La década 1940-1950, fue difícil; se caracterizó por un agudo proceso de inflación en el que el salario agrícola disminuyó un 46 por ciento, los salarios mínimos de las ciudades un 39 por ciento y el de los empleados públicos un 35 por ciento, mientras que los ingresos de los capitalistas, que en 1939

---

<sup>38</sup> El 14 de enero de 1930 se emite la Ley de Escalafón del Magisterio de las escuelas primarias y de los jardines de niños, dependientes de la SEP, en ella, se estipula que los maestros no titulados se les clasificaría en grupos separados si contaban con cinco años consecutivos en la SEP, los que tuvieran menos tiempo se registrarían en grupo de no clasificados, con un registro en que se anotaban los estudios que fueran cursando, no obstante, todos gozarían de las garantías de la Ley (Arnaut: p.71-72)

<sup>39</sup> ARTEAGA B. (1974) Los maestros mexicanos en el gobierno de Manuel Avila Camacho. En: Indios, Peones, Hacendados y maestros: Viejos Actores Para Un México Nuevo, Edit. UPN, México p. 32

representaban el 26.2 por ciento del producto nacional, para 1950 llegaron al 41.5 por ciento.<sup>40</sup>

Los ideales de la política educativa de este régimen, no se conjugaron con las necesidades del docente que no encontraron respuesta a sus demandas más apremiantes como la de un salario decoroso.

El magisterio continuó organizándose para defender su calidad de vida, pero la estrategia no fue fácil, en muchas ocasiones los diversos grupos entraron en conflicto y no se logró la tan deseada “unidad” sino hasta 1943, con la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación teniendo como primer secretario general, al profesor Luís Chávez Orozco. Sin embargo, la creación del SNTE no fue más que una estrategia del presidente para aprovechar las disputas gremiales y formar un solo sindicato de trabajadores de la educación, el cual sirviera a los intereses del estado y a su política de unidad nacional.

## **2.8. Los maestros en el período comprendido entre 1946 y 1982**

Para México, como para muchas naciones, la Segunda Guerra Mundial significó una era de cambios en todos los ámbitos. Primero porque implicó una recomposición profunda de las instituciones que hasta entonces funcionaron en el escenario mundial creando un nuevo orden económico, político y social; segundo porque evidenció la importancia creciente del país en el entorno internacional y su interdependencia, y tercero porque representaba una coyuntura histórica favorable para el desarrollo económico, aprovechando la cercanía geográfica con una de las economías más poderosas del mundo involucrada directamente en el conflicto armado.

---

<sup>40</sup> LOYO, B. (1984) El movimiento magisterial de 1968 en México Edit. Era, México p. 24

A finales del régimen de Ávila Camacho, se integra Torres Bodet por primera vez al frente de la S.E.P despoja al “artículo tercero” de su esencia revolucionaria. La educación, para él, se guiaría por la democracia, la justicia social y la paz. Las puertas quedaron abiertas completamente por segunda vez a las doctrinas pedagógicas de: Dewey, Decroly y Dilthey, ya que Vasconcelos hizo lo mismo cuando fue secretario de educación.<sup>41</sup>

Sin embargo, el magisterio estaba en condiciones precarias de existencia y así, Torres Bodet en sus memorias menciona que muchos maestros (a quienes se acusaba de irreductible jacobinismo) vivían todos los meses, con la angustia de que llegara el primer día del mes siguiente y no tuvieran con qué pagar al arrendador el importe del alquiler. Otros, a quienes se tildaba de ateos, comulgaban sumisamente, aunque (eso sí) en la parroquia más alejada del sitio en que ejercían la profesión.<sup>42</sup>

El nuevo secretario de educación, estaba consciente del bajo presupuesto designado al sector educativo, la tendencia decreciente que el monto presupuestal presentaba con cada nuevo presidente confirman estos hechos: Cárdenas, destinó el 12.6 por ciento del producto interno bruto para fomentar la educación popular; Ávila Camacho lo disminuye al 10.2 por ciento, Miguel Alemán lo baja aún al 8.3 por ciento y Adolfo Ruiz Cortínez, continúa con esa predisposición (op. Cit. pág. 263).

---

<sup>41</sup> GUARDADO, Salvador (1988) La formación de docentes de enseñanza primaria en México. Edit. SEP/UPN, México pág. 171

<sup>42</sup>TORRES B. Jaime (1969) Memorias, años contra el tiempo. Editorial Porrúa, México.

Bajos salarios, ausencia total de capacitación y carencia de los instrumentos básicos para el trabajo docente son las características de este periodo. Pero, los estudiantes presionaron para que se les dotara de talleres, bibliotecas y laboratorios. Esto representaba una preocupación para el Estado, de ahí que la SEP convocara en 1955 a la Junta Nacional de Educación Primaria, en la que se analizaron los principales problemas que afrontaba dicho sector, entre otros, el insuficiente número de maestros y escuelas; la falta de un sistema de enseñanza técnica para las demandas de la producción agrícola e industrial; la carencia de material didáctico. Pero, no se tocó de manera abierta, los bajos salarios, ni las condiciones de trabajo del docente.

En 1958 toma posesión de la presidencia, Adolfo López Mateos y como secretario de educación por segunda vez, Torres Bodet, quien nombra una Comisión para que investigara la problemática educativa.

Con los datos de dicha investigación, se dio lugar a la creación del Plan Nacional para el Mejoramiento de Educación Primaria, mejor conocido como el Plan de los Once Años, el cual solamente se aplicó durante cinco años.

Sin duda alguna, desde 1940 a 1970 todos los cambios que se han dado en materia de política educativa se realizaron desde la cúpula; después la SEP convocó al magisterio para legitimar dichos planes los cuales fueron: La Escuela de la Unidad Nacional y del Amor (1940-1946); La Escuela para la Industrialización (1946-1952); la Escuela de la Mexicanidad (1952-1964) y la Escuela del Aprender haciendo y del Enseñar Produciendo (1964-1970).

También, es importante recordar los hechos de 1968, acerca del “... control que se llegó a ejercer sobre los distintos sectores de trabajadores y sobre la

sociedad en general, los arrinconó a una especie de asfixia democrática y quienes se atrevieron a manifestar su inconformidad, plantear mejores condiciones de vida o de participación política; sufrieron marginación, cárcel, persecución o asesinato. La vida cívica y social sufrió durante el desarrollismo, grandes restricciones igual que lo fue en el renglón económico para la gran mayoría de la población. Pobreza, desigualdad, marginación y nulo ejercicio de la democracia, fueron, entre otras cosas, el costo de lanzar al país a un estadio diferente, pero sin haber resuelto del todo, los problemas que dieron origen al movimiento de 1910”.<sup>43</sup>

Aunado a lo anterior, otro factor de descontento que prevalecía en los maestros en el sexenio 1970-1976, fue la reestructuración educativa sin tomar en cuenta al magisterio. Así, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez trabajó o al menos intentó llevar a cabo los preceptos de la *Reforma educativa y la Educación para todos*, ideas por supuesto planteadas por la UNESCO.

En cuanto a “... la apertura o las concesiones en el terreno de lo político, como signo de democratización y modernización, a lo largo de 1970-1982, fueron válvulas de escape social, buscando con ello, recuperar confianza, legitimidad, credibilidad, acercamiento hacia la población –sobre todo juvenil- a fin de reestablecer o establecer el diálogo entre gobierno y gobernados, bruscamente suspendido años atrás (Op. Cit. p. 82).

Durante estos tiempos, surgieron organizaciones y partidos políticos de diversos sectores como: el campesino, el obrero, el de la industria nuclear y el electricista. Se reorganizaron y asumieron una postura crítica con respecto al

---

<sup>43</sup> MORALES Hernández Álvaro (1998) Estado, Modernización y Educación en México 1970-1990. Edit. UPN. México

sistema y en lo que atañó al mundo educativo, aparecieron dos organismos: la Vanguardia Revolucionaria del Magisterio y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación entre otros. El “desarrollo Compartido” se traduce después en Alianza para la Producción. También, se trató de proteger el “pleno empleo” que se tradujo en proteger los salarios y promover la creación de plazas.

Es importante mencionar que los cambios que se producen entre 1970-1982 son realizados por políticos en donde prevalece una ideología nacionalista, mientras que los cambios que se dan a partir de 1982, son elaborados por economistas, a partir de aquí el enfoque clásico - neoliberalismo, que se analizará de manera muy general en el siguiente apartado.

## **2.9. Los maestros en el contexto de la Política Neoliberal y el Programa de Modernización Educativa**

De 1982 a 1988, bajo la presión externa de las recomendaciones de los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Estado tomó medidas que eliminaron todo el avance en los salarios reales logrado en los últimos 25 años, y se redujo nuevamente el gasto social.<sup>44</sup>

El primero de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari tomó posesión del gobierno en condiciones desfavorables, el pueblo dudaba de su legitimidad, quedaba la secuela de la administración corrupta de José López Portillo y después el antecedente de la prepotencia de Miguel de la Madrid, incapaz de

---

<sup>44</sup> BRACHET V. (1995) El pacto de dominación: Estado, Clase y Reforma Social en México (1910-1995) Edit. UPN, México. Pág. 201

negociar con los sectores “marginados” (comprendidos entre ellos a los maestros), dejando al país en una franca recesión puesto que este sexenio se caracterizó por carecer de un rumbo político y económico claro.

La estrategia inmediata del presidente Salinas fue cuidarse las espaldas de los dirigentes que en su momento no lo habían apoyado de una manera decidida, una de las primeras cabezas que cayó fue la de Joaquín Galicia “la Quina”, quien se vanagloriaba de haber apoyado a Cárdenas y la otra, de Jonguitud Barrios, el exigente jefe del sindicato magisterial, quien no pudo acallar la tendencia democrática de su gremio.

Una vez legitimado en la presidencia y confirmado el compromiso con los sectores productivos para estabilizar la economía, el Salinismo se lanzó a dos programas claves de su sexenio; la Apertura Arancelaria y el Programa Nacional de Solidaridad. En el ámbito educativo, se reconcilió con el centro-derecha al insertar en el “artículo tercero”, las garantías constitucionales de “libertad de creencias”.

En 1990 se puso en marcha el Programa de Modernización Educativa en la que se perfilaba una descarga operativa de la federalización del sistema, lo que en sus palabras significaría para la SEP la posibilidad de otorgar una mayor atención a los aspectos sustantivos de la educación tales como: la normatividad, la evaluación, el desarrollo educativo armónico de las entidades federativas, asegurar el carácter nacional de la enseñanza, la elaboración de los planes y programas de estudios y los libros de texto gratuito, la ampliación de la cobertura, mejoramiento en la calidad y establecimiento de programas compensatorios donde el rezago educativo era más elevado.

El 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) cuyo objetivo principal fue mejorar la calidad de la enseñanza preescolar, primaria y secundaria, para ello, las medidas que propone son.<sup>45</sup>

- Reorganizar el sistema educativo redefiniendo las atribuciones y responsabilidades de los tres niveles de gobierno y transfiriendo a los estados los activos, los recursos financieros y la responsabilidad de operar la educación básica y normal.
- Impulsar la participación social en la escuela como principio insustituible revitalización; reformar los contenidos y materiales didácticos (precisando nuevos énfasis en la lectoescritura, las matemáticas, la historia y el civismo).
- Revalorar la función magisterial, para lo cual se promete un salario profesional y un programa de vivienda, se concreta la carrera magisterial, se anuncia la reforma de la formación inicial y del sistema de actualización de los profesores.
- Se proponen varias medidas para promover el mayor aprecio de la sociedad por sus maestros,

Sin embargo, el fracaso de las reformas curriculares emprendidas de 1989 a 1991 y la lentitud de las negociaciones sobre la descentralización propiciaron un cambio de secretario y apresuraron a la negociación del (ANMEB). (Op. Cit. pág. 418)

Pues reconocían que el centralismo y su burocratización en la educación pública hizo que paulatinamente se perdiera dinamismo y eficacia en el sistema

---

<sup>45</sup> LATAPÍ Sarre, Pablo. Un siglo de educación en México. México, F.C.E.

educativo, alejándose de las necesidades del niño, de los maestros, de las familias, del mercado de trabajo y del país en conjunto, este deterioro se debió en gran parte al abismo que se generó entre la autoridad educativa y la escuela.

De ahí que “... el federalismo educativo ha significado el cambio de relaciones laborales de los maestros. Éstas (las necesidades antes mencionadas) ya no se resuelven en el gobierno federal - con la SEP- sino con los gobiernos estatales. Ello conlleva al principio de la igualdad en salarios y prestaciones entre el magisterio federal y el estatal. La homologación de maestros federales y estatales ha sido un delicado problema que en muchas entidades federativas no encuentra solución a corto plazo. Y no solamente eso, sino que, en algunas de ellas, las tensiones entre magisterio y autoridades gubernamentales corre el riesgo de convertirse en un problema político”.<sup>46</sup>

El ANMEB se sustentó en tres ejes principales: la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial.<sup>47</sup>

Los propósitos quedaron en buenas intenciones, el gobierno de Ernesto Zedillo, siguió el mismo corte que Salinas había dejado, y lo difícil de su administración se reflejó por las condiciones tan precarias en que Salinas había depuesto al país. Las presiones externas, los grupos nacionales y la falta de credibilidad en el gobierno impulsaron al Dr. Zedillo a continuar con la tendencia neoliberal que Salinas siguió.

---

<sup>46</sup> SNTE (1994) Primer congreso Nacional de Educación, documentos de trabajo para su discusión Edit. SEP, México.

<sup>47</sup> En la actualidad vemos que la situación del maestro con modernización o sin modernización sigue igual. Limitado presupuesto dedicado a la educación, condiciones de trabajo inadecuadas, salarios cada vez más deteriorados, imagen más devaluada, etc.

En la actualidad, de acuerdo con los medios de comunicación que critican la indefinición del programa del gobierno de Fox, las condiciones de trabajo del docente han incidido de manera significativa en la calidad de la educación, limitándose las luchas magisteriales de los profesores de base, directores y supervisores a diferencia de la cúpula magisterial ya no por cuestiones políticas, sino por una lucha económica, con el fin de lograr un salario decoroso a través de la Carrera Magisterial a pesar que aún es precario.<sup>48</sup>

Ante los retos que presenta el cambio de presidente y el incierto sexenio, hoy es un momento propicio para luchar por el reconocimiento de la condición profesional del docente y de la educación en particular, también para retomar la discusión en torno a la organización y gestión de la escuela pública y sobre todo, para exigir mejores condiciones de trabajo de los maestros.

---

<sup>48</sup> El problema se ha visto agravado en aquellas entidades federativas donde existía un sistema doble o un sistema estatal fuerte. El resultado ha sido el enfrentamiento de Gobierno Estatal y los maestros que, bajo la premisa de “a trabajo igual, igual salario”, buscan la homologación.

## CAPÍTULO 3

## LA FUNCIÓN Y EL TRABAJO DOCENTE

“Es fácil hablar con la mayoría de los docentes. La mayor parte de ellos acepta su papel y no hay protestas, quejas ni lamentaciones... Si yo tengo un problema, con un alumno, puedo ir al maestro y hablar... La mayor parte del profesorado carga con lo suyo y trabaja. Y eso es estupendo”.

Andy Hargreaves

### 3.1. La función docente en una sociedad de cambios

La función docente no ha sido la misma, ni ha tenido los mismos resultados en todos los tiempos, en los últimos 20 años, la función docente ha sido cuestionada y se proclama un cambio de la docencia porque también están cubriendo los sentidos de la escuela y los preceptos de civilización de los individuos

Aurelio Villa (1988:24) señala que la función docente es una ocupación cuestionada. La evolución de esta función y su crisis pueden remontarse a finales del siglo XIX. Sin embargo, se puede afirmar que en los últimos 20 años han aparecido un ingente número de voces que cuestionan la función docente tradicional y se proclama el cambio de rol que los docentes han de desempeñar.

Explica que son varios los factores que han incidido en la necesidad de cambio de la función docente, entre ellos destacan: *la explosión escolar y la irrupción en el mundo de los nuevos medios de comunicación de masas*, por lo que el docente está obligado a mantenerse actualizado y, otro factor que ha contribuido al cambio en la función docente son *las nuevas corrientes pedagógicas*.

Es un hecho que se está viviendo una época de rápidos cambios políticos sociales y tecnológicos; en particular y con respecto a la función docente, Goble y Porter (en Villa,1988:25) señalan tres aspectos importantes respecto del cambio social:

- a) La reserva de conocimientos y experiencias del pasado.
- b) El reconocimiento, por la propia escuela de que existen nuevos conocimientos que proliferan fuera de sí mismos.
- c) La competencia del profesor.

Las exigencias que el sistema educativo impone hoy en día al docente, lo obligan a reconsiderar su profesionalismo, a estar en constante formación, a adaptarse a los cambios que se están dando a pasos agigantados en el contexto internacional o a cambiar de profesión.

Las nuevas tendencias y enfoques constructivistas del conocimiento, derivado de diversas disciplinas: psicología, lingüística, historia, antropología y sociología han planteado una fuerte influencia en las propuestas pedagógicas y didácticas lo que exigen cambios en la actitud del profesor, ya no es el maestro que derrama sabiduría en torno a sus alumnos, sino que el maestro es un elemento más del proceso educativo, cuya función es crear situaciones didácticas apropiadas para que el alumno construya el conocimiento.<sup>49</sup>

Sin duda alguna, los cambios en la educación son innegables, es una manera de quitarle al profesor la estructura vertical y autoritaria de la enseñanza, muchos educadores están de acuerdo con este tipo de educación, lo malo es que pocos la aplican realmente. Los estudios de Luzuriaga (1973), Aebli (1973), y Gage (1978) así lo demuestran, no se ha podido cambiar la actitud del

---

<sup>49</sup> De hecho y desde principios de siglo XX se asiste a una redefinición de la educación y del papel del enseñante y los movimientos libertarios que durante los años sesenta prescriben a los profesores la no directividad y constituyen un resurgimiento de la reflexión crítica iniciada por Dewey y los demás defensores de las pedagogías activas.

profesor en torno a una estrategia más constructivista en donde éste no sea el directivo sino más bien el coordinador del saber.

Frente al cambio se experimenta una fuerte tensión entre la Reforma, el sistema educativo y los docentes. Por un lado, las reformas de la educación se justifican por las exigencias de vida en el mundo de este milenio, que dejan de lado preceptos modernos del papel de la escuela como lo era el ascenso social a través de la educación. Por otro, los sistemas educativos centralizados, sumamente burocráticos y controlados con poco espacio para el reconocimiento de la labor de los docentes, propicia que estos enfrenten su profesión con actitudes de abstencionismo y divisionismo, mismas que han ido creciendo paralelas al deterioro de su imagen social, además muchos de ellos contemplan las reformas con escepticismo (Esteve, 1995:18).

Esteve distingue dos grupos de factores para estudiar la presión del cambio social sobre la función docente:

*De primer orden.* Son aquellos que inciden directamente sobre la acción del profesor en su clase, modificando las condiciones en que desempeña su trabajo.

*De segundo orden.* Se refieren a las condiciones ambientales, al contexto en que se ejerce la docencia, que afecta la eficacia del docente al promover una disminución de la motivación del profesor en si trabajo.

Para Contreras, al docente le competen tres aspectos:

1. **LA OBLIGACIÓN MORAL.** Por encima de los logros académicos, el profesorado está obligado con todos sus alumnos en su desarrollo como personas, aun a sabiendas de que eso le suele ocasionar tensiones y dilemas. Ha de atender el avance en el aprendizaje de sus alumnos,

mientras que no puede olvidarse de las necesidades y del reconocimiento del valor que como personas merecen el alumnado. “Aunque los enseñantes no tuvieran una intención moral respecto a su trabajo, lo cierto es que casi todo lo que hacen tiene consecuencias que son morales, no hay escapatoria a eso. La profesionalización docente reclama del profesorado su conciencia y desarrollo sobre el sentido de lo que es deseable educativamente”.

2. *EL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.* La educación no es un problema de la vida privada del profesorado, sino una ocupación socialmente encomendada y que le responsabiliza públicamente. “La resolución de los conflictos, de manera que las cosas puedan seguir funcionando en las escuelas, es una de las tareas profesionales de los docentes. Así, el profesorado ha de reconocer que está en un juego político, pero que su profesionalismo debe ayudarle a darle sentido a todo eso. (Kogan, en Contreras, 1997:32).
  
3. *LA COMPETENCIA PROFESIONAL.* La realización de la enseñanza necesita, como cualquier otro oficio, de un cierto dominio de habilidades, técnicas y, en general, recursos para la acción didáctica, de la misma forma que debe conocer aquellos aspectos de la cultura y el conocimiento que constituye el ámbito o el objeto de lo que se enseña. La competencia profesional es una dimensión necesaria para el desarrollo del compromiso ético y social, porque proporciona los recursos que la hacen posible.

Por su parte Esteve (1995) junto con otros autores nos proporcionan otros aspectos que se agregan a los expuestos por Contreras que nos sirven de base para reflexionar sobre la existencia de diversos indicadores que hablan de un descenso en la calidad de la enseñanza. De tal forma, las apreciaciones de Wolfgang Mitter (1985), Barton y Walter (1984), Hamon y Rotman (1984) y

Blase (1982), describen los efectos permanentes que afectan la personalidad del maestro en una forma negativa, como resultado de las condiciones psicológicas y sociales en que se ejerce la docencia:

*El aumento de las exigencias sobre el profesor.* Hoy se le pide al profesor que sea un facilitador del aprendizaje, pedagogo eficaz, organizador del trabajo del grupo, y que además de atender la enseñanza, cuide el equilibrio psicológico y efectivo de sus alumnos, la integración social, su formación sexual, etc.

*La inhibición educativa de otros agentes de socialización.* La familia ha inhibido la responsabilidad educativa, principalmente a la mujer, por su incorporación al trabajo, la reducción de la familia en el número de sus miembros y la reducción de sus horas de convivencia.

*El desarrollo de fuentes de información alternativas a la escuela.* El profesor que pretenda mantenerse en el antiguo papel de única fuente de transmisión oral de conocimientos tiene la batalla perdida. El desarrollo de fuentes de información alternativas (la TV, la radio, el internet, etc) exigen al profesor modificar su papel como transmisor.

*La ruptura del consenso social sobre la educación.* En los últimos veinte años se rompe el consenso social sobre los objetivos que deben perseguir las instituciones escolares y sobre los valores que deben fomentar.

*El aumento de las contradicciones en el ejercicio de la docencia.* El problema se agudiza cuando el profesor no ha hecho una elección clara y consciente del tipo de educación que desea producir, y pretende ejercer su profesión sin definir explícitamente qué valores le parecen educativos, cuáles va a fomentar y qué otros por el contrario, desea inhibir o combatir abiertamente.

*El cambio de expectativas respecto al sistema educativo.* La configuración del sistema educativo ha pasado de una enseñanza de elite, basada en la selectividad y la competencia, a una situación de enseñanza de masas, mucho más flexible e integradora, pero incapaz de asegurar en todas las etapas del sistema, un trabajo acorde con el nivel de titulación alcanzado por el alumno.

*La modificación del apoyo de la sociedad al sistema educativo.* Buena parte de la sociedad, algunos medios de comunicación, e incluso algunos gobernantes, han llegado a la conclusión simplista y lineal de que los profesores, como responsables directos del sistema de enseñanza, son también los responsables directos de cuantas lagunas, fracasos, imperfecciones y males hay en él. En el momento actual se encuentra una defensa incondicional a los alumnos, sea cual sea el conflicto y sea cual sea la razón que asista al profesor.

*El descenso en la valoración social del profesor.* La sociedad tiende a establecer el status social con base en el nivel de ingresos. Por eso el salario del profesor se convierte en un elemento más de la crisis de identidad que les afecta.

*Los cambios en los contenidos curriculares.* El avance de la ciencia y las variaciones en las demandas sociales, exigen un cambio profundo de muchos de los contenidos curriculares. La incorporación de nuevas materias, planteadas como auténticas demandas sociales, tal como es el caso de la informática, supone cambios o diversificaciones en el contenido del currículum.

*La escasez de recursos materiales y deficientes condiciones de trabajo.* La masificación de la enseñanza en los últimos veinte años y el aumento de las responsabilidades que se exigen a los profesores, no han venido acompañados de una mejora efectiva en los recursos materiales y de las condiciones de trabajo en que se ejerce la docencia. Los profesores se quejan de la contradicción que supone el que, por una parte, la sociedad y las instancias

rectoras del sistema educativo exijan y promociónen una renovación metodológica y que al mismo tiempo no se les dote de los medios para llevarlo a cabo.

*El cambio en las relaciones profesor-alumno.* El alumno puede permitirse con bastante impunidad diversas agresiones verbales, físicas y psicológicas, a los profesores o a sus compañeros sin que en la práctica funcionen los mecanismos de arbitraje teóricamente existentes.

*La fragmentación del trabajo del profesor.* La actividad del profesor se ha fragmentado, con tal diversificación de funciones, que muchos profesores hacen mal su trabajo no porque no sepan hacerlo mejor, sino porque no pueden cumplir, simultáneamente las diversas tareas a las que se suponen deben atender.

Por lo tanto, los retos que debe enfrentar el profesorado implican un cambio de actitud a lo cual los profesores responden de acuerdo alguna de las formas encontradas por Ada Abraham (en Esteve, 1995:43-44)

- El profesor acepta la idea del cambio del sistema de enseñanza como una necesidad inevitable del cambio social.
- El profesor es incapaz de hacer frente a la ansiedad que les produce un nuevo cambio por lo que deciden inhibirse.
- El profesor alimenta frente al cambio del sistema de enseñanza profundos sentimientos de contradicción, es escéptico respecto a la capacidad de cambio real del sistema de enseñanza.

- El profesor tiene miedo al cambio. Esta situación se da cuando el profesor no tiene la suficiente preparación o credenciales para salir adelante.

El trabajo docente adquiere características muy peculiares, explicarlo requiere situarlo en el contexto propio en que se desarrolla y es por ello, que la escuela es un elemento importante, se trata del territorio donde se construye y en donde se realizan las actividades del maestro.

Al profundizar en este mundo, se puede apreciar que en el trabajo docente, actúan relaciones, fuerzas e intereses que lo mantienen en movimiento. Ese mundo lo construyen los sujetos mediante acciones cargadas con diversas historias: locales, escolares, laborales personales. Historias expresadas en costumbres, tradiciones, concepciones, intereses y normas que, sin adentrarse en su lógica aparecen como dadas a priori, como situaciones dispuestas ante los sujetos, con las cuales a ellos solo les toca operar (Aguilar, 1985:87)

El trabajo de los maestros es un producto de la relación sujeto-institución, en donde ambas instancias lo modifican y son modificadas por éste. En cada escuela, expresión singular de la institución educativa, el trabajo de los maestros adquiere un contenido específico. Éste se construye en la cotidianidad escolar, se define mediante un proceso de construcción continuo donde intervienen de manera central las condiciones materiales específicas de cada escuela y las relaciones al interior de ella (Citlali, 1985:89).

### **3.2. Características del docente como trabajador**

Los trabajadores son aquellos profesionales que después de concluir determinado nivel educativo tienen que ofrecer (a cambio de una remuneración económica) sus conocimientos para aplicarlos a realidades económicas, sociales, políticas ó culturales dentro de un país, el docente, al igual que

cualquier trabajar que recibe una remuneración. El trabajo del docente se realiza dentro de una institución, bajo ciertas condiciones durante determinada jornada, y participa en la comunidad donde se encuentra establecida la escuela. No obstante, como se ha establecido a lo largo de los capítulos anteriores, cuenta con exigencias sociales y políticas adicionales que marcan diferencias sustantivas a la luz de cualquier trabajo.

Ante la magnitud, complejidad e importancia de la función del trabajo docente cabe preguntarse: ¿Las condiciones de trabajo y de vida están a la altura de las tareas a realizar?

En el Estado de Campeche, las condiciones de trabajo del docente no son las adecuadas en la mayoría de las escuelas federales, pues estas no cuentan con el edificio ni el mobiliario en buen estado. También el salario que percibe no se ha incrementado de manera paralela al costo de vida de esta región.<sup>50</sup>

Al respecto, se ha planteado sobre la proletarización del profesorado puesto que el trabajo docente ha sufrido una sustracción progresiva de una serie de cualidades que ha conducido a los docentes a la pérdida de control y sentido sobre el propio trabajo, es decir, la pérdida de autonomía (Contreras:1997,18).

De esta forma, J. Contreras en su obra “La Autonomía del profesorado”, destaca los conceptos claves que explican este advenimiento y son:

- a) La separación entre concepción y ejecución en el proceso productivo, en donde el trabajador pasa a ser mero ejecutor de las tareas que realiza.
- b) La descalificación, como pérdida de los conocimientos y habilidades para planificar, comprender y actuar sobre la producción y
- c) La pérdida de control sobre su propio trabajo,

---

<sup>50</sup> Los resultados del trabajo de campo realizados en la investigación que da sustento a esta tesis, así lo indican. Los salarios y el costo de la vida no marchan de manera paralela, este evento fue expresado por los maestros encuestados reiteradamente, más que las malas condiciones del edificio o de la carencia de instrumentos de trabajo que son precarias.

Contreras explica que la modificación del currículum prepara el escenario para hacer del maestro una parte más del proceso productivo, donde la mecanización, el verticalismo, los planes y programas de estudio y la política educativa acaban con su creatividad, limitándose a ser un programador más que trabaja de acuerdo con los requerimientos institucionales.<sup>51</sup>

Asimismo, advierte que el docente; a modo de resistencia a la proletarización, reclama su status profesional. “Entre los enseñantes, el profesionalismo puede considerarse como una expresión del servicio a la comunidad, igual que otros tipos de trabajo... también puede considerarse una fuerza creadora externamente, que los une en una visión particular de un trabajo. El profesionalismo es, en parte, un intento social de construir una “cualificación”; la autonomía es, en parte, la creación por parte de los enseñantes de un espacio defensivo en torno a dicha “cualificación” (Contreras, 1997:213).<sup>52</sup>

Como se puede observar, este análisis permite abrir la puerta a otra consideración sobre el papel de los enseñantes ó docentes y las motivaciones con que actúan en el contexto de su oficio: el componente ético de su trabajo, la responsabilidad y el compromiso con los cuales se sienten vinculados en la realización de su trabajo.

Estas reivindicaciones y resistencias están en tensión con el papel que históricamente ha tenido la enseñanza en México al considerarla como un trabajo que vincula al docente a una responsabilidad y a un compromiso

---

<sup>51</sup>La sobre carga de trabajo del maestro limita el tiempo que dedica a la atención de los grupos a su cargo. El docente realiza actividades como atender cooperativas, organizar eventos, realizar labores administrativas así como preparar a determinados alumnos para asistir a concursos, además tiene que cumplir con un plan de trabajo que le exige la institución y los padres de familia.

<sup>52</sup> Contreras utiliza el concepto de enseñante para referirse al docente (Contreras, 1997)

El diccionario de la Real Academia Española define el concepto como sigue:

**enseñante.** (Del ant. part. act. de *enseñar*) **1.** adj. Que enseña. U. t. c. s

**docente. 1.** adj. Que enseña. U. t. c. s. . adj. Perteneciente o relativo a la enseñanza

Para fines de este trabajo, se considera mas propio el término de docente

político con forma de control de un trabajo de peligrosas consecuencias ideológicas en el que adquiere sentido ético su oficio; que sitúa al docente en una colaboración con los fines establecidos por el estado y sus formas corporativista de regulación de la educación como la forma de dirigir no solo su control sino también su dedicación.

Aunque, al plantearse los sentidos de cambios de ese legado histórico, ahora, a través de la carrera magisterial se abre otra vertiente de racionalización de la profesión con el objeto de que el maestro se sostenga en un “status” económico social por su dominio académico.

Frente a estas exigencias controvertidas y en algunos casos divergentes, lo que sí es un hecho es que el maestro, más que racionalizar su profesión para no bajar de status, se ve en la necesidad de utilizar su potencial intelectual para organizarse y mejorar sus condiciones de trabajo, que le ofrecen sentidos de satisfacción ante la magnitud de su tarea.

Un aspecto muy importante con el trabajo del docente es la calidad de la educación y cuyo análisis “... implica aquilatar el impacto que tiene el trabajo de los maestros, del director y de otros funcionarios –como los supervisores escolares-, sobre el aprendizaje de los alumnos “ (Schmelkes, 1995:3).

### **3.3. Definición de las condiciones de trabajo**

Ante la inminente necesidad de identificar aspectos para comprender las condiciones que hacen posible la tarea docente e identificar aspectos para su mejora, en este apartado se hace una revisión de algunas consideraciones y recomendaciones básicas para el desarrollo del trabajo que son atingentes para el análisis y orientación del trabajo docente.

En algunas definiciones se consideran como condición de trabajo a los elementos que son externos a la materia de trabajo pero que resultan indispensables para que éste se efectúe; como son: el ambiente físico, la higiene, seguridad, el lugar del trabajador en la empresa, los salarios, la distribución del tiempo de trabajo, la organización del mismo y la carga de trabajo (Neffa,1981:74).

Por otra parte, otros centran su atención en el contenido estricto de las condiciones de trabajo que incluye: la ejecución del trabajo (trabajo por turnos, trabajo de proceso continuo, trabajo nocturno...), esfuerzo implicado en el trabajo, carga mental o física, destrezas y habilidades requeridas y los medios de producción utilizados.

Además, están las que comprenden, el contenido del trabajo y sus consecuencias en la salud, la vida personal y social de los trabajadores. De igual forma para realizar un análisis al respecto se deben considerar el ambiente físico del trabajo, las posturas del trabajo, el desgaste de energía, la carga mental con sus expresiones en la fatiga nerviosa y todos estos aspectos se pueden englobar como ergonomía, que hacen referencia a la carga de trabajo (op. Cit. p.74).

Para Formi y Novick (1977), las condiciones de trabajo "... son las modalidades de ejecución del trabajo, normadas por el empleador en el marco de su poder de dirección, eventualmente corregidas por la ley o las convenciones colectivas, y que influyen sobre el tiempo, la organización, el ambiente material y psicológico del trabajo".

Pierre Nauce (1978) también reconoce que las condiciones de trabajo engloban los factores que influyen en el bienestar físico y mental de los trabajadores. Y que incluye también los elementos que constituyen la vida de trabajo

relacionados con su seguridad y la salud, el ambiente de trabajo y el mejoramiento de la vida de trabajo.

Como puede observarse, los componentes que definen las condiciones de trabajo, tienen que considerar su carácter multidimensional, es decir, de los aspectos económicos, sociológicos, psicológicos, médicos, ingenieriles, ergonómicos, etc., los cuales deben articularse e integrarse, debido a que no se trata solamente de la fuerza de trabajo, sino de la dimensión humana del trabajador.

Como manifiestan A. Laville y C. Teiger (1981) Las condiciones de trabajo no son factores exteriores al empleo y deben ser definidas como los factores que determinan esa actividad del hombre en su puesto de trabajo, así como sus consecuencias sobre la salud del trabajador. Luego, desde una perspectiva ergonómica, dichos factores pueden agruparse de la siguiente manera:

- a) La tarea realmente ejecutada y los medios de producción a través de los cuales actúa el trabajador.
- b) Las condiciones de ejecución de esa tarea y,
- c) El estado psicológico y físico en que se encuentra el trabajador.

En sí, las condiciones de trabajo, "... son las causas y los resultados de la acción sobre el trabajador, de un conjunto de variables que al nivel de la sociedad en su conjunto, del establecimiento y del taller, de manera directa e indirecta, fijan la duración del tiempo de trabajo, configuran el proceso de trabajo, así como sus formas de organización y división del trabajo correspondiente y determinan: el ambiente físico y social del trabajo, la naturaleza, el contenido y la significación del trabajo, el ritmo, la cadencia, la carga física y mental del trabajo. Todos estos factores repercuten finalmente sobre la salud y la vida personal y social de los trabajadores, los cuales no pueden ser reducidos a la condición de simple fuerza de trabajo, en función de

sus respectivas capacidades de adaptación y de resistencia a los factores de riesgo” (Neffa,1981:82).

### **3.3.1. Características y reconsideraciones sobre condiciones de trabajo**

Neffa (1981) menciona que las condiciones generales de vida del trabajador “... están determinadas por el nivel de satisfacción de las necesidades esenciales: alimentación, alojamiento, vestido, salud, educación, recreación, servicios sociales colectivos (agua potable, electricidad, gas y otras fuentes de energía, recolección de residuos, canalización y tratamiento de las aguas usadas, vías y medios de transporte, etc..

De acuerdo con el autor, las variables que comprenden las condiciones y medio ambiente de trabajo tienen repercusiones sobre lo que, tradicionalmente, ha sido considerado como condiciones de trabajo en sentido estricto

Bajo esta perspectiva, pero aplicada en el ámbito educativo, la OIT y la UNESCO reconocen que existen factores que influyen en las condiciones de trabajo docente, tales como:

La carga de trabajo, es decir las actividades dentro de la escuela misma, como es la cantidad de alumnos a quien enseñar, a lo que la OIT y la UNESCO han recomendado a no superar los 25 alumnos por aula, ni los 500 por escuela (Martínez, 1988).

El mantenimiento, seguridad e higiene en la escuela. La falta de reparación de las aulas de la escuela y de las diversas instalaciones del plantel son identificados como riesgos de trabajo. Así como medidas de protección contra incendios, temblores, la proximidad de la escuela a lugares potencialmente tóxicos, inundaciones, etc. Y acerca de las medidas de higiene, se pide contar

con agua para los diversos servicios y la limpieza de todas las instalaciones (ídem).

El aislamiento. Es otra expresión de riesgo en virtud de que “... el maestro se siente muy solo y muy agobiado con una responsabilidad enorme que es la de sacar adelante su grupo, pero sin el apoyo pedagógico de su director, sin el apoyo pedagógico de su supervisor, sin un grupo de referencia entre sus pares... .” (Pérez, 1995:13)

Esta cualidad forma parte de “... nuestra cultura escolar que no nos conduce a trabajar en equipo, sino más bien a trabajar en forma aislada. A los maestros se les hace enteramente responsables del grupo que tienen a su cargo, la forma como se distribuyen entre los docentes las otras actividades en la escuela también es una forma aislada: te encargo la cooperativa escolar, por ejemplo, o de cualquier otra cosa, pero tú eres el responsable y, en todo caso, rindes cuentas a un colectivo, pero no se trabaja en conjunto. Es necesario un proceso de transformación en donde realmente se pueda llegar a trabajar en equipo” (Ibíd.:10).

La burocratización. Es otro aspecto que trastoca la realización de la tarea educativa en dos sentidos: Sobrecarga al docente de tareas. Imposibilita la actualización en las pirámides de autorrealización al acudir para hacer uso de ellos. Es decir, la alternativa de actualizar y obtener conocimiento nuevo que haga posible la renovación del contenido de su trabajo cotidiano (Martínez, 1988).

El tiempo de trabajo. Oficialmente se considera las “horas presenciales” frente a los alumnos o de alguna tarea específica, sin embargo no se cuenta el tiempo utilizado para la elaboración y preparación de las clases, así como de la construcción de los materiales didácticos. Tampoco se reconoce el trabajo colectivo entre los docentes, y no se valoran las horas usadas para la

construcción curricular ó para las modificaciones de organización escolar. O sea que estas actividades se realiza fuera del horario escolar o jornada laboral. Entonces, como expresa Deolidia Martínez, (1988:50) “... cuando los docentes no están con los alumnos, no es trabajo”.

La relación del docente y la comunidad “... El vínculo con los padres de familia está dado por los problemas de sostén de la escuela que con el apoyo a las dificultades de los hijos / alumnos: la distancia con ellos se ha incrementado y ya no es tampoco fácil ayudarlos en los problemas escolares: problemas generacionales, culturales y de comunicación, además de la falta de tiempo real para estar juntos, tanto padres e hijos como padres, hijos y docentes” (Ibíd.:61).

Los salarios. No hay correspondencia entre jornada o de las horas de trabajo con el salario, ya que hay un tiempo que se paga o se cobra y otro que se dona o se expropia (op. Cit. pág. 53).

Otro punto de vista es, observarlo desde fuera de nuestras fronteras en donde las “... normas internacionales del trabajo sobre salud y seguridad en el trabajo, el monto y la protección del salario, las horas de trabajo y de descanso, y las condiciones del trabajo a domicilio, el trabajo nocturno y el trabajo a tiempo parcial se han considerado de capital importancia para mejorar globalmente las condiciones de trabajo y el nivel de vida de los trabajadores a lo largo de los años. El conjunto de normas internacionales sobre cuestiones de salud y seguridad en el trabajo figura en la sección de normas internacionales del trabajo en materia de salud y seguridad en el trabajo” (OIT,2001).

En este sentido, una alternativa para estudiar las condiciones de trabajo docente puede ser la perspectiva social, por la función que el maestro realiza en su labor educativa, la cual es la base para desarrollar una educación de calidad o sin calidad (Altamirano,2000:1).

Desde décadas anteriores “... la preocupación de la política educativa en México gira en torno a la calidad de la educación por lo que, con el propósito de dimensionarla, se utilizan cifras como indicadores de orden cuantitativo, se buscan entonces estadísticas confiables que permitan arribar a nuevas decisiones políticas. Entre esos indicadores se contabilizan, entre otros, en los diversos niveles educativos y en distintas entidades, los miles de alumnos inscritos, el número de paquetes didácticos distribuidos, la cantidad de cursos impartidos, los índices de reprobación, eficiencia terminal y deserción. Sin embargo, se olvida analizar las condiciones en que desarrollan su trabajo los profesores así como los efectos que dichas condiciones tienen en el desempeño de su función docente y en su estado de salud o enfermedad y de qué manera estas circunstancias limitan su potencialidad profesional” .

Entonces la realización acerca de las condiciones del trabajo docente “... implican revisar éstas a la luz de múltiples dimensiones entre las que destacan las decisiones políticas y las estructuras jurídicas, administrativas y curriculares, que norman el trabajo de los profesores y su entorno laboral; a este importante punto de partida hay que agregar la experiencia real y cotidiana del ejercicio docente, con todas las actividades asumidas y las dificultades enfrentadas. Así, en realidad, el conjunto de condiciones de trabajo docente representa un extenso campo de análisis que barca aspectos salariales, de asignación de plazas y movilidad laboral, de salud y riesgos de enfermedad profesional, de condiciones del edificio escolar y ambiente de trabajo, de organización y uso del tiempo para las distintas actividades efectuadas, de formas de gestión y supervisión de su trabajo, de disponibilidad y uso de recursos de apoyo, de oportunidades de formación, actualización y superación de otros aspectos que, interrelacionados, pueden repercutir en la forma y calidad de desempeño” (ídem).

Para la implementación del trabajo en equipo como otra forma de enseñanza de calidad, se presenta otro obstáculo, relacionado con “... las condiciones de trabajo, tenemos que reconocer que es imposible exigirle a un equipo de docentes más de lo que está dando cuando el salario no le alcanza para vivir y tiene que trabajar en otro lado; un proceso de esta naturaleza exige una atención adicional a la que el maestro da a la escuela, y si las condiciones de trabajo no se modifican es difícil... esperar los cambios” (Pérez, 1995:14).

### **3.3.2. El proceso de trabajo**

El elemento fundamental del proceso de trabajo, es la actividad humana o el trabajo mismo. Es una actividad orientada a un fin, mediante la cual se despliegan procesos fisiológicos y mentales que permiten la manipulación y transformación de los objetos, con ayuda de los instrumentos de trabajo, cuya finalidad es la producción de valores de uso. Sin el concurso del trabajo no es posible la generación de riqueza (Martínez, 1997:152).

Entonces de acuerdo a todas las aseveraciones anteriores “... la finalidad última del proceso de trabajo en el capitalismo es la extracción de la mayor plusvalía posible, a través del proceso de producción se puede analizar cómo se logra incrementar ésta. El proceso de producción es la unidad inmediata entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización. Pero el proceso de trabajo no es más que un medio del proceso de valorización, proceso que, a su vez, en cuanto tal es esencialmente producción de plusvalía” (Ibíd.:150)

En sí estos conceptos y teorías son producto del jurista y filósofo alemán Carlos Marx durante el siglo XIX, época de vertiginosos cambios culturales, sociales pero sobre todo políticos y económicos, plasmados en un conjunto de teorías de gran trascendencia.

En el sector educativo el proceso de trabajo está conformado por “... procesos de interrelaciones personales, de los docentes entre sí, de los alumnos entre sí, del maestro con el alumno – quizá el más importante, de la escuela con la comunidad, del maestro con los padres de familia. Entonces, la calidad de las relaciones es lo que de alguna manera nos explica ese proceso que conduce a determinados resultados de aprendizaje” (Pérez, 1995).

Deodilia Martínez (1988) explica que: Los maestros pocas veces han incluido en sus demandas la petición de instrumentos de trabajo. Asimismo, compara el trabajo docente con el trabajo de cualquier otra persona en otro tipo de empresa, la diferencia radica en que para los trabajadores de otras dependencias, los instrumentos de trabajo están disponibles en el lugar donde labora. Mientras que el docente, aparte de gises, borrador y pizarrón que le proporciona la dependencia el material que necesita tiene que comprarlo de su bolsillo.

La labor docente genera, aparte de todos los sinsabores, muchas satisfacciones... “El reconocimiento afectivo y moral es el más frecuente, pero para muchos maestros no es suficiente para satisfacer sus necesidades de autoestima (...) Aún cuando el maestro ha crecido intelectualmente (...) su formación y competencia continúan sin ser valoradas” (Ibíd.:44).

“El deterioro salarial y la drástica caída del poder adquisitivo empeoran la condición nutricional del maestro, cuyo presupuesto se ve afectado por el problema de transporte. Todo esto más el exceso de horas laborales, la falta de materiales didácticos y técnicos actualizados provoca el decaimiento en la productividad docente” (Ibíd.:52).

En el sector docente, el trabajo que realiza aparece vacío de contenido, apegado a lo formal, condenado a ser funcionario de control social y a hacerlo

de manera eficiente. Así el trabajo docente deviene en desinterés, fatiga, deterioro y cosificación, en producto burocrático, al fin (Ibíd.:50).

“La docencia une maestro y alumno a un destino autoritario. Ligados por la norma burocrática, cuya rigidez e inercia los distorsiona, altera y limita”.

“...tener ganas de ir a la escuela... es como un sueño...”

### **3. 3. 3. Factores que afectan las condiciones de trabajo**

#### **a) La infraestructura y el mobiliario del edificio escolar**

Son otros de los aspectos importantes que afectan las condiciones de trabajo del docente, ya que la “... apropiación del espacio y los medios para trabajar constituye para cualquier trabajador, un inevitable primer paso que lo sitúa. Según su lugar de destino, el maestro aprenderá a moverse en aulas apropiadas para la tarea o en aulas deficientes. Con o sin materiales. Los usos construidos en cada escuela, su clima de trabajo, además del interés personal de cada uno, definirán su adaptación a las condiciones que se encuentra (Ezpeleta, 1992:106).

#### **b) La carga de trabajo**

En cuanto a estas cargas de trabajo se encuentran el número de alumnos por aula, con todas sus consecuencias y el tiempo libre y el tiempo de trabajo que nunca se sabe cuál será el tiempo real de descanso, ya que depende de la cantidad de trabajo que el maestro tenga que llevarse, cabe mencionar que nunca se puede establecer con exactitud la relación entre la carga de trabajo y el descanso correspondiente. Deolidia Martínez (1988) menciona que, de acuerdo a los estudios que ha realizado la carga de trabajo depende en forma directa de tres elementos interrelacionados: ruido, grupos numerosos y escaso tiempo de descanso, son factores que generan

más tensión y fatiga en los maestros y los que condicionan su calidad educativa.

## **b) La jornada laboral**

Así, además del trabajo en el aula, el maestro debe cubrir funciones administrativas y de servicio a la comunidad. En esta misma jornada, de cuatro horas y media diarias, el maestro de primaria debe planear las actividades de su comisión, asistir a reuniones de planeación técnica y de organización interna; recibir a los padres de familia, informarlos y orientarlos; participar en la organización de festivales, ceremonias, exposiciones y demás eventos escolares; vigilar la media hora de recreo; etc. De esta enumeración, se puede incluir la imposibilidad física del profesor para cumplir eficientemente con las cargas de trabajo que le son impuestas. Una segunda opinión que puede extraerse de los datos sobre la duración de la jornada de trabajo y salario, es la dificultad del maestro como padre de familia para cubrir sus responsabilidades económicas con un sueldo exiguo. Los bajos salarios obligan a un número importante de profesores a laborar doble turno, es decir, de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 18:30, nueve horas diarias (Salinas, 1982:113).

Es un hecho que el docente no se dedica exclusivamente a la docencia, sino que tiene otras actividades de apoyo a la comunidad. El trabajo docente no se realiza sólo dentro de las cuatro horas y media que estipula el contrato. El profesor trabaja horas extras no contratadas pero necesarias y sin obtener salario por ellas; ya que no puede elaborar y corregir exámenes en clase, ni abandonar al grupo para dedicarse a elaborar los informes requeridos: registro de inscripción, de avance programático, de tarjetas de calificaciones, registro de asistencia, planes de trabajo, solicitudes oficiales para excursiones o recorridos, informes de estadísticas, etc. (Salinas, 1982:122).

El exceso de trabajo es asumido por los educadores de distinta manera, aunque la mayoría realiza toda la labor dentro del horario de clases, afectando con esto el proceso de enseñanza-aprendizaje y restando tiempo al trabajo efectivo con los alumnos.

En estas condiciones, es extremadamente difícil que el maestro pueda asumir creativamente su trabajo. El profesor tiene poco tiempo para conocer y criticar los programas y menos aún para elaborar alternativas. Imposibilitados para laborar profesionalmente, los maestros se incorporan a un proceso de trabajo cuya dirección ha sido expropiada, como menciona Contreras, el enseñante ha sufrido una pérdida en su autonomía.

Este deterioro del trabajo de maestro es más acentuado en el caso de los programas de alfabetización y educación de adultos. La SEP ha diseñado auxiliares didácticos en lo que el asesor de los círculos de estudio "... es cualquier persona dispuesta a orientar y animar a sus compañeros de estudio".

Al perder la dirección de su proceso de trabajo, el maestro ya no puede hacer una defensa gremial de su empleo. No posee ya los secretos de su oficio y puede ser reemplazado con relativa facilidad por otros trabajadores dispuestos a aceptar salarios menores o incluso ser recompensados tan solo moralmente (los promotores comunitarios en el primer caso, los estudiantes en el segundo. El empleador (la SEP) conoce y favorece el proceso de destrucción del oficio; con la Universidad Pedagógica Nacional promueve procesos de la estratificación entre los maestros; anuncia la reducción de la matrícula en las escuelas normales y recortes en la contratación de profesores, Además intenta la expansión de la oferta educativa, con los programas de educación abierta en donde la figura del maestro es desplazada en gran parte por la del asesor y promotor voluntario (Salinas, 1982:113).

#### **d) El salario magisterial**

La tasa de salario es el precio del trabajo que establece el mercado de acuerdo al punto de intersección de la oferta y la demanda. En este aspecto, el mercado de trabajo es semejante al mercado de cualquier otro bien. El trabajo, al ser considerado sólo como mercancía, descuida el aspecto humano, olvida que esta mercancía involucra gente, lo que provoca importantes problemas de política que no surgen en los mercados de otros insumos o de productos finales.

Sin embargo, a pesar de que el mercado de trabajo difiere en estos aspectos de otros mercados puede analizarse con elementos de la teoría económica. De esta forma se podrá dar respuesta a interrogantes como: ¿Qué elementos afectan la demanda y la oferta de trabajo? ¿En que circunstancias un mercado de trabajo libre conduce a un nivel eficiente de salarios y empleos y en que circunstancias no? ¿Puede intervenir el gobierno en el mercado laboral para transferir ingresos de un grupo a otro? Y cuando interviene ¿cuál es el efecto sobre la eficiencia?

Sin duda alguna son cuestiones sumamente interesantes, pero el objeto de estudio no es el análisis macroeconómico del salario, sino describir las condiciones de trabajo, y en este aspecto, el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Apartado A fracción VI, segundo párrafo dice: ... los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. De acuerdo a este apartado surge la pregunta.

**¿Es adecuado el salario que percibe el docente para satisfacer sus necesidades normales y las de su familia?**

El magisterio es uno de los grupos laborales más golpeados por el sistema en sus condiciones de trabajo. A lo anterior hay que agregar que el maestro tiene que resolver problemas relacionados con la pérdida de credibilidad, carencia de trabajo, y el deterioro del ingreso y del bienestar.

Angel Díaz Barriga (1993:135) reconoce que hay: “un conjunto de aspectos de índole social, política y económica que inciden en que esta profesión tenga un conjunto de características específicas muy diversas a otras profesiones”.

### **¿Es suficiente el salario que percibe el maestro?**

#### **3.3.3.1. Los maestros y el sindicato**

Una de las razones de la organización de los trabajadores en sindicatos es contar con una instancia de negociación con el fin de contrarrestar el poder ejercido por los empleadores. Los trabajadores se organizan en sindicatos para defender y mejorar sus tasas de salario y sus condiciones de trabajo.

Los sindicatos modernos cumplen muchas funciones en beneficio de sus asociados: negocian para obtener mejores condiciones de descanso, salud y seguridad en el trabajo, y establecen procedimientos para tratar las demandas de los trabajadores. Con ello, contribuyen a mantener el nivel y la dignidad del trabajo. El sindicato también ofrece a sus miembros algún grado de protección laboral, a menudo a través de sistemas de antigüedad (los más antiguos en el empleo son los últimos en ser despedidos) y se convierten además en un foro social.

Pero una de sus funciones principales es ejercer el poder de negociación con el fin de elevar el ingreso de sus miembros. Puede hacerlo directamente negociando mayores salarios o indirectamente negociando prestaciones

sociales como pensiones, seguros de salud o vacaciones remuneradas. También, algunas políticas sindicales se dirigen a ampliar las oportunidades de empleo para los miembros más jóvenes (mediante la reducción de la jornada laboral o el retiro forzoso) y con ello pueden elevar indirectamente los salarios a través de la restricción de la oferta de trabajo.

El propósito del sindicato no sólo es elevar los salarios de sus miembros, sino que lucha también por defender sus empleos. Este segundo objetivo puede ser muy importante, en especial cuando hay una contracción del empleo (por ejemplo, si se restringe la demanda final o si se introducen máquinas ahorradoras de trabajo).

Sin embargo, la evolución alcista de los precios que actualmente caracteriza a la economía mexicana, toma sin duda alguna, peculiaridades especiales en diferentes regiones y ciudades. Así, en el estado de Campeche es posible identificar ciudades con peculiaridades bien definidas en cuanto a desarrollo socioeconómico y predominio sobre un área de influencia más o menos extensa. Por ejemplo, los precios de dos ciudades: Campeche y Cd del Carmen, contrastan de manera muy significativa, el Carmen es una zona sumamente cara por la influencia petrolera, mientras que Campeche además de tranquila es una zona moderada en cuanto al precio de sus productos o servicios.

Las áreas geográficas contempladas, presentan características de cabeceras regionales, lo que se sustenta en la importante funcionalidad económica desarrollada por las mismas en el centro y el interior del estado. Por los incrementos a los salarios mínimos que distan mucho de lo que se autoriza para los artículos e insumos incluso de la canasta básica.

En el sistema neoliberal, las cosas están dadas para que se incremente la brecha entre los que tienen y los que no tienen, así como para que el pueblo

quede más desposeído. Lo conveniente sería que cuando se incrementen los salarios, no aumenten inmediatamente después (sino es que antes) los insumos y los costos de la vida.

Las cuentas son claras (Banxico:2001) un salario mínimo actual en la capital, que es el mejor pagado, apenas es el quinto de lo equivalente al mismo salario de antes del neoliberalismo. El mejor sueldo que alcanzó un profesor apenas es de 3.4 salarios mínimos, por eso sufren para sostener a sus familias y en lugar de atender plenamente el aula piensan en complementar sus ingresos en las ciudades como choferes de taxis, empleados de medio tiempo o en la economía informal; y en el campo, donde su situación es peor, en sus horas libres son lo mismo jornaleros que albañiles en tanto ven desmenuzarse su familia con los hijos en busca de mejores horizontes jugándose la vida al cruzar la frontera.

Es un hecho que el poder adquisitivo del salario ha ido decreciendo en las dos últimas décadas, según el Banco de México (2001), a partir de 1981 el salario perdió el 82% del poder de compra, el 70% en 1994, mientras que los aumentos salariales han sido de 12% y otro 10% enlazado a incrementos en los estados. La inflación de 1995 superó 50% y a mayo de 1996 el 13%. Y aun así cada 15 de mayo el Secretario de Educación Pública y el Presidente de la República en turno le piden paciencia al magisterio. ¿Debemos de pedir como pedía el magisterio en la época porfiriana?

### **3.4. La función docente de acuerdo a la ubicación de la escuela**

La ubicación de las escuelas dentro de una sociedad, deriva en que sean clasificadas como: urbanas o rurales, es decir, dentro de la ciudad o fuera de ella. De ahí que varios autores las definan de la siguiente manera.

Citlali Aguilar (1985) clasifica a las escuelas de acuerdo a la dimensión de la población, así menciona que las de primera tienden a concentrarse en zonas urbanas, y las de tercera en regiones rurales.

Las escuelas de segunda constituyen una categoría bastante elástica e indefinida en la práctica. La asignación de personal se realiza teniendo en cuenta la categoría de la escuela (Ezpeleta, 1989:36).

Por otra parte, Deolidia Martínez (1997) ubica a las escuelas como un local de trabajo y las clasifica en dos categorías, escuela urbana y escuela rural.

Explica que las escuelas urbanas, por su ubicación, número de alumnos y grados que atienden ofrecen mejores condiciones de trabajo al docente, lo contrario acontece en las escuelas rurales, donde los problemas que afronta el maestro son numerosos. Asimismo, indica que en algunas comunidades la permanencia del maestro depende de la aceptación o el rechazo de la comunidad en que se desempeña.

También, con respecto a las escuelas rurales, Subirants y Nogales (1989) mencionan que un problema severo para el docente es el referente a la alimentación, que viene a constituir en muchos casos, la mayor dificultad que tienen que afrontar los maestros.

“Un aspecto vinculado a la falta de alimentación, es el de la preparación de ellos. El maestro tiene que ocuparse de esta actividad, muchas veces sin poder tener una dieta equilibrada, ya sea porque no cuenta con los recursos económicos, o porque no encuentra en el lugar los productos alimenticios necesarios” (ibíd, pág. 61)

El acceso a otros servicios como el agua potable, alcantarillado, vivienda, energía eléctrica y salud, también suelen ser deficientes o inexistentes, aunado

a este problema, se encuentra el transporte. Si estos problemas son resueltos al menos en un porcentaje, el maestro tiene que legitimarse ante la comunidad que muchas veces exige del maestro más de lo que su capacidad o aptitudes puede desempeñar, sin embargo, trata de adaptarse.

“También exigen que el trabajo de los maestros tenga resultados positivos en el aprendizaje de sus hijos. El manejo de la lecto-escritura y de las operaciones aritméticas son los principales instrumentos de control para valorar el trabajo técnico-pedagógico del maestro. La sociabilidad tiene mucho que ver con el hecho de que los maestros compartan con los pobladores los momentos de fiesta. En el caso de no compartir, el maestro puede ser poco apoyado o rechazado. Al respecto, un maestro manifestaba que los campesinos “se agarraron con él” (no lo veían con buenos ojos) porque decían: “Que se cree gran cosa” (Ibíd., pág. 62).

Subirats J. y Nogales I. (1989) indican con respecto a la escuela rural las condiciones de trabajo en que los maestros llegaron a realizar su actividad: pequeños salones con piso de tierra, paredes de tablas y techo de láminas, si es que les iba bien, además de atender a varios alumnos de diferentes grados en el mismo salón con un mobiliario raquítico, así como apoyar a la comunidad de las personas adultas para su alfabetización por la noche.

Los conocimientos que los docentes no adquirieron en la escuela normal, en la comunidad rural tienen que aprenderlos, pues de ello depende su trabajo, aparte de sus múltiples actividades, los maestros asumen funciones de luchadores sociales en beneficio de la comunidad misma, entre otros, participan en actividades sanitarias ó hacen valer los derechos de los campesinos sobre sus tierras. La necesidad de contar con otro tipo de conocimientos y habilidades obliga al docente a aprender para poder apoyar a los diversos pobladores.

### 3.4.1. Arraigo del Maestro en Campeche

La descripción del trabajo docente chileno que realizan Subirats J. y Nogales (1989) no es diferente al contexto en el que trabajan los maestros del Estado de Campeche; si existe una diferencia; ésta puede deberse al bono que en la entidad se le entrega al maestro por arraigo en el medio rural.<sup>53</sup>

En el Estado de Campeche se lleva a efecto por medio de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte (SECUD), el proyecto “Arraigo del Maestro en el Medio Rural”. Se asigna una compensación económica a los docentes que prestan sus servicios en las localidades pequeñas y dispersas de la geografía estatal, con el propósito de fomentar su arraigo en ellas, también, se atiende a las escuelas primarias rurales unitarias, bidocentes y tridocentes que reúnen los requisitos de extrema marginación y difícil acceso.

La compensación E-3 “Arraigo del maestro en el medio rural” se otorga a los docentes con las siguientes claves:

E0281 – E0299 (Educación primaria)

E1485 – E1494 (Educación indígena)

El maestro que se desempeña en el medio rural y cubre los requisitos que implica la compensación E-3, para poder disfrutarla necesita hacer la solicitud y firmar el “Convenio de arraigo del maestro a la comunidad”, el cual establece entre sus cláusulas principales lo siguiente:

- a) El compromiso de permanecer 2 años en la comunidad, tiempo en el cual, el docente no solicitará cambio de adscripción.

---

<sup>53</sup> Al docente que se desempeña en el área rural la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte le entrega una remuneración adicional cuyo monto depende de la categoría que tenga el maestro. Dicha remuneración se le denomina “bono” y oscila entre \$1500.00 y \$ 3 000.00 mensuales.

- b) La necesidad de realizar actividades de carácter extraescolar dirigidas a fortalecer el vínculo escuela-comunidad. Esto, de lunes a viernes con un mínimo de 3 horas diarias.
- c) El compromiso de informar mensualmente de las actividades realizadas consignando para tal efecto el visto bueno de las autoridades de la localidad y del supervisor escolar.
- d) Una vez cumplido el tiempo de permanencia establecido en el convenio suscrito el docente podrá solicitar su cambio de adscripción con dos meses de anticipación, dejando por este hecho de percibir su compensación, ya que ésta se asigna a la comunidad y no al maestro en particular.

Con estas acciones, se pretende revalorar la función social del docente como sujeto protagónico de la transformación comunitaria, dando a la vez vigencia a la concepción del profesor Rafael Ramírez, respecto a la labor del maestro rural: “El maestro, además de cumplir con su labor de enseñante, debe de convertirse en procurador de pueblos, líder del lugar, promotor del cambio revolucionario, gestor de reivindicaciones sociales y eslabón de enlace entre el campo y la ciudad” (SECUD,1998).

#### **3.4.1.1. La función docente en la escuela urbana**

Ahora bien, con respecto a las escuelas urbano-marginales, Subirats y Nogales (1989) expresan que en los lugares en donde están ubicadas, la población es constituida en su mayoría por obreros, empleados públicos, vendedores de los mercados y otros grupos cuyos ingresos económicos son en su generalidad muy bajos. Las escuelas urbano-marginales se caracterizan por la deficiencia en los servicios como; el alcantarillado, el agua potable, la pavimentación o el suministro de electricidad entre otros.

Los pobladores y organizaciones de estas áreas urbano marginales, consideran a la escuela como una necesidad prioritaria, es decir, uno de los servicios básicos con los que deben contar. De ahí que una de las principales tareas de sus movilizaciones sea la consecución de “su escuela” (Subirats y Nogales, 1989:68).

En el área urbana, se dan otro tipo de exigencias relacionadas con el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ejemplo, la ubicación de los hijos en el aula, los contenidos que se dan y el rendimiento del niño.

Los padres de familia también exigen que el trabajo de los maestros tenga resultados positivos en el aprendizaje de sus hijos. El manejo de la lecto-escritura y de las operaciones aritméticas son los principales instrumentos de control para valorar el trabajo técnico-pedagógico del maestro. Otros padres piden que el maestro enseñe mayor cantidad de conocimientos (Ibíd., pág. 73).

Subirats J. y Nogales I. (1989) manifiestan que la situación familiar y económica en función de la cual el empleo se toma, se deja, se cambia o se mantiene, produce para los maestros, -como para cualquier trabajador-, una relación funcional entre el trabajo y las necesidades y disponibilidades de la vida privada, vale la pena apuntar este hecho que, integrado como “natural” en otras ocupaciones, suele ser negado respecto de la docencia.

De esta forma, por encima de esta relación funcional entre necesidades y trabajo, la docencia compromete al sujeto de manera distinta a involucrarse de manera personal y diferente a la forma en que lo hacen otras profesiones.

El aprendizaje continuo del “ajuste” al grupo de colegas, al estilo del director, a las demandas intelectuales y afectivas de los niños, a las exigencias y expectativas de sus familias como correlato inseparable del desempeño técnico pone en juego a la persona “entera del maestro”.

### 3.4.1.2. El maestro y la escuela

Es posible hablar, también, de una relación de interioridad entre el sujeto y su trabajo. La tarea docente y sus resultados se sustentan en una relación social que le hacen extremadamente sensible al equilibrio o al bienestar de quien la dirige.<sup>54</sup>

Las condiciones materiales de la escuela y las relaciones a su interior, son elementos fundamentales del proceso mediante el cual se puntualiza el contenido del trabajo de los maestros. Este proceso alude a los movimientos que se van produciendo en la cotidianeidad escolar entre ambos elementos, lo que significa que el contenido del trabajo de los maestros no se especifica de una vez para siempre, a través de una configuración definitiva, sino que dichos elementos interactúan modificándose permanentemente (Aguilar, 1985:91).

“La influencia que ejercen las características del lugar y de la población sobre la escuela y más específicamente sobre el desempeño del docente, se puede centrar en los rasgos que representan la comunidad rural, la población urbano-marginada y las expectativas que tienen respecto al maestro y la categorización de la escuela” (Subirats y Nogales, 1989:55).

La mayor parte de la investigación sobre docentes delimita sus objetos de estudio según recortes pedagógicos y aporta conocimientos sobre el ejercicio de la enseñanza. En cambio, la pregunta por la doble calidad de profesional y asalariado, implica un estudio riguroso del individuo que por diversos motivos, decidió ocuparse de la docencia.

---

<sup>54</sup>La escuela produce efectos en el maestro más allá de las capacidades didácticas, que influyen en las prácticas cotidianas. Generalmente se descuida este hecho que debería contar para plantearse los problemas de la formación profesional y de las condiciones de trabajo (Subirats y Nogales, 1989:86).

¿Quién es el maestro que todos los días llega a trabajar a una escuela *difícil*?  
¿Cuáles son las cargas "objetivas" que pesan sobre él cuando debe asumir las prácticas de su oficio? Antes de avanzar sobre el maestro en la escuela es pertinente esbozar algunos rasgos de ese sujeto que es el maestro.

Ezpeleta (1989) explica que el sistema educativo, insiste en pensar en un maestro "abstracto" sin condicionamientos sociales y sin aspiraciones o proyectos personales. Tal vez la burocratización que supone la administración pública, tenga que ver con esta dificultad para asumir conjuntamente la realidad laboral y profesional de los maestros.

De esta forma, si la teoría pedagógica ha desatendido la gravitación de esta doble realidad, el sistema educativo pareciera a veces no querer advertirla (Ibíd., pág. 83).

En el oficio docente, la derivación de tareas "a la casa" es una práctica consuetudinaria. Ya sea como expectativa social, ó como explícita exigencia institucional y también como autoexigencia, dependiendo de la relación individual de cada docente, con su profesión la tarea escolar se integra de distintos modos en el ámbito del hogar.

Trabajo extra y no remunerado – sobre la base de los malos salarios - aportan un clima de insatisfacción en una profesión donde el "tono personal es difícilmente separable de la actitud con que se le enfrenta. No se trata de sugerir que debe eximirse al maestro de exigencias profesionales, se trata más bien de enfatizar la idea –sería mejor decir "institucionalizar" la idea- de que el maestro no es alguien con disponibilidad total para la escuela como pareciera suponerlo la administración. Aceptando aquel hecho, la jornada laboral adquiere

la importancia de constituir un espacio real y el límite de obligaciones y posibilidades (Subirats y Nogales, 1989:88).<sup>55</sup>

No hace falta aclarar que el monto de remuneraciones dista mucho del necesario para garantizarles una mínima tranquilidad económica. Los sueldos de los docentes no escapan a la tendencia general (Ibíd., pág. 90).

El análisis que realizaron: Ezpeleta (1989), Subirats y Nogales (1989) y otros sobre el trabajo docente no difiere mucho de cómo trabajan los maestros adscritos al educativo mexicano, en lo que corresponde a la educación básica, una de las obligaciones primordiales del gobierno es proporcionar a toda la población, en edad escolar o adulta, un mínimo de educación de calidad, considerada como básica y que en México debe ser entre diez y doce grados.

Por lo tanto la función docente no puede ser realizada de una forma real y efectiva, si no se cuenta tanto con los conocimientos académicos como prácticos de la enseñanza, es decir, se trata de características y cualidades muy particulares que hacen diferente al individuo que las lleva a cabo. En particular a su doble situación social, o sea como persona que interactúa con seres sociales, los alumnos, directivos, compañeros maestros y padres de familia. Y por otra parte, como ser social dentro de una comunidad, donde manifiesta sus realidades y no encuentra respuesta. El maestro demanda mejores condiciones de trabajo y el sistema que le exige cada vez más compromiso, pero que no ofrece alternativas a sus problemas.

---

<sup>55</sup> Se habla de institución como constelaciones de “normas y sistemas” de \*roles (S. Giner)

Para T. Parsons, dentro de las instituciones se pueden distinguir dos niveles o formas de analizar una misma realidad, que pueden confundirse estas son: A) Las instituciones como organizaciones y otras colectividades de las que tiene sentido decir que uno es miembro. Ejem. La Universidad

B) La institución como constelaciones o complejos de normas y principios que regulan, por medio de la ley y otros mecanismos de control social, la acción y las relaciones sociales. Ejem. En el ámbito económico el contrato.

Sin duda alguna, se puede afirmar que, la educación es uno de los pilares del desarrollo de la Nación, en este sentido, para el Estado de Campeche, se les concedió a los maestros de educación básica un incremento del 11 por ciento sobre sueldo base a partir del 16 de mayo de 2001. En apoyos especiales se les autorizó un aumento de 300 pesos por concepto de “apoyo al día del maestro”; para llegar a la cantidad de 1 600 pesos a partir del primero de julio de 2000. De igual forma, se dieron 30 pesos más al concepto de “ayuda para adquisición de libros”. Por otra parte, se autorizó la creación de un nuevo concepto de apoyo denominado, “organización del ciclo escolar” por 450 pesos para cada maestro de educación básica activo, a partir del 16 de agosto de 2000, y el 16 de noviembre del mismo año se autorizó un incremento de 10 días a la compensación docente de fin de año (González Curi, 2001). Es importante mencionar que a partir del 2002 hasta la fecha, el incremento salarial ha sido simbólico, pues varía entre un 3 y 4%, respectivamente, que es insignificante comparado con la inflación repante que se produce en el Estado.

Sin embargo, la fortaleza del Estado radica en hacerlo menos vulnerable a los vaivenes de la economía nacional o mundial. Campeche es un Estado con gran potencial en riquezas naturales, por ello, se considera que con una administración adecuada, la distribución de la riqueza sería más equitativa. El problema del Estado no es de producción, sino de distribución, que polariza más los sectores de la sociedad... el docente campechano podría vivir en condiciones más decorosas.

Existe en la entidad una Legislación que explica los derechos y deberes del trabajador de la educación, sin embargo es para preocuparse el vacío que tiene en la precisión de las condiciones de trabajo de los maestros de educación primaria, por ello, el capítulo siguiente aborda el ámbito jurídico, que de una forma u otra precisa como se desarrolla el trabajo docente.

## **CAPÍTULO 4 LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO JURÍDICO**

“Personifica a la justicia la diosa romana *Themis*, bajo el aspecto de una noble matrona que mantiene una espada (*ley*), una balanza (*equidad*) o ambos atributos a la vez, apareciendo con los ojos vendados en señal de imparcialidad. Justicia es un vocablo que procede del latín *Iustitia*, de *ius* y que significa derecho o cosa que se puede reclamar en derecho; consiste en entregar a cada persona aquello que tenga derecho, por eso la administración de la justicia estriba a su vez en determinar y defender los derechos de los individuos de acuerdo con lo establecido por la ley o los principios de equidad”

René González de la Vega

### **4.1. EL Contexto político Normativo de la Escuela Primaria.**

En el caso de Campeche, al igual que en el resto del país, el siglo XIX y los primeros años del siglo XX se caracterizaron por la dominación política y económica de un pequeño grupo en el poder local, a la manera de Porfirio Díaz en lo Nacional,<sup>56</sup> que estableció lazos elementales con los poderes federales, esto es, solo los necesarios para sus gestiones, ya que no hubo una influencia relevante hacia lo nacional, ni tampoco un interés sobresaliente de los poderes nacionales en la dinámica de la entidad.

#### **4.1.1. Legislación Educativa**

##### **La Constitución Política**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, destina seis artículos a la educación, es decir, los artículos: 3º, 31, 73, 116, 122 y 123, cinco de ellos abordan el aspecto educativo a través de las fracciones que contienen y solo el artículo 3º es el único que está dedicado en su totalidad a la educación, pues

---

<sup>56</sup> <http://www.Campeche.Gob.mx/consulta> 23/nov./2004

los otros además de referirse a la enseñanza, contemplan distintas obligaciones, facultades u otros hechos relativos al tema.

Por ello, de acuerdo a la importancia que poseen, se pueden mencionar los siguientes preceptos Constitucionales:

- I.- Artículo 3º
- II.- Fracción I del artículo 31
- III.- Fracción XXV del artículo 73
- IV.- Fracción VII del artículo 116
- V.- Inciso I de la fracción V, de la base primera del artículo 122
- VI.- Fracción VI párrafo segundo del artículo 123
- VII.- Fracción XII párrafo tercero, del artículo 123.

En el anexo no. 1 se detallan con precisión, los artículos y sus respectivas fracciones, sin embargo, es importante mencionar que: “Ya no es válido el argumento de que nuestra Constitución es de las más longevas y <<parchadas>> del mundo y que por lo mismo, vivimos bajo la protección de una especie de fachada constitucional. Es cierto que hacen falta reformas significativas, pero igualmente es cierto que es el pueblo quien tiene que enfrentar el reto prioritario que le corresponde, tal y como lo postulaba Aristóteles. Habrá que recordar que por su origen, el término democracia adquiere un doble significado: pueblo y gobierno. La meta final sería, tal y como lo sostenía Abraham Lincoln: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el gobierno” (Escalona,1999:2).

Y esto se menciona porque educación y democracia constituyen un binomio que debía de estar presente en todos los programas y planes de gobierno, no es nueva la ficción jurídica de representatividad mediante la cual se nos gobierna, pues a pesar que el Artículo Tercero de la Constitución (2001) señala que: “...El criterio que orientará a la educación será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida económico, social y cultural del pueblo...”

¿se cumple este mandato o sólo nos limitamos a la ejercer por inercia nuestro derecho al voto, sin analizar la estructura del poder?

### **Ley General de Educación.**

La Ley General de Educación, bajo el planteamiento de que la educación es un asunto de la sociedad no exclusivo del gobierno, prevé la construcción de órganos de participación social desde la escuela, pasando por el municipio hasta llegar a los estados, en el entendido que han de ser los beneficiarios de la educación (los padres de familia y la sociedad en general) los que perciban cuentas del quehacer educativo.

En este sentido en el Estado de Campeche, la ley General de educación es básica para establecer la legislación educativa, se considera un documento esencial en todos sus apartados, sin embargo los artículos más relevantes para el estado son: El 25, 26, 27, 28, y 51, puesto que se establecen los elementos de juicio para el financiamiento de los servicios educativos en el Estado y en el Municipio, el carácter prioritario de la educación pública y los días de clase mínimos obligatorios. (Ver anexo 2)

### **Constitución Política del Estado de Campeche**

Tiene como base la Carta Magna de la República Mexicana, asimismo, en lo que se refiere a la Educación y al derecho de los trabajadores, se fundamenta en los Artículos: Tercero y Ciento Veintitrés respectivamente.

### **Ley de Educación en el Estado de Campeche**

Esta Ley, los reglamentos que de ella emanen y las demás disposiciones aplicables tienen por objeto regular la educación que imparta el Gobierno del Estado de Campeche, los Municipios que lo integran, sus organismos

descentralizados que presten servicio educativo en su territorio y los particulares que en el mismo, hayan obtenido la autorización o el reconocimiento de validez oficial de estudios.

Se rige por la Ley General de Educación y por lo establecido en el Artículo Tercero de la Constitución. (Ver anexo 3)

### **Ley de los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche.**<sup>57</sup>

Esta Ley regula las relaciones laborales entre las dependencias centralizadas y organismos descentralizados de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y sus respectivos trabajadores, de base y de confianza, siempre que estén destinados a actividades normales, regulares y habituales, y los que cubran sus ausencias.

Al igual que la legislación anterior, se basa en las Leyes de la República Mexicana, sin embargo, llaman la atención dos apartados:

**El Primero se refiere en su Artículo 6 ...** "Todos los trabajadores serán de nacionalidad mexicana y de preferencia campechanos". Por el regionalismo tan marcado, en el estado se prefiere contratar en las dependencias del Gobierno Estatal a Campechanos, no a gente de fuera aún siendo mexicanos.

**El segundo: Los Artículos; 32,33 y 34** por la importancia que tiene para esta investigación la definición de remuneración, así en los Artículos 32 y 33 se define el sueldo como la retribución asignada a la plaza que ocupa el trabajador en el puesto respectivo y que esta formada con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria o mensual, habitación en su caso, prestaciones en especie y

---

<sup>57</sup> EXPEDIDA POR DECRETO NUM. 146, P.O. 24/ABRIL/1996. LV LEGISLATURA.  
Compendio de Leyes Vigentes del Estado de Campeche

cualquier otra otorgada al trabajador a cambio de su trabajo. El artículo 34 establece: “El sueldo deberá ser remunerador y nunca inferior a los mínimos generales, cuando se trate a jornadas inferiores a las normales deberá ser proporcional al tiempo trabajado”. (ver anexo 3)

### **De las Condiciones Generales de Trabajo**

**ARTÍCULO 76.** Las condiciones generales de trabajo se fijarán de común acuerdo entre las entidades públicas y el sindicato correspondiente.

**ARTÍCULO 77.** Las condiciones generales de trabajo establecerán:

- I. Horarios de trabajo;
- II. Intensidad y calidad del trabajo;
- III. Horas de entrada y salida de los trabajadores;
- IV. Medidas para prevenir la realización de riesgos de trabajo;
- V. Disposiciones disciplinarias y la forma de aplicarlas;
- VI. Licencias por enfermedad y para atender asuntos particulares;
- VII. Reglas para medir la productividad en el trabajo;
- VIII. Programas de capacitación y eficiencia; y
- IX. Las reglas que fueren convenientes para obtener mayor seguridad, eficacia y productividad en el trabajo.

Tratándose de los trabajadores que se incorporen al servicio del Estado por virtud de la descentralización o federalización de las dependencias del Ejecutivo Federal, las condiciones generales de trabajo tendrán apartados especiales que contemplen su relación laboral con el Estado.

**ARTÍCULO 78.** Las condiciones generales de trabajo surtirán efectos a partir de la fecha de su depósito en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

### **4.2. Reglamento de las Condiciones Generales del Personal de la SEP**

Se menciona lo anterior porque después de una búsqueda exhaustiva en el SNTE Sección IV que comprende al Estado de Campeche y de un análisis

riguroso de los documentos oficiales de la Secretaria de Educación Cultura y Deporte en el Estado de Campeche (SECUD), existe un desconocimiento completo del documento que señala las condiciones generales del personal de la SEP, sin embargo se encontró un documento, deteriorado, casi una reliquia por el tiempo, firmado por el Presidente Manuel Ávila Camacho, y se mencionó que ese documento, mientras no existiera otro que lo derogara, estaba vigente. ¿Es posible regirse por una norma así?<sup>58</sup>

Los trabajadores en SECUD al ser contratados no se les proporciona ningún documento donde se estipulen sus derechos y sus obligaciones, de hecho, el Departamento Jurídico de dicha dependencia es el único que tiene conocimiento de cuáles son las reglas laborales que se aplican.

La brecha entre las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP, elaborado en el periodo de Manuel Ávila Camacho y la realidad social se ha ido ensanchando aceleradamente debido a los cambios en la realidad social y la rigidez y falta de actualización de estas normas. Las nuevas condiciones de la vida social implican un Derecho acorde a esta dinámica social, no es posible seguir con una legislación obsoleta que no puede resolver los problemas de esta nueva estructura social, por ello, hace falta un análisis riguroso de la actual normatividad imperante en la SEP con miras a su readecuación y a su perfeccionamiento en beneficio de los trabajadores de esta Institución.

#### **4.3. Acuerdo 96 que establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Primarias**

La Secretaria de Educación Cultura y Deporte, SECUD, surge el 18 de mayo de 1992 como resultado de la fusión de dos instituciones educativas del Estado. Los Servicios de Educación Básica Normal y Pedagógica (SEBANPECAM) de

---

<sup>58</sup> Dicho documento (por considerarse oficial) no se permite fotocopiarlo, por ello no se incluye como anexo.

origen federal y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, de origen estatal y de quien toma su nombre (SECUD, 1998:15).

En este contexto, el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales, el Magisterio y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación Básica-Preescolar, Primaria y Secundaria con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos y que en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto (SECUD, 1996:29).

## **CAPÍTULO 1**

### **DISPOSICIONES GENERALES.**

**ARTÍCULO 1º.** El presente acuerdo rige la organización y funcionamiento de las escuelas primarias dependientes de la Secretaría de Educación Pública y de las escuelas particulares de este tipo que la propia Secretaría autorice conforme a las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 3º.** Corresponde a las escuelas de educación primaria:

I. Propiciar que se cumplan los objetivos de la educación, con absoluto apego a lo establecido en el artículo 3º constitucional y a los demás principios contenidos en la Constitución y a los demás principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Educación.

IV. Aplicar el plan y los programas de estudio establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

**ARTÍCULO 5°** Los libros de texto gratuitos elaborado y editados por la Secretaría de Educación Pública será de uso obligatorio, sin perjuicio de la utilización de textos auxiliares aprobados por la misma dependencia. Los libros proporcionados por la Secretaría de Educación Pública o cualquier otro organismo se entregarán sin costo alguno de los alumnos.

**ARTÍCULO 6°.** Las escuelas de nueva creación llevarán el nombre que designen o elijan las autoridades correspondientes, de una terna propuesta por el director del plantel, en la que no podrán figurar nombres de personas que aún vivan.

**ARTÍCULO 7°** La Secretaría de Educación pública es la autoridad competente para interpretar el presente acuerdo y vigilar su correcta observancia.

## **CAPÍTULO II**

### **Clasificación de las Escuelas Primarias.**

**ARTÍCULO 8°** Las escuelas primarias se clasifican:

#### **1. Por su ubicación:**

- a) **Urbanas:** escuelas que se localizan en núcleos de población mayores de **2,500 habitantes.**
- b) **Rurales:** escuelas que se localizan en núcleos de población menores de 2,500 habitantes.

#### **II. Por su organización:**

- a) De organización completa: escuelas que imparten los seis años de educación primaria y tienen un maestro por cada grado.
- b) De organización incompleta: escuelas que, independientemente del número de grupos y maestros con que cuentan, no imparten el ciclo completo de educación primaria.
- c) Unitarias: escuelas que cuentan con un solo maestro, independientemente del número de grados o grupos que atienda.
- d) Rurales completas: escuelas en las que uno o dos maestros atienden los seis grados de educación primaria.

### III. Por la permanencia de los alumnos del plantel:

- a) **Internas:** escuelas en las que los alumnos permanecen en el plantel y reciben alimentación completa dentro del mismo.
- b) **Medio Internas:** escuelas en las que los alumnos permanecen en el plantel, además de las horas de clase, el tiempo necesario para que se le proporcionen uno o dos alimentos.
- c) **Externas:** escuelas cuyos alumnos permanecen en el plantel únicamente durante las horas de clase.

### IV. Por el alumnado al que presten sus servicios:

- a) **Comunes:** escuelas dedicadas a la atención de alumnos típicos.
- b) **Especiales:** escuelas dedicadas a la atención de alumnos atípicos.
- c) **Bilingües y Biculturales,** escuelas que imparten educación a diferentes núcleos étnicos que existen en el país.

### V. Por su dependencia económica:

- a) **Federales:** escuelas cuyo sostenimiento, control técnico y administrativo están a cargo de la Secretaría de Educación Pública.
- b) **Federalizadas:** escuelas cuyo control técnico y administrativo están a cargo de la Secretaría de Educación Pública y en las entidades federativas.
- c) **Coordinadas:** escuelas cuyo control técnico y administrativo está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, y son sostenidas por las entidades federativas.
- d) **Escuelas Artículo 123:** escuelas cuyo control técnico y administrativo están a cargo de la Secretaría de Educación Pública, y su sostenimiento corresponde a las empresa públicas y privadas en cumplimiento de la fracción XII del artículo 123 Constitucional.
- e) **Por cooperación Clave “C”:** escuelas en las que el control técnico y administrativo está a cargo de la Secretaría de Educación Pública, y su sostenimiento corresponde a personas físicas o morales que no persiguen fines de lucro.
- f) **Particulares:** escuelas en las que el control técnico y administrativo está a cargo de la Secretaría de Educación Pública y su administración y sostenimiento corresponden a personas físicas o morales de carácter privado.

#### VI. Por su turno de trabajo:

- a) **Matutino:** Escuelas cuya función docente se realiza de las 8:00 a las 12:30 horas.
- b) **Vespertinas:** escuelas en que la función docente se realiza de las 14:00 a las 18:30 Horas.
- c) **Nocturnas:** escuelas cuya función docente se realiza de las 19:00 a las 21:00 horas.

Estos horarios podrán ser modificados de acuerdo con las necesidades escolares de la zona de ubicación del plantel previa autorización expresa de las autoridades educativas competentes.

## **CAPÍTULO IV**

### **DIRECTORES**

**ARTÍCULO 14°.** El director del plantel es aquella persona designada o autorizada, en su caso por la Secretaría de Educación Pública, como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y sus anexos.

**ARTÍCULO 16°** Corresponde al director de la escuela:

XV. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes del activo fijo del plantel y notificar a las autoridades correspondientes las modificaciones que sufra el mismo.

XVI. Cuidar de la conservación del edificio escolar y sus anexos, vigilando que los mismos reúnan las condiciones necesarias de seguridad, funcionalidad e higiene.

XVII. Informar a las autoridades competentes acerca de las necesidades del plantel, en materia de capacitación del personal docente, ampliación del inmueble, equipos y materiales didácticos.

#### **4.4. La necesidad de crear una normatividad jurídica de las condiciones de trabajo de los profesores de educación primaria, en el Estado de Campeche.**

La educación en México ha tenido cambios significativos en diversos órdenes: normativo, administrativo, político, económico y social que ha sido establecido en ordenamientos como: El Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica y Normal (1992), la Ley General de Educación (1993), el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (1997), en estos documentos se han establecido ciertos compromisos y orientaciones básicas de la política educativa nacional (Foro Nacional, 2000:93).

Sin embargo, ninguna política pública en materia de educación podrá alcanzar sus objetivos si no conoce la situación que guardan y como llegaron a ella sus principales actores: los maestros.

De acuerdo a este contexto, se procedió a revisar todo el acervo jurídico que existe en el Estado de Campeche y que abordara de manera específica las condiciones de trabajo del profesor de educación primaria.

Para ello, se contó con el apoyo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Campeche en el acceso al centro de documentación y análisis. Sin embargo, el resultado de la búsqueda no fue muy exitoso. Existe insuficiencia de leyes específicas que aborden el derecho del docente como trabajador en el Estado. También se revisaron los archivos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección IV. La conclusión fue que; salvo las leyes laborales vigentes en toda la Nación, se carece de documentos.

En la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUD), en su área jurídica se presenta la misma situación, salvo los diarios oficiales relativos al sector educativo y las leyes Nacionales vigentes, no hay mayores elementos.

Ante esta situación es prioritaria la necesidad de crear una normatividad jurídica de las condiciones de trabajo de los profesores de educación primaria, en el Estado de Campeche.

En la SECUD existe un folleto que presenta la normatividad reguladora referente a las obligaciones y derechos del personal docente y directivo. En el documento “*Bienvenido*” se encuentran los lineamientos que de acuerdo a SECUD, el maestro debe cumplir:<sup>59</sup>

### **SON DERECHOS ENTRE OTROS:**

- Percibir la remuneración que les corresponda
- Disfrutar de los de los descansos y obligaciones procedentes,
- Obtener, en su caso, los permisos y licencias establecidos;
- No ser separado del servicio sino por justa causa.
- Recibir las recompensas reglamentadas;
- Obtener atención médica en la forma fijada:
- Ser ascendido en los términos que el escalafón determine;
- Recibir las inmediaciones legales que le correspondan por riesgos profesionales;
- Renunciar al empleo.

### **SON OBLIGACIONES, ENTRE OTRAS:**

- Rendir la protesta de ley
- Desempeñar el empleo o cargo en el lugar a que sean adscritos;

---

<sup>59</sup> En el Estado de Campeche, cuando el maestro de educación primaria regresa del periodo vacacional correspondiente al verano, tiene que integrarse a los cursos de actualización que programa el Centro de Maestros, pues bien, algo que se está convirtiendo en tradición es el proporcionarle un folleto denominado “*Bienvenido*”, en este documento, de manera muy general se plasman los derechos y obligaciones del docente. También es un documento que la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado pone a disposición del personal docente de nuevo ingreso.

- Desempeñar las funciones propias de su cargo con intensidad y calidad que éste requiera;
- Tratar con cortesía y diligencia al público
- Observar una conducta decorosa en todos los actos de su vida pública y no dar motivo con actos escandalosos a que de alguna manera se menoscabe su buena reputación en perjuicio del servicio que se le tenga encomendado.
- En caso de renunciar no dejar el servicio sino hasta que se la haya aceptado y entrega los expedientes, documentos, fondos, valores o bienes cuya atención, administración o guarda estén a su cuidado, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- Trasladarse al lugar de nueva adscripción señalado por la SECUD, en un plazo no mayor de cinco días contados a partir de la fecha en que hubiera hecho entrega de los asuntos de su anterior cargo, dicha entrega deberá ser hecha, salvo plazo especial señalado expresamente por la institución, en un lapso, máximo 10 días;
- En caso de enfermedad, dar el aviso correspondiente a la dependencia de su adscripción dentro de la hora siguiente a la reglamentaria de entrada a sus labores.
- En el desempeño de sus funciones, los trabajadores estarán obligados a poner todo el cuidado necesario para evitar riesgos o enfermedades de cualquier naturaleza;
- Los trabajadores deberán comunicar a sus jefes inmediatos cualquier irregularidad peligrosa para su salud, o bien, los actos de sus compañeros que pudieran acarrear perjuicios personales o al servicio que tengan encomendadas.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES**

- Responsabilizarse y auxiliar a los alumnos en el desarrollo de su formación integral.

- Dar invariablemente, ejemplos de pulcritud en su presentación personal y en su expresión.
- Asistir a la escuela, absteniéndose de abandonar sus labores durante el tiempo señalado.
- Llegar diez minutos antes de iniciar las labores con los grupos.
- Los maestros de guardia deberán presentarse con treinta minutos de anticipación.
- Concurrir a las reuniones que convoquen sus superiores para tratar asuntos de servicio implementar acuerdos derivados de las mismas, así como cursos de capacitación pedagógica, juntas de estudio y carácter profesional.
- Cuidar la disciplina de los educandos dentro de los salones y en los lugares de recreo durante los trabajos o ceremonias que se efectúan dentro o fuera del plantel.

Para efectos de reglamento, son trabajadores docentes los que desempeñan funciones pedagógicas.

Para fines escalafonarios se consideran dos grupos:

Maestros titulados y no titulados.

Ningún trabajador adquirirá el carácter de empleado de base, sino hasta que transcurran seis meses de la fecha de su ingreso, con nombramiento definitivo a una plaza que no sea de confianza, o de su ingreso, con nombramiento definitivo a una plaza que no sea de confianza; o de su reingreso en las condiciones anteriores, después de estar separado 3 años del servicio.

<b>NOMBRAMIENTO POR EL CUAL EL TRABAJADOR PRESTARÁ SERVICIOS MATERIALES, INTELECTUALES O DE AMBOS GÉNEROS</b>	
<b>Definitivo</b>	Se otorga a trabajadores que se ocupan de manera regular o permanente para el desempeño de sus labores

<b>Provisional</b>	Se otorga por riguroso escalafón cuando se trata de cubrir vacantes temporales mayores de seis meses.
<b>Interino</b>	Se otorga por riguroso escalafón cuando se trata de cubrir vacantes temporales mayores de seis meses.
<b>Tiempo fijo o por obra determinada.</b>	Se otorga cuando el trabajo que se encomienda constituye una obra determinada o deba concluirse en tiempo fijo.

Fuente: Bienvenido. SECUD, Gobierno del Estado de Campeche, 1998  
Tabla No. 5

Para que la SECUD de trámite a un nombramiento, debe existir plaza vacante definitiva o temporal, es:

<b>TIPO DE PLAZA</b>	
<b>Definitiva</b>	La que ocurra por muerte, renuncia, abandono de empleo, por cese del trabajador.
<b>Temporal</b>	Lo que ocurre por licencia o suspensión, en los efectos de nombramiento.

Fuente: Bienvenido. SECUD, Gobierno del Estado de Campeche, 1998  
Tabla no. 6

Por último, en este documento, se hace énfasis en que corresponde a maestros, alumnos, padres de familia y directores cuidar la correcta utilización, funcionamiento y conservación del edificio escolar y sus anexos, vigilando que reúnan las condiciones necesarias de seguridad, funcionalidad e higiene, lo que no especifica es en el ¿cómo? y ¿con qué?.

De esta forma, con inquietud de saber de manera específica, en que condiciones trabajan los maestros del Sector IV de educación primaria, se inició el acopio de información de manera directa, es decir, se acudió a las escuelas de Palizada y El Carmen y se procedió a aplicar un cuestionario a los maestros empleados en dicho sector.

Con base en lo anterior, en el capítulo siguiente se explica cual fue el universo, como se calculó la muestra, que variables se utilizaron y el tratamiento que se le dio a la información, es decir, se explica de manera muy general el tipo de investigación realizada.

## **CAPÍTULO 5 TIPO DE INVESTIGACIÓN REALIZADA**

“Podría suponerse que hay un único método de investigación aplicable a todos los objetos, cuya naturaleza esencial tratamos de dilucidar... en tal caso, deberíamos buscar ese método único. Pero si no existe un método general único para resolver las cuestiones de esencia, nuestra labor se complica, pues para cada materia diferente habremos de determinar el proceso apropiado para la investigación”.

Aristóteles

### **5.1. Metodología**

#### **5.1.1. Planteamiento del Problema**

Como se mostró en los antecedentes históricos en el periodo posrevolucionario la figura del maestro era de las más destacadas en la comunidad, por su calidad de educador de las nuevas generaciones, por ser el responsable de la formación sabia joven de la sociedad y de la familia. Su cometido le confería una gran estatura moral y social, no sólo en el espacio que tenía que ver con la escuela, sino en el de la comunidad y su conjunto. El Maestro era considerado un modelo ético en el medio rural y también en el siempre difícil espacio urbano. Sin embargo el proceso de masificación y despersonalización aunado al deterioro que el salario magisterial sufrió en los años más severos de la crisis económica nacional, afectó el aprecio social por la función magisterial; el mismo maestro vio afectada su autoestima cuando constató que a pesar de sus esfuerzos, no podía sustraerse del deterioro salarial y profesional a que los factores antes mencionados condujeron (Moctezuma:1993).

Como quedo asentado, “... la profesión docente se basa en el fenómeno educativo, circunstancial al ser humano. Pero se configura históricamente como resultado de la institucionalización de la educación e instrucción en una sociedad compleja. (Nassif, 1974:219)

De esta forma, teniendo como referencia estos planteamientos, se generó el interés por realizar una investigación profunda que permitiera responder al siguiente cuestionamiento:

**¿En que condiciones materiales y salariales desempeñan su labor docente los profesores de primaria del Sector IV de Educación del Estado de Campeche, en el periodo escolar 2003 -2004?**

Esta interrogante favoreció el análisis de varios supuestos; el primero sugiere que las condiciones materiales que los profesores afrontan en las instituciones donde trabajan, la jornada y las relaciones a su interior son elementos fundamentales que influyen en su tarea docente, la segunda propone que los maestros al no tener elementos favorables para hacer su trabajo, se convierten en seres defensivos, bloqueados, insatisfechos y de baja productividad.

En consecuencia y teniendo como base los supuestos mencionados, la experiencia personal y profesional además de diversas apreciaciones directas sobre el trabajo docente desarrollado en algunas instituciones educativas de Cd. Del Carmen y de Palizada se estructuró una hipótesis formal de investigación:

#### **5.1.2. Hipótesis de trabajo**

- **Los maestros del Sector IV de Educación Primaria desempeñan su labor docente en condiciones materiales y salariales precarias.**

Una vez establecidas la pregunta y la hipótesis de trabajo se procedió a delimitar el alcance del estudio, a través de los siguientes objetivos:

### **5.1.3. Objetivos de la investigación**

- Describir las características del inmueble y mobiliario escolares de cada plantel educativo considerado en el estudio.
- Precisar con que instrumentos de trabajo (apoyos didácticos, recursos audiovisuales, etc.) disponen los profesores para impartir sus clases en estos planteles.
- Identificar el monto de la percepción salarial de los profesores.
- Identificar la cantidad de horas que contempla la jornada laboral de los docentes.
- Establecer un diagnóstico de los problemas recurrentes que experimentan los profesores del sector IV relacionados con sus condiciones de trabajo.

En función de estos enunciados, del propio objeto de análisis y de los recursos disponibles se procedió a seleccionar de manera rigurosa la estrategia metodológica más viable para responder a la pregunta de investigación.

### **5.1.4. Tipo de estudio**

De acuerdo a las características de la investigación, se consideró como método de estudio apropiado el descriptivo para puntualizar describir las condiciones materiales y salariales de los docentes, ya que no se planteó la necesidad de manipular variables para hechos a suceder, ni la mera recogida y tabulación de datos; la intención del estudio fue ir más allá de esto último.

La investigación se centró en la descripción, análisis e interpretación de sucesos ligados a una sola población de estudio que han tenido lugar en un momento actual, en este caso; las variaciones en las condiciones de trabajo existentes en el sector IV de Educación Primaria del Estado de Campeche.

**Así, de acuerdo con el periodo en que se captó la información, el estudio es:**

- **Prospectivo** porque la información concerniente al objeto de investigación se recogió de acuerdo con criterios y fines específicos sobre la misma y después de la planeación correspondiente.

**De acuerdo con la evolución de los fenómenos estudiados, la investigación es:**

- **Transversal** porque no se pretendió evaluar la evolución de las variables de Interés (condiciones materiales y salariales), solo se midieron una vez y se identificaron las características de ésta así como las de sus diferentes unidades en un momento dado.

**De acuerdo con la comparación de las poblaciones, el estudio es:**

- **Descriptivo** porque sólo cuenta con una población, la cual se pretende describir en función de un grupo de variables y respecto de la cual no existen hipótesis centrales sino hipótesis que se refieren a la búsqueda sistemática de asociaciones entre varias variables dentro de la misma población.

**De acuerdo con la interferencia del investigador en el fenómeno que se analiza, la investigación es:**

- **Observacional** porque solo se describe o mide el fenómeno de estudio; por tanto, no se modificaron a voluntad propia ni ninguno de los factores (variables) que intervinieron en el proceso.

Una vez caracterizada el tipo de investigación a realizar se procedió a desarrollar sus tres fases: teórico-conceptual, metodológica y estadística conceptual.

En primera instancia se partió de diversas teorías relacionadas con el tema de investigación, al respecto se identificó en Campeche, México como campo de conocimiento sobre las condiciones específicas del trabajo docente.

Metodológicamente se seleccionó el estudio de encuesta para precisar las condiciones laborales y salariales de los profesores de primaria en Campeche.

De acuerdo con esto se definió la población de interés.

### 5.1.5. Población de estudio

El universo 1 de estudio lo conforman 119 escuelas primarias oficiales, particulares, federales, urbanas o rurales; de organización completa o incompleta ubicadas en los municipios de Carmen y Palizada pertenecientes al sector IV de Educación del Estado de Campeche.

El universo 2 de estudio quedó integrado por 881 docentes de educación básica primaria que desempeñan su labor educativa en los diversos tipos de escuelas; poseen una formación similar, casi en su totalidad son maestros normalistas, sus edades fluctúan entre los 20 y 50 años. A continuación se incluye una tabla descriptiva de los objetos y sujetos de investigación:

ZONA ESCOLAR, ESCUELAS Y PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR 04 DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

ZONA ESCOLAR	ESCUELAS	DIRECTIVOS	DIRECTIVOS CON GRUPO	DOCENTES	DIRECTIVOS Y DOCENTES CON GRUPO
022	11	10	1	120	121
023	9	9	-	104	104
024	8	8	-	91	91
028	9	7	2	67	69
034	20	2	2	18	20
039	20	19	1	162	163
040	19	19	-	179	179
041	13	7	6	76	82
47	10	3	7	45	52

<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>84</b>	<b>19</b>	<b>862</b>	<b>881</b>
--------------	------------	-----------	-----------	------------	------------

Fuente: Jefatura de Sector IV, SECUD, noviembre de 2004  
 Tabla no. 7

La tabla anterior indica que existen en el sector 881 maestros y 119 escuelas, lo que representa un universo bastante grande y que implica la inversión de gran cantidad de recursos económicos y de tiempo pues por la Geografía del Estado, en algunas escuelas de ambos municipios es difícil llegar.

#### **5.1.5.1. Ubicación temporal y espacial del universo de estudio**

- Ubicación temporal

Docentes que desempeñaron su función educativa durante el período escolar 2003-2004

- Ubicación espacial

Escuelas primarias pertenecientes a los Municipios de: El Carmen y Palizada del Estado de Campeche.

#### **5.1.6. Diseño estadístico**

##### **a) Método de muestreo**

Con base en las características de la población objetivo, su amplitud, así como a la escasez de recursos para poder indagar todas sus unidades de estudio, se seleccionó una muestra de forma aleatoria y estratificada evitando sesgos que alteraran la representatividad de la misma y favoreciendo su validez externa.

Se realizó el método estratificado para mejorar la representatividad de la población, para ello, se dividió la población en estratos y en subgrupos homogéneos según sus diferentes características específicas.

Asimismo, se empleó el muestreo aleatorio simple para permitir a las unidades de análisis la misma probabilidad de quedar incluidas en la muestra.

## b) Procedimiento estadístico aplicado en la selección de la muestra

En consideración a lo anterior, el número de unidades que se estudiaron se determinó con base en la representación proporcional de la categoría de cada escuela, el supuesto fue que se estaba dispuesto acometer un error de magnitud  $\delta$  al pretender conocer el promedio poblacional  $\mu$  utilizando el valor del promedio muestral  $\bar{x}$ , donde  $\delta$  es la máxima discrepancia que se está dispuesto a admitir entre el valor que se tiene como promedio en la muestra  $\bar{x}$  y el valor real desconocido que es el valor promedio de toda la población  $\mu$ . Si además se especifica que se quiere estar dentro de los límites establecidos de error (menos que  $\delta$  en el 95% de los casos) el tamaño de la muestra que asegurara esta condición se obtuvo:

$$N = \frac{(1.96)^2 \sigma^2}{\delta^2}$$

Donde:

N = tamaño de la muestra

$\sigma$  = desviación estándar

$\delta$  = es el límite de error aceptable entre el promedio de la muestra y el promedio real de la población en general

1.96 = es el factor que asegura que se está dentro de los límites de error en el 95% de los casos.

Universo y tamaño de la muestra del Sector IV				
ZONA ESCOLAR**	ESCUELAS**	No. de escuelas estudiadas */	DIRECTIVOS Y ** DOCENTES CON GRUPO	No. de docentes Seleccionados */
022	11	9	121	38
023	9	7	104	32
024	8	6	91	28
028	9	7	69	22
034	20	15	20	6
039	20	15	163	51
040	19	15	179	56
041	13	10	82	26
047	10	8	52	16
TOTAL	119	92	881	275

\*\*/ Jefatura de Sector IV, SECUD, noviembre de 2004

\*/ Datos calculados con base en la fórmula de la determinación de la muestra

Tabla no. 7

Como resultado: la unidad última de muestreo quedó constituida por 275 docentes que laboran en las 92 escuelas que fueron seleccionadas, se consideraron profesores de educación primaria responsables de atender grupos (de escuelas oficiales, particulares, matutinas, vespertinas, federales, urbanas, rurales, de organización completa e incompleta) del Sector IV en el Estado de Campeche.

Una vez obtenida la muestra, se especificaron las variables del fenómeno a investigar siendo estas, las condiciones materiales y salariales del docente de educación primaria, así como sus escalas de medición.

### 5.1.7. Variables de análisis

Definir con precisión la variable “**condiciones materiales**” resulta complicado, debido a que en la amplia bibliografía revisada sobre el proceso de trabajo no se encontró una conceptualización concreta sino sólo referencias a ésta; por ello se decidió construir una idea más o menos clara de su significado a partir de los planteamientos de diversos autores acerca de las condiciones de trabajo y sus elementos.

De acuerdo con Nauce (1978), las condiciones de trabajo engloban los factores que influyen en el bienestar físico y mental de los trabajadores. Incluye también los elementos relacionados con su seguridad y la salud, el ambiente de trabajo y el mejoramiento de la vida de trabajo.

Neffa (1981) considera como parte de las condiciones de trabajo a los instrumentos, útiles, máquinas y herramientas auxiliares así como también los locales e instalaciones en las cuales se realiza la producción, el objeto sobre el cual se ejerce el trabajo humano, el medio ambiente y el medio social donde se realiza la labor, la duración, la carga de trabajo y la remuneración o percepción salarial.

En el ámbito educativo, las condiciones laborales son todos los elementos necesarios en las actividades cotidianas del maestro con representaciones sociales a través de una estructura organizada no solo material y equipo, en donde se conjunta diferentes relaciones, maestro-autoridad, maestro-maestro, padres de familia, maestro-comunidad, entre otras (Rojas: 1999).

Con base en este orden de ideas, el término “**condiciones**” se entiende como todo aquello que hace posible la previsión probable de un acontecimiento (Larroyo:1985).

Los “**materiales**” en cambio, comprende las instalaciones, máquinas e infraestructura que se requieren para ejercer una profesión o efectuar algún trabajo (Mingot:1999).

De esta manera, en la presente investigación, las condiciones materiales de trabajo hacen referencia a la calidad de la infraestructura física de la escuela donde el profesor ejerce su profesión; su construcción, equipamiento y

mantenimiento, la capacidad de las aulas, el tipo de iluminación así como los instrumentos de trabajo de que dispone.

Entre los indicadores que se tomaron en cuenta para medir las condiciones materiales de trabajo docente en el sector IV de educación en Campeche, destacan los siguientes:

### **IDENTIFICACIÓN LABORAL DE LA ESCUELA**

- Características climáticas y ecológicas predominantes de la zona en que se encuentran las escuelas
- Características del edificio escolar
- Número de aulas
- Características de los sanitarios
- Áreas de la escuela
- Instalaciones de la escuela
- Mantenimiento general del edificio
- Mantenimiento y protección de riesgos
- Iluminación
- Ventilación de las aulas, baños y oficinas
- Humedad y temperatura ambiente
- Ruido, fuente e intensidad.

### **SITUACIÓN LABORAL DEL DOCENTE**

- Tiempo de laborar en la escuela y como docente
- Docentes que trabajan en mas de una escuela
- Puesto, tipo de contrato e institución donde tiene otro trabajo
- Número de alumnos y antigüedad en otro empleo
- Carrera magisterial y tiempo empleado en obtener la plaza
- Forma en que el docente obtuvo su plaza de maestro de educación primaria

- Cambios y grupos asignados
- Piensa abandonar la profesión
- Cuanto tiempo trabaja y cuanto tiempo descansa
- Reuniones docentes y cursos de capacitación
- Actividades extraescolares y comisiones especiales
- Trabajo administrativos y cursos de capacitación
- Medios por los cuales supervisan al docente
- Nivel de atención requerido por hora de trabajo en la escuela y sus causas
- Instrumentos de trabajo.

La segunda unidad de análisis en este estudio se refiere a las “condiciones salariales”, éstas según Neffa (1981) consisten en el monto de las percepciones del docente y porcentaje de satisfacción de sus necesidades socioeconómicas.

Los indicadores evaluados fueron los siguientes:

### ***IDENTIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DOCENTE***

- Escolaridad y salario
- El salario del docente le permite
- Ayuda económica de familiares y servicio médico.

#### **5.1.8. Diseño del instrumento**

El instrumento utilizado para la obtención de datos fue el cuestionario, se estructuró considerando los aspectos siguientes: ( Ver anexo No. 4 )

- El objetivo y las instrucciones de llenado

- El cuestionario comprendió cuatro apartados:
  1. Identificación laboral de la escuela
  2. Identificación laboral del docente
  3. Identificación socioeconómica del docente
  4. Salud del docente.
  
- En la parte final del cuestionario se explica que esta investigación tendrá una segunda etapa en donde se intentará relacionar las situaciones de estrés ocupacional con los padecimientos que presentan los profesores y las profesoras y se les invita a participar.

En el cuestionario se contempló dos tipos de preguntas:

- Preguntas cerradas, de corte dicotómico y de abanico; donde se establecieron las posibles opciones de resultado y
- Preguntas abiertas, en donde el maestro que respondió el cuestionario pudo comentar lo que creyó necesario.

Es conveniente aclarar que el cuestionario se elaboró de conformidad a un equipo de trabajo, no es creación única de la persona que realizó la presente investigación, sino que se diseñó de acuerdo a los propósitos de cada investigador considerando su objeto de estudio: Condiciones sociales del docente (Leddy María Jaber Parra), Carga de trabajo y salud docente (Mercedes Herrera Tepatlán), Condiciones materiales y salariales del docente (Martha Elvia Morales Márquez); el equipo de trabajo y la elaboración del cuestionario fueron coordinados por la Maestra y candidata a Dra. Martha Altamirano Rodríguez quién trabaja en el tema: Condiciones de trabajo y malestar docente en las escuelas primarias de Sonora y Campeche.

#### 5.1.8.1 Sistema de codificación utilizado

Del cuestionario aplicado se codificaron **264** variables y por medio del Análisis de confiabilidad del paquete **SPSS**, el resultado es que el cuestionario **tiene un alfa numérica de confiabilidad de .8992**, lo cual es un indicador del cuidado que se tuvo en su diseño y aplicación.

Con el propósito de utilizar el paquete SPSS en el manejo de la información que se buscaba se diseñó el cuestionario y el cuaderno de códigos para poder establecer de manera rigurosa la forma en que se pretendía obtener la información y como se procesaría.

Conforme al programa SPSS, se establecieron las escalas de medición, de esta manera, las variables aplicadas fueron: nominal, ordinal y de intervalo. La nominal porque las categorías son mutuamente excluyentes y exhaustivas y no es posible establecer relación de orden entre las categorías, pero también se utilizó la escala ordinal y se emplearon números para identificar las clases de acuerdo al orden usual que se les asignó en el cuestionario aplicado y el cuaderno de códigos.



## CAPÍTULO 6 RESULTADOS

“Los hombres sensatos no se sientan para lamentar sus pérdidas, sino que procuran animosamente reparar sus daños”.

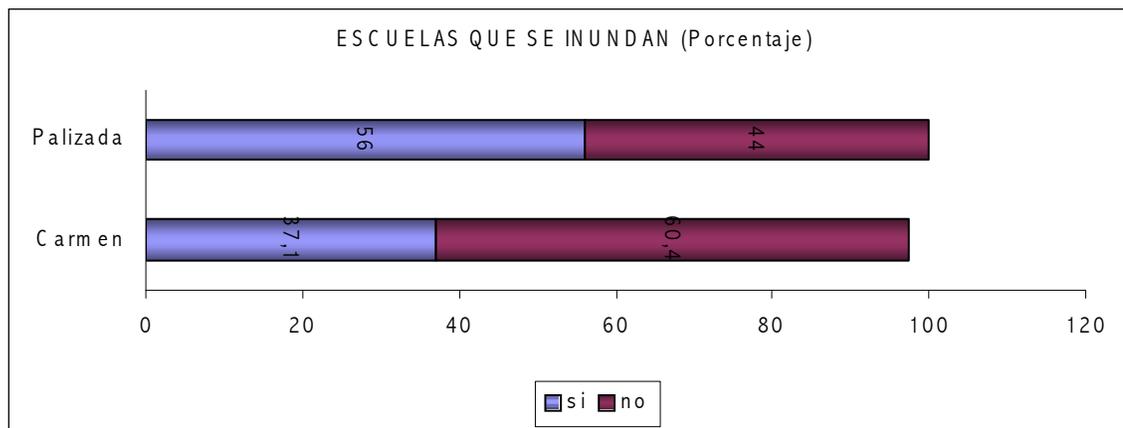
Shakespeare

### 6. 1. CONDICIONES MATERIALES

#### 6.1.1. Identificación laboral de la escuela

- **Características climáticas y ecológicas predominantes de la zona en que se encuentran las escuelas**

El Sureste de la República Mexicana en verano y en otoño se caracteriza por sus abundantes lluvias, es común que en este periodo existan severas inundaciones en todos los estados de la Región.



Gráfica no. 1.

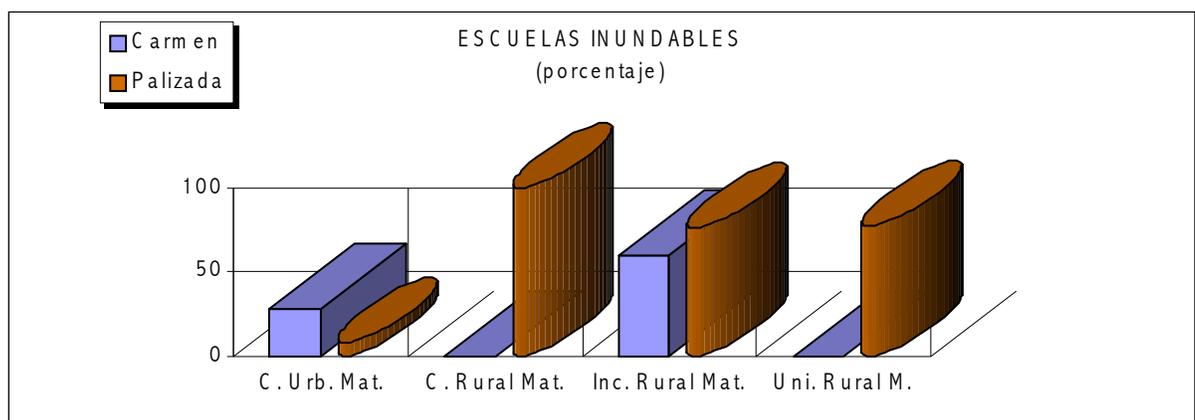
Cómo ya se mencionó en el primer capítulo, Campeche tiene fuertes precipitaciones en estas épocas a tal grado que para evitar que los niños se expongan, se suspenden las clases y después se recupera el tiempo no laborado ajustando el calendario escolar.

El cuadro siguiente indica los porcentajes en que la naturaleza afecta a las escuelas.

CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y ECOLÓGICAS PREDOMINANTES DE LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA *				
CATEGORÍA DE LA ESCUELA	INUNDABLE	TEMPORALES Y HURACANES	TEMPERATURAS EXTREMAS	NORMAL
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	28	65.9	2.4	22.0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	13.8	44.8	0	27.6
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	45.2	71.2	9.6	23.3
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	64.7	0	35.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	60	46.7	6.7	20
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	0	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	100	100	0	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	37.5	37.5	37.5	62.5
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	7.7	38.5	15.4	38.5
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	100	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	76.5	29.4	0	5.9
Unitaria Rural Matutina Palizada	77.8	22.2	11.1	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	100	100	0	0

\* Porcentajes  
Tabla no. 9

En el cuadro no. 9, se destaca que las escuelas más vulnerables a los embates de la naturaleza en el sector IV son en su mayoría escuelas rurales.



Gráfica no. 2

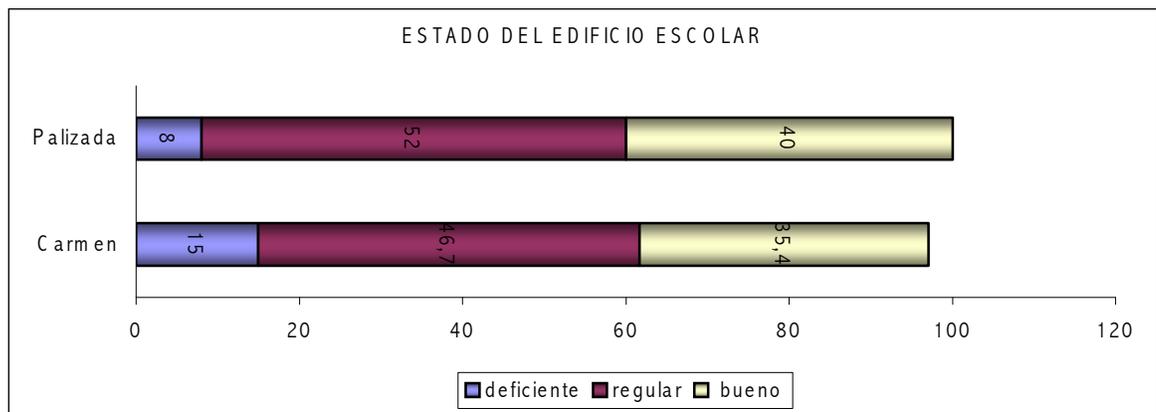
En el **Municipio de El Carmen**: el 13.8% de las escuelas Completas particulares se inundan y el 44.8% sufre en los temporales y huracanes,

únicamente el 27.6% de las escuelas mantienen una situación normal. Cuando las inclemencias del clima impiden que se lleve a cabo la jornada de trabajo normal, se suspenden las clases para los niños, pero en los centros particulares se presiona al maestro para que permanezca en la dependencia donde labora hasta cumplir su jornada laboral.

La mayoría de las escuelas de Palizada se encuentran ubicadas en los márgenes del Río, y en épocas de lluvia es muy difícil acceder a ellas, un ejemplo claro se tiene en la escuela Completa Rural Matutina Estatal que se inunda en épocas de temporales y huracanes.

• **Características del Edificio Escolar**

Las escuelas de los Municipios de El Carmen y Palizada se organizaron con un local construido para las labores educativas pero en algunas se han hechos ampliaciones ó adaptaciones.



Gráfica no. 3

Sin embargo, no todos los edificios escolares están en estado óptimo muchos tienen una construcción precaria y otros edificios, por la antigüedad (el 26.8% de las escuelas del Carmen tienen mas de 36 años y en Palizada el 16.4% de los edificios), por la falta de mantenimiento o por la mala calidad de los materiales utilizados se encuentran en mal estado.

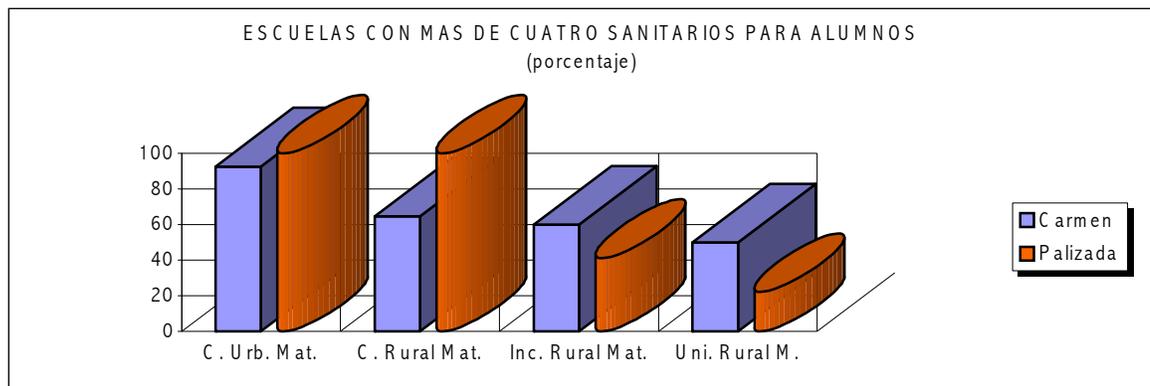
- **Número de Aulas**

Las escuelas particulares y las escuelas Completas matutinas estatales del Carmen tienen en promedio de 7 a 12 aulas. Así también, las escuelas completas de Palizada se encuentran en ese rango en cuanto al número de aulas.

Un caso diferente es lo forma las escuelas Unitarias Matutinas de Palizada, cuyos edificios ya tienen mas de 16 años y en donde no tienen ni seis aulas, aún se adaptan uno o mas salones de clases como oficinas ó como casa del maestro.

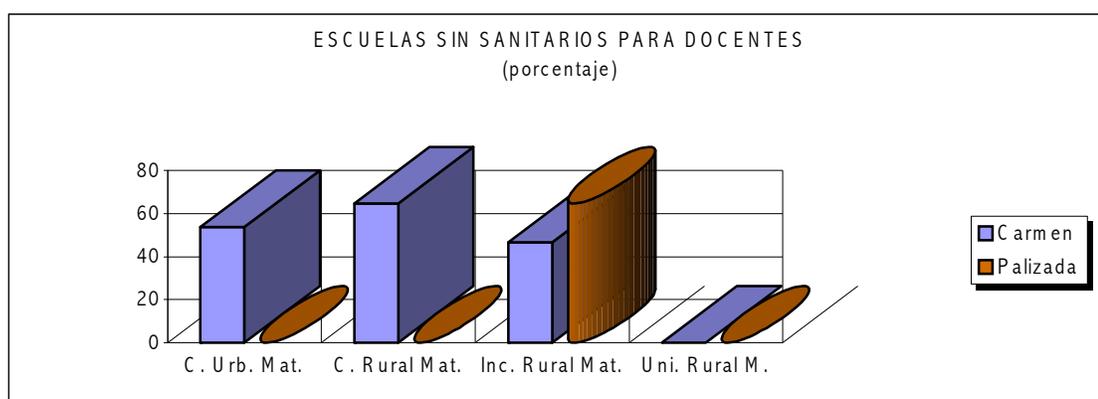
- **Características de los Sanitarios**

En la mayoría de las escuelas rurales del sector, no existen instalaciones sanitarias exclusivas para los docentes, en las instituciones educativas donde hay sanitarios, estos son utilizados de manera general entre los alumnos y no se encuentran en buen estado, aparte de que carecen de agua, drenaje y otros servicios que impiden mantenerlos con un mínimo de higiene.



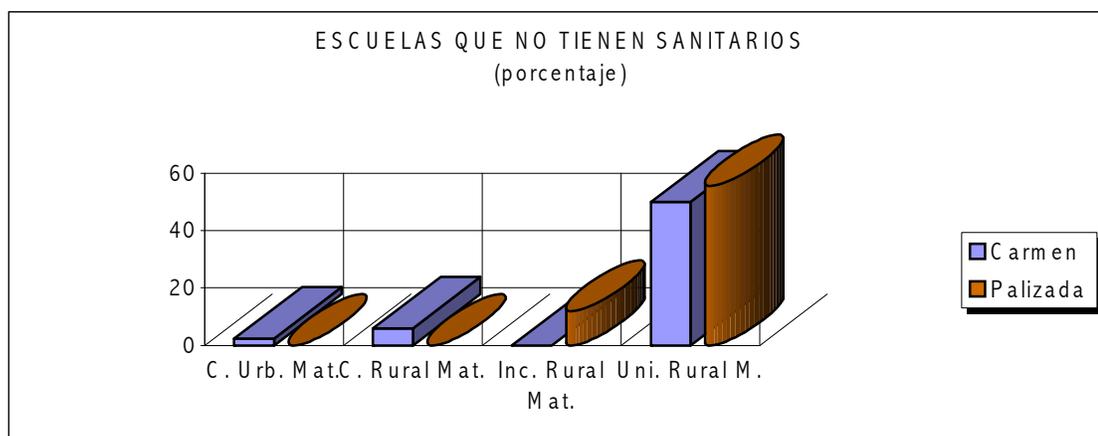
Gráfica no. 4

Las escuelas mejor equipadas son las escuelas matutinas tanto de Palizada como de El Carmen. Pero esto es relativo, el Carmen tiene muchas escuelas de Organización Completa y Palizada solo 2, lo que afecta al promedio, en la Escuela Completa Urbana de El Carmen, el 2.4% no cuenta con servicios sanitarios, en cambio las escuelas particulares todas tienen este servicio, de hecho, el 82.8% de los servicios de las escuelas privadas se encuentran en buen estado.

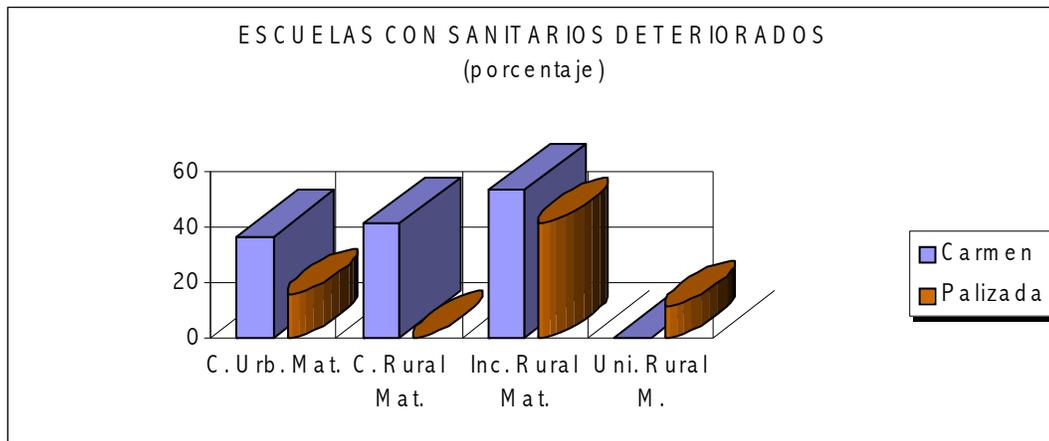


Gráfica no. 5

El maestro tiene que inculcar principios de higiene en los niños, ¿es posible hacerlo cuando no se cuenta ni con una letrina para realizar sus necesidades fisiológicas?



Gráfica no. 6



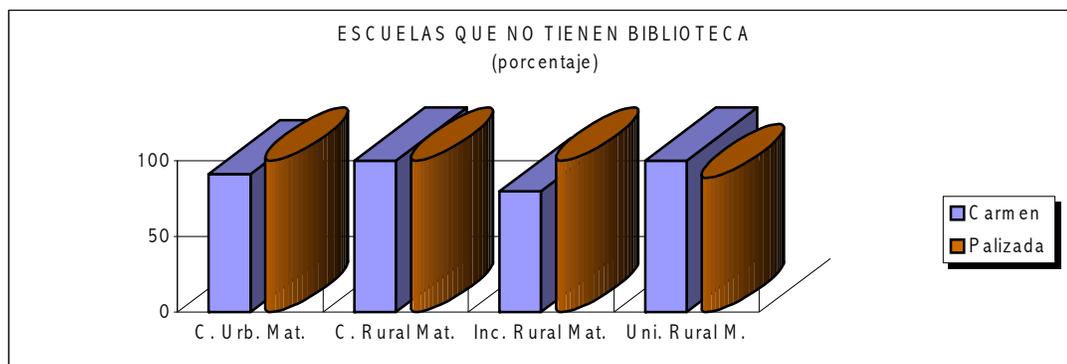
Gráfica no. 7

La mayoría de las escuelas de El Carmen se encuentran con sanitarios deteriorados, y con pocas posibilidades de arreglarlo porque no hay presupuesto es la opinión del personal adscrito a esas instituciones.

Escuela Rural de Palizada. Presenta mayor cuidado la escuela Matutina, en la que el 85.7% de los sanitarios se encuentran en buen estado. En cambio en la Incompleta Matutina solo el 23.5% es aceptable. En la Escuela Unitaria el 22.2% esta en buen estado, el resto presenta condiciones deplorables. En la escuela Incompleta Vespertina no existen baños para los docentes.

- **Áreas de la Escuela**

Tanto en el Municipio del Carmen, como en el Municipio de Palizada, las escuelas del Estado no están equipadas con la infraestructura necesaria para que el docente pueda rendir al máximo en su desempeño laboral. De acuerdo a los resultados de la investigación, se encuentran mejor equipadas las escuelas particulares. (Ver cuadro no. 5 del anexo)



Gráfica no. 8

La Escuela Rural de El Carmen Completa Matutina Estatal, no cuenta con biblioteca, sala de docentes, etc. en la misma situación se encuentran la Unitaria Matutina, la Completa Vespertina y la Incompleta Matutina. En la Escuela Completa Urbana de El Carmen Matutina Estatal, el 8.5% tiene biblioteca; el 19.5% cuenta con sala de usos múltiples y el 2.4% dispone de sala de descanso para los docentes y el 97.6%, tiene cooperativa. Escuela Matutina Particular, el 86.2% posee biblioteca; el 48.3% tiene laboratorios; el 44.8% cuenta con talleres; el 31% con sala de usos múltiples y el 34.5% con sala de descanso para los maestros, además, el 100% tiene cooperativa. Escuela Vespertina Estatal, el 12.3% tiene biblioteca y el 5.5% los talleres, el 75.3% posee cooperativa escolar, respectivamente. Así como es posible observar, las escuelas particulares poseen mejores instalaciones, que las escuelas oficiales.

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la aplicación de los cuestionarios, las escuelas de Palizada se caracterizan por carecer de áreas como: biblioteca, laboratorios, talleres, sala de usos múltiples, sala de descanso y cooperativa escolar.

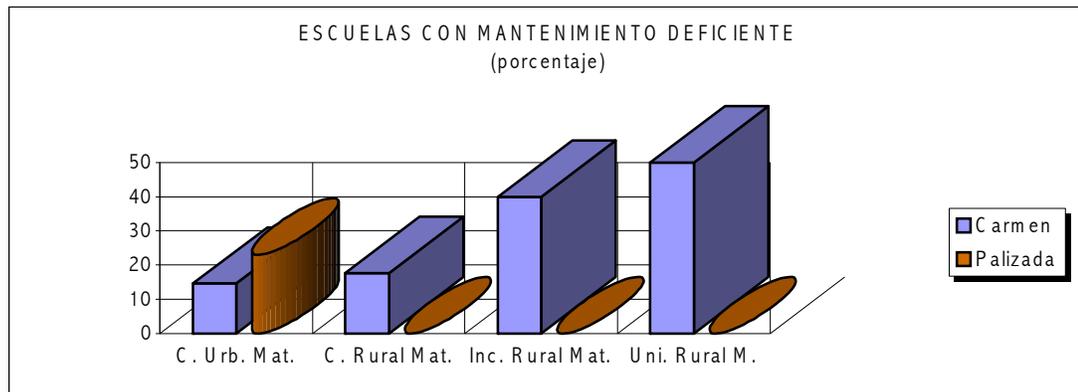
- **Instalaciones de la Escuela**

Las escuelas que fueron objeto del presente estudio muestran severos contrastes, mientras algunas se encuentran sumamente equipadas, otras

carecen de lo básico para funcionar. Lo que sí hay coincidencia es que la mayoría de las escuelas tienen agua y electricidad, pero no se puede generalizar, por ejemplo, la Escuela Completa Urbana Matutina Estatal de Palizada, cuenta con toma de agua y cisterna, pero no dispone de drenaje, fosa séptica y electricidad.

- **Mantenimiento General del Edificio**

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, destina (IV informe de Gobierno del Estado) cada año mayores recursos económicos para el mejoramiento general de las instalaciones de las escuelas, sin embargo, la realidad indica lo contrario (ver cuadro no. 7 del Anexo) así, se tiene:



Gráfica no. 9

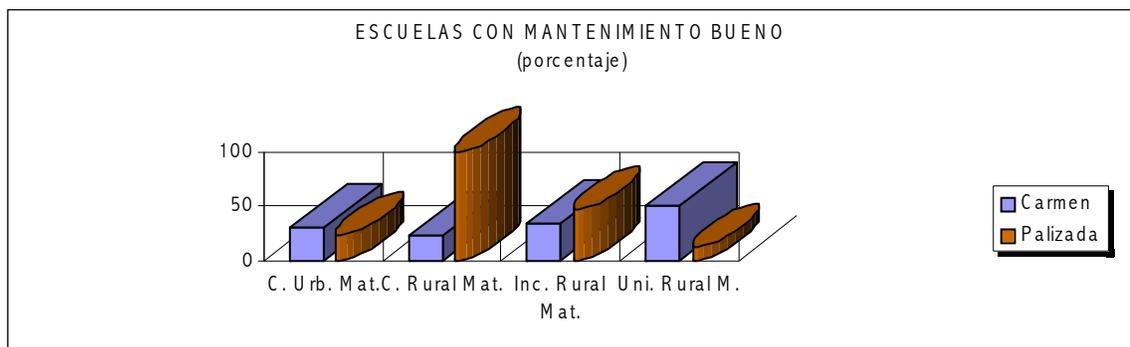
Escuelas de El Carmen. Completa Matutina Estatal, el 14.6% de los edificios escolares analizados son deficientes; el 56.1%, es regular y el 29.3% es bueno. En cuanto a la potabilidad del agua, el 61% es aceptable. Acerca de la instalación eléctrica, el 78% es irregular y solo el 15.9% es segura, el resto es peligrosa. Matutina Particular, el 93.1% es regular y el resto es deficiente. Con relación a la instalación eléctrica, el 3.4% es irregular y el 96.6% es segura. Vespertina Estatal, la situación del edificio es deficiente en un 11%; y bueno el

42.5%. Y de la potabilidad del agua el 74% del vital líquido que tienen estas escuelas es aceptable.

Los resultados indican que en el Sector IV de educación primaria, en lo que comprende el estado de los edificios escolares el 13.8 por ciento es deficiente, el 48.3% es regular y el 37.9 es bueno respectivamente.

- **Mantenimiento y Protección de Riesgos**

Los maestros a quien se les aplicó el cuestionario mencionaron como una acción común que si en una escuela no ha ocurrido ningún siniestro, los directivos se olviden de adquirir o mantener los equipos e instrumentos necesarios para afrontar cualquier imprevisto.

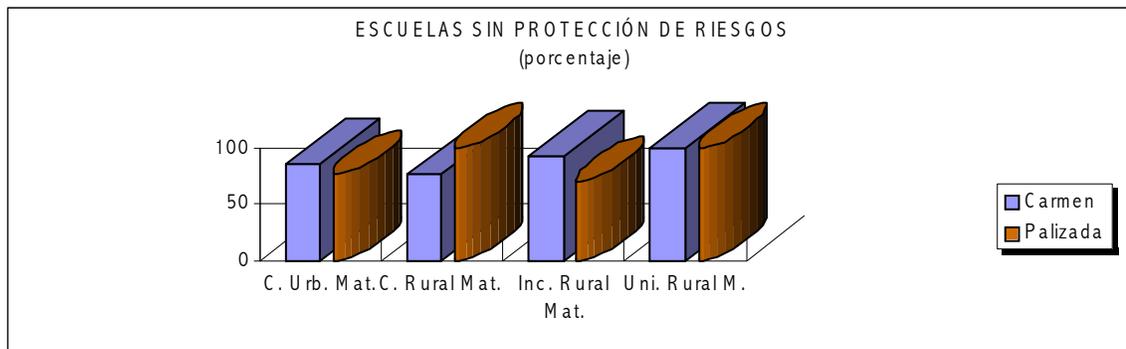


Gráfica no. 10

En las escuelas que se estudiaron se observa la carencia de salidas de emergencias, de señalamientos, de tomas de agua, de indicaciones del control de electricidad, etc. muy pocas tienen un mantenimiento bueno

En la Escuela Matutina Estatal, el 86.6% no tiene protección contra incendios, pero el 100% de La escuela Unitaria Matutina no dispone de protección contra incendios. La Escuela Completa Matutina Estatal de Palizada, el 76.9% no tiene protección contra incendios. En lo relativo a las escaleras, el 38.5% no

cuenta con ellas, el resto de las escuelas que disponen de dicha herramienta está en mal estado.

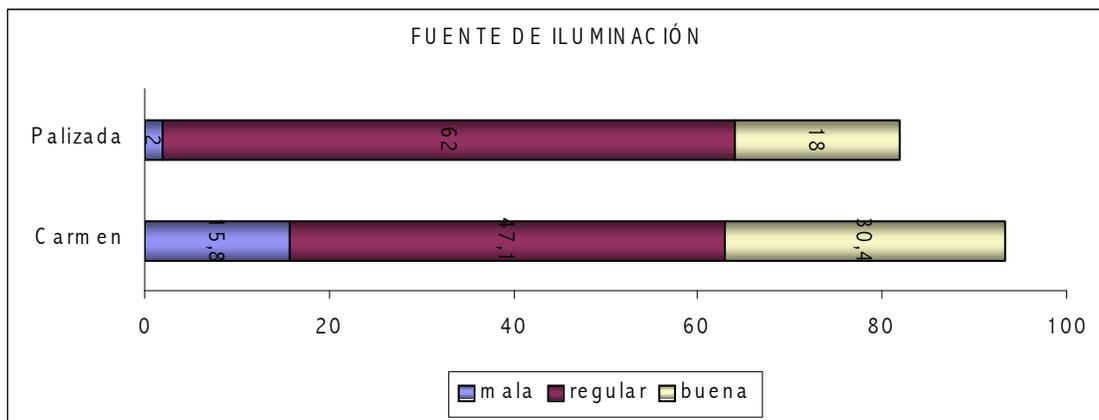


Gráfica no. 11

El 100% de las escuelas rurales carecen de escaleras, en la Escuela Incompleta Matutina Estatal del Carmen, el 93.3% no cuenta con protección contra incendios.

- **Iluminación**

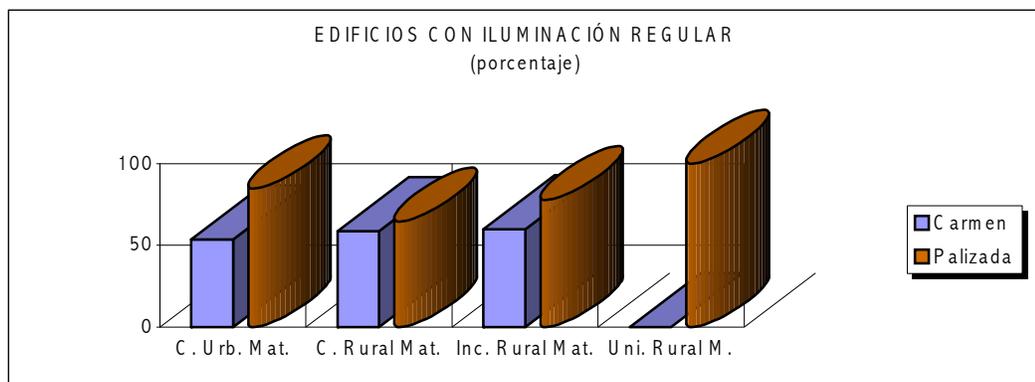
La iluminación en las instituciones escolares no es la óptima que se requiere, el problema que se afrontó para la obtención de esta información es que algunas escuelas no contestaron (ver cuadro no. 9 del anexo)



Gráfica no. 12

Lo que sí llama la atención es que ninguna escuela de los dos municipios acepta en un alto porcentaje tener una iluminación adecuada, la califican de regular.

Las escuelas con mejor iluminación son las particulares de El Carmen. En las oficiales, como la escuela Matutina Estatal, el 15.9% de la iluminación es mala, en cambio, la Escuela Matutina Particular, el 51.7% de la iluminación es buena. En la Escuela Completa Urbana de Palizada, el 30.8% de la iluminación es buena.

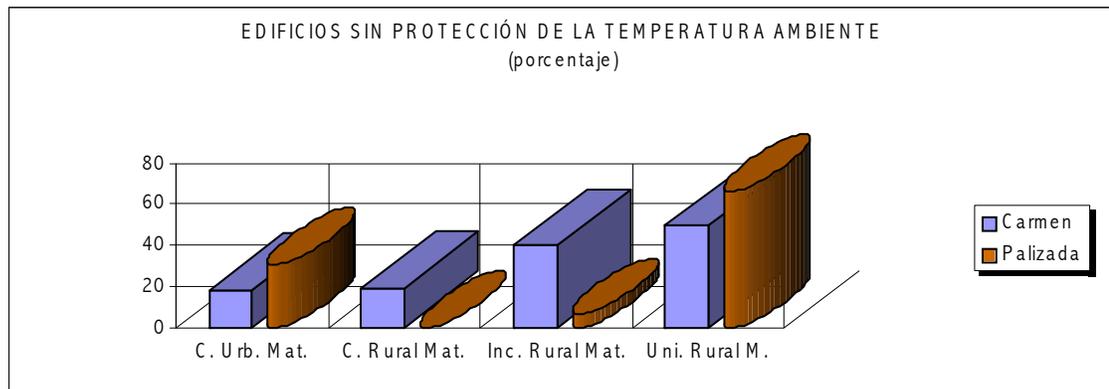


Gráfica no. 13

De la fuente de iluminación, el 25% es mala y el 75% es regular, también en la Escuela Rural de Palizada. Completa Matutina Estatal, el 100% de la iluminación matutina es regular.

- **Ventilación de las Aulas, Baños y Oficinas**

Ya se describió la higiene de los baños para docentes en las escuelas primarias, ahora en esta parte se destaca la ventilación que tienen los baños y las oficinas, si es que las hay. En el Municipio del Carmen, una directora se sorprendió cuando se le mostró el cuestionario, puesto que resultaba irónico preguntar sobre la ventilación si su oficina se ubica bajo un frondoso árbol ya que no tiene edificio propio su escuela. (Ver cuadro no. 10 del anexo)



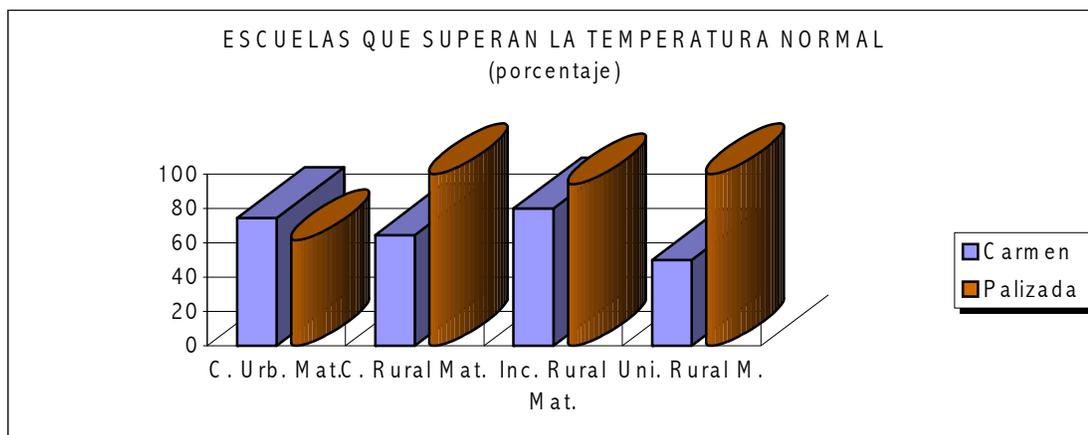
Gráfica no. 14

Como ya se mencionó en el capítulo 1, la temperatura ambiente en esta región del Estado es alta, superior a la temperatura promedio nacional aún así, se trabaja en edificios que no cuentan con ventiladores o climas que regulen esta situación.

- **Humedad y Temperatura Ambiente**

En la descripción de la Geografía de la Entidad se hace alusión a los grados centígrados que se alcanzan en los dos Municipios, de tal forma que es necesario cambiar el nivel por medios artificiales como: aire acondicionado, ventilador, ventanas grandes, etc. También las precipitaciones tan abundantes (por considerarse como un trópico o una selva) provocan que los edificios si no están protegidos se deterioren o las condiciones climatológicas impidan trabajar.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se destaca que: el 21.4 % de las escuelas no tiene protección, el 49.7% tiene protección parcial y un 49.7% si esta equipada para salvaguardarse de la humedad y temperatura ambiente.

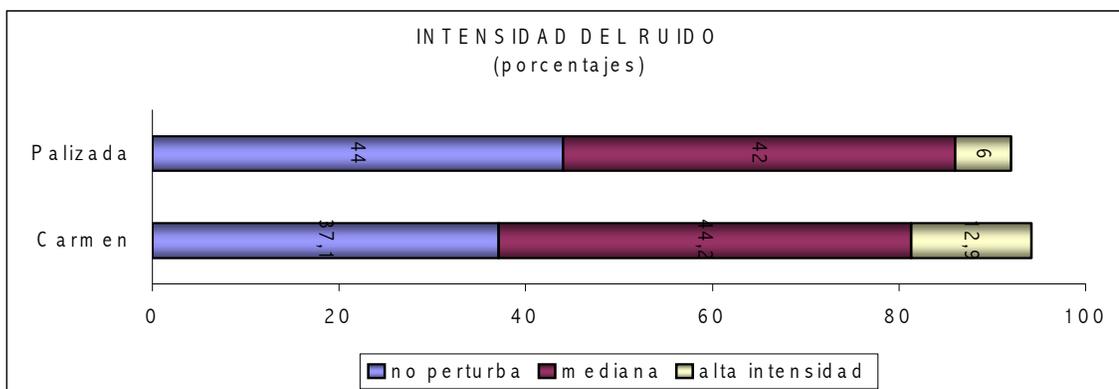


Gráfica no. 15

Excepto la Escuela Completa Urbana Matutina de Palizada, el resto de las instituciones educativas del Municipio superan la temperatura normal porque son deficientes los equipos que poseen ó carecen de protección.

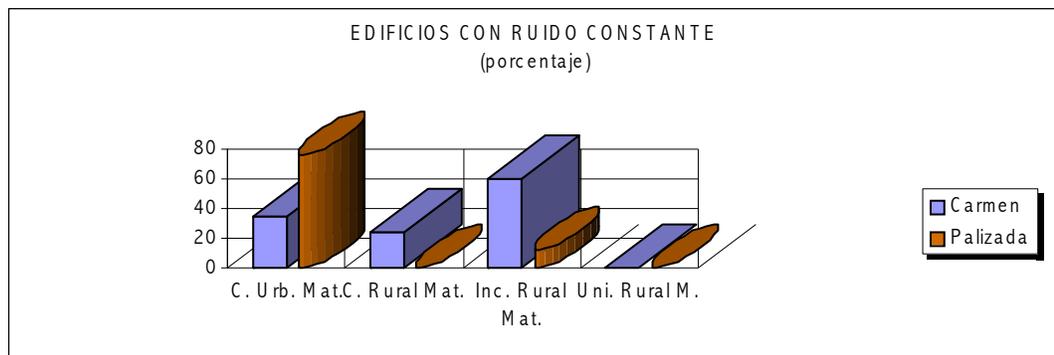
• **Ruido, Fuente e Intensidad**

La comunicación es un factor determinante en la relación maestro – alumno el trabajar en un recinto donde hay ruido, provoca que la atención del grupo se disperse y también afecta el sentido del oído del docente, por seguridad e higiene del trabajo, no es conveniente laborar con ruido. Sin embargo, pese al ruido, en las escuelas se continúa laborando. (Ver cuadro no. 12 del Anexo)



Gráfica no. 16

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, en el 34.1% de las escuelas se presenta el ruido de una forma constante y de manera intermitente en 65.9% de las instituciones. Matutina Particular, el ruido es constante en 34.5% y 65.5% intermitente. Vespertina Estatal, el ruido es constante en el 52.1% de las escuelas y en el resto es intermitente.

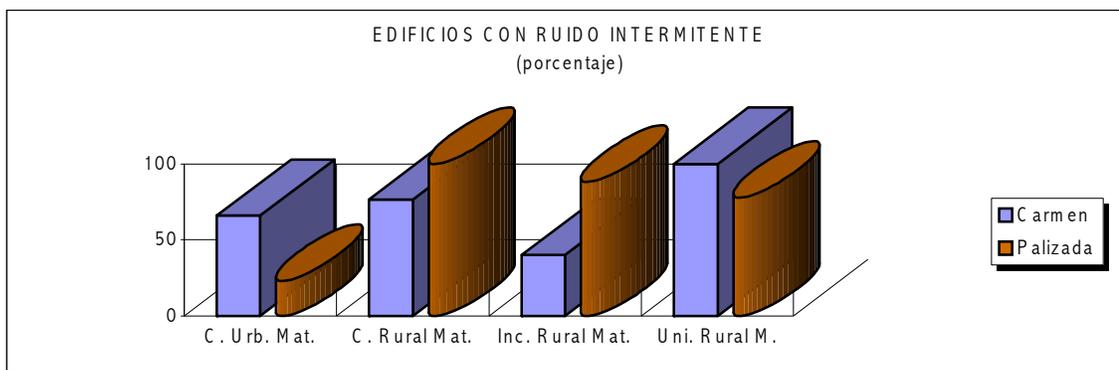


Gráfica no. 17

Cuando se trabaja con ruido, el esfuerzo que se realiza en el proceso de enseñanza aprendizaje es mayor, en este aspecto; en la Escuela Completa Urbana Matutina se trabaja con ruido constante.

Escuela Completa Urbana de Palizada. Matutina Estatal, el 76.9% tiene ruido constante y el 23.1% es intermitente. En cuanto a la intensidad, el 30.8% no perturba, el 46.2% es mediana y el 23.1% es alta su intensidad. Sobre la fuente, el 84.7% es por vía pública, el 15.4% por la voz humana, el 7.7% por la maquinaria y el 12.5% por el equipo de sonido.

Escuela Rural de El Carmen. Completa Matutina Estatal, el 23.5% tiene ruido constante y el 76.5% de las escuelas tiene ruido intermitente. De su intensidad, el 64.7% no perturba y el 35.3% es de mediana intensidad. Por otra parte el 60% de las escuelas incompletas tienen ruido constante y el resto es intermitente. Las escuelas Unitaria Matutina todas tienen ruido intermitente.



Gráfica no. 18

El ruido intermitente por lo regular es generado por: la voz humana, por los equipos de sonido, por la vía pública ó por maquinaria que se utiliza.

### 6.1.2. Situación Laboral del Docente

En cuanto a la estabilidad en el empleo; la mayoría de los docentes son trabajadores basificados, en el cuadro siguiente se observa que un porcentaje muy bajo de maestros tiene contrato eventual, así, se tiene:

**SITUACIÓN LABORAL DEL DOCENTE\***

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	TURNO COMO MAESTRO DE GRUPO		TIPO DE CONTRATO		
	UN TURNO	DOS TURNOS	PLAZA DE BASE	CONTRATO EVENTUAL	PLAZA MUNICIPAL
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	93.9	0	91.5	2.4	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	89.7	10.3	13.8	69.0	3.4
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	87.7	12.3	94.5	1.4	1.4
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	94.1	5.9	100	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	86.7	13.3	93.3	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	50	100	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	83.3	5.6	100	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	100	0	100	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	92.3	0	76.9	15.4	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	100	0	100	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	88.2	5.9	76.5	0	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	66.7	33.3	88.9	0	0

Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	100	0	100	0	0
--	-----	---	-----	---	---

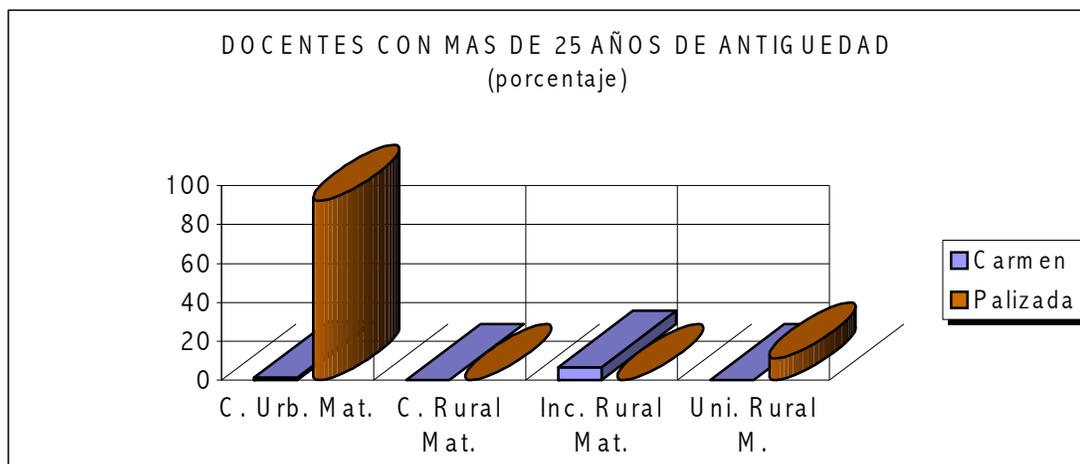
\* Porcentajes  
Tabla No. 10

El cuadro no. 10 indica que tienen mejor situación laboral los maestros de escuelas públicas, que las de los maestros de escuelas privadas, por otra parte, los maestros de El Carmen trabajan un solo turno en un 90.4 por ciento, mientras que el 88 por ciento de los maestros palizeños trabajan dos turnos.

- **Tiempo de Laborar en la Escuela y como Docente**

¿Por qué el docente que ya alcanzó la edad que la Ley Federal del Trabajo establece para jubilarse, no lo hace? En el Sector IV muchos trabajadores ya cumplen con los requisitos para jubilarse. ¿Porqué no ejercen sus derechos? (Ver cuadro no. 15 del Anexo 5)

Escuela Completa Urbana de El Carmen. En la Matutina Estatal, el 7.3% de los maestros tiene una antigüedad de 16 a 20 años en la escuela que laboran y un 1.2% tiene más de 26 años trabajando en la misma institución. En la escuela Matutina Estatal, el 1.2% de los maestros tiene una antigüedad laboral de 26 a 30 años y de 31 ó más años el 4.9%. En las primarias particulares, el 10.3% de los maestros tiene de 26 a 30 años de servicio.



Gráfica no. 19

En las Escuelas Completas Urbanas Matutinas del Municipio de Palizada, la generalidad de sus docentes tienen los años de trabajo requeridos para ser pensionados. Asimismo, en la Escuela Completa Urbana de Palizada el 92.3% de los docentes tiene de 26 a 30 años de antigüedad laboral.

- **Docentes que Trabajan en más de una Escuela**

El Municipio del Carmen es zona cara, los docentes necesitan trabajar en otras instituciones para poder mejorar sus percepciones salariales, de esta forma, el siguiente cuadro muestra los porcentajes de los maestros que laboran en la escuela primaria y en otra institución educativa.

DOCENTES QUE TRABAJAN ADEMÁS EN OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA*					
CATEGORÍA DE LA ESCUELA	TRABAJA EN OTRA ESCUELA PRIMARIA	TRABAJA EN SECUNDARIA	TRABAJA EN PREPARATORIA	TRABAJA EN ESCUELA NORMAL	TRABAJA EN UNIVERSIDAD
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	1.2	24	1.2	1.2	1.2
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	27.6	0	0	0	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	17.8	13.7	1.4	4.1	2.7
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	5.6	33.3	0	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	7.7	7.7	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	5.9	0	0	0

• Porcentajes  
Tabla no. 11

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, el 24% de los maestros trabaja en otra secundaria. Matutina Particular, el 27.6% de los docentes trabaja en otra escuela primaria. Vespertina Estatal, el 17.8% del personal labora en otra escuela primaria, el 13.7% en secundaria, el 1.4% en preparatoria, 4.1% en escuela normal y 2.7% en la universidad respectivamente. En la Escuela Rural Completa Vespertina Estatal, el 5.6% de los docentes labora en otra escuela primaria y el 33.3% trabaja en la secundaria.

Escuela Completa Urbana de Palizada. Matutina Estatal, el 7.7% labora en otra escuela primaria y la misma proporción en secundaria. Por otra parte, en la Escuela Rural Incompleta Matutina Estatal de Palizada, el 5.9% de los docentes trabaja en otra institución.

- **Puesto, tipo de contrato e Institución en donde tienen otro trabajo**

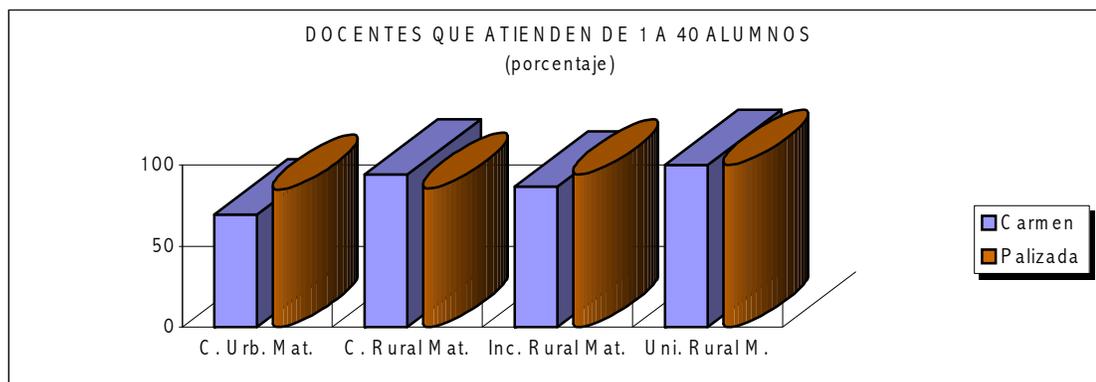
De los maestros que se les aplicó el cuestionario, la mayoría de los docentes que trabaja en zona urbana manifestaron tener otro empleo, pero dijeron que no era conveniente aceptarlo por los problemas que la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte en el Estado les generan al tener que comprobar compatibilidad con su trabajo más fuerte que es el de la escuela primaria. (En el cuadro no.17 del anexo se indica el tipo de contrato)

En cuanto a los puestos que desempeñan los maestros de El Carmen; en las Escuelas Particulares, el 24.1% es maestro de grupo y el 3.4% de los docentes se desempeñan como directores, pero de estos trabajadores el 24.8% tienen un contrato de titular de base en instituciones públicas. Con relación a la clasificación donde los maestros tienen un trabajo adicional, el 8.2% trabaja en instituciones de tipo públicas y el 24.7% trabaja en instituciones privadas. En La Escuela Completa Vespertina Estatal, el 16.7% de su personal tiene empleo en otra institución como profesor de asignatura.

En la escuela Completa Matutina Estatal rural de Palizada, el 14.3% del personal docente cuenta con otro empleo, como maestro de grupo, pero en la escuela Incompleta Vespertina Estatal, el 100% del personal trabaja como maestro de grupo y también como titular de base en instituciones privadas.

- **Número de alumnos y antigüedad en otro empleo**

La duración de la jornada de trabajo debe estar en relación directa con la naturaleza de la tarea a ejecutar, con la capacidad de resistencia y de adaptación del trabajador y con la necesidad de reposo para reconstituir la fuerza de trabajo.<sup>60</sup> El Trabajo docente está en función de la categoría de la escuela en la que labora y de la zona donde este adscrito, por ello, el maestro para ser aceptado tiene que adaptarse a los requerimientos institucionales.



Gráfica no. 20

De conformidad con la organización de las escuelas, los docentes en su mayoría atienden a menos de 40 alumnos, en la escuela completa Urbana Matutina de El Carmen, los maestros tienen menos alumnos que su homóloga de Palizada.

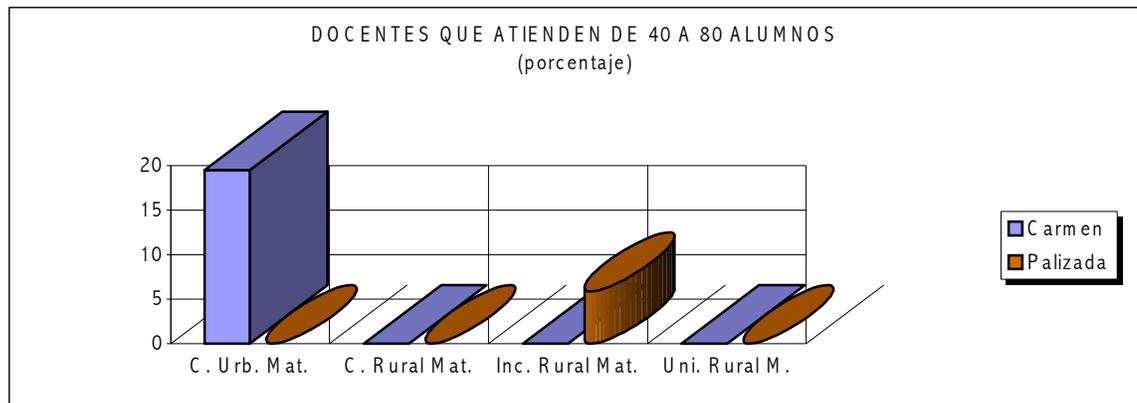
NÚMERO DE ALUMNOS QUE ATIENDE Y ANTIGÜEDAD EN OTRO EMPLEO*						
CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NO. DE ALUMNOS QUE ATIENDE EN OTRA INSTITUCIÓN			NO. TOTAL DE ALUMNOS EN TODOS SUS TRABAJOS		
	1-40	41-80	81 O MAS	1-40	41-80	81-120
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	3.7	1.2	0	73.2	14.6	1.2
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	58.6	31	0	58.6	31	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	12.3	5.5	2.7	61.6	17.8	0
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	0	88.2	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	0	86.7	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	0	100	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	27.8	0	5.6	55.8	16.7	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	12.5	0	0	87.5	12.5	0

<sup>60</sup> OIT. Introducción al estudio del Trabajo. OIT, Ginebra, Suiza, 1981, tercera edición pág.13

Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	7.7.	7.7	0	61.5	7.7	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	0	71.4	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	11.8	0	0	88.2	11.8	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	0	100	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	0	100	0	0

• Porcentajes  
Tabla no. 12

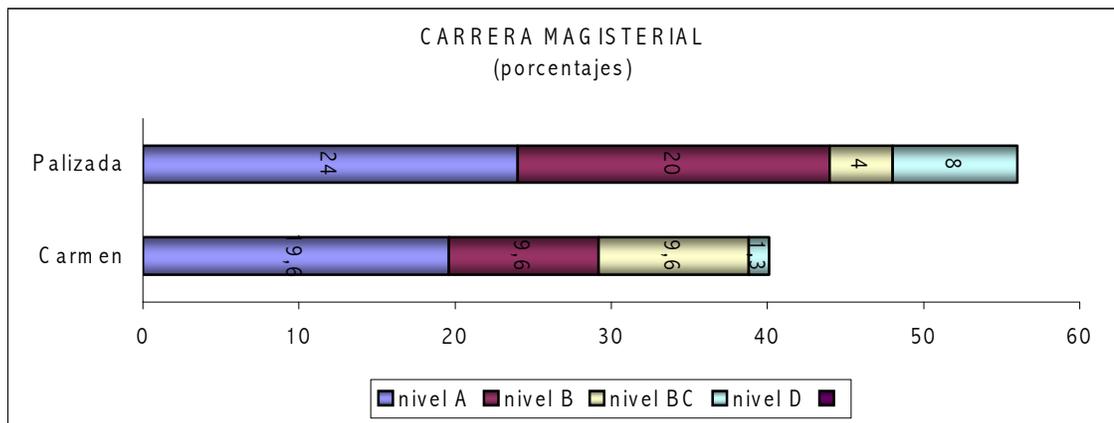
En la Escuela Completa Urbana Matutina Estatal de Palizada, la cantidad de alumnos con los que laboran es; de 1 a 40 el 61.5% de los maestros y de 41 a 80 alumnos el 7.7% de los docentes respectivamente.



Gráfica no. 21

Así, se destaca que; menos del 20 por ciento de los docentes de las Escuelas Completas Urbanas Matutinas de El Carmen, atienden a más de 40 alumnos de diferentes niveles educativos. En la Escuela Rural de Palizada Incompleta Matutina Estatal, el 11.8 % de los docentes atiende entre 41 y 80 alumnos.

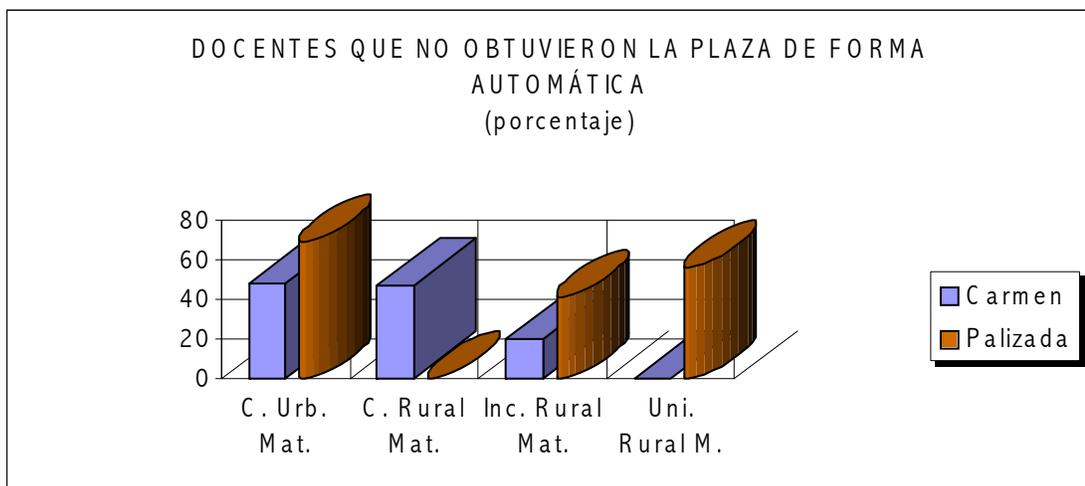
- **Carrera Magisterial y tiempo empleado en obtener la plaza**



Gráfica no. 22

El comienzo y el fin de la vida activa son relativos, dependen de la legislación, del régimen de seguridad social, así como del nivel de las remuneraciones recibidas antes y después de jubilarse.<sup>61</sup> Se destaca que en el Sector IV el 20% de los docentes se encuentra en el nivel A, Nivel B el 11.4%, Nivel BC el 8.3% y el Nivel D el 2.4% respectivamente.

- **Forma en que el docente obtuvo su plaza de maestro de educación primaria**



Gráfica no. 23

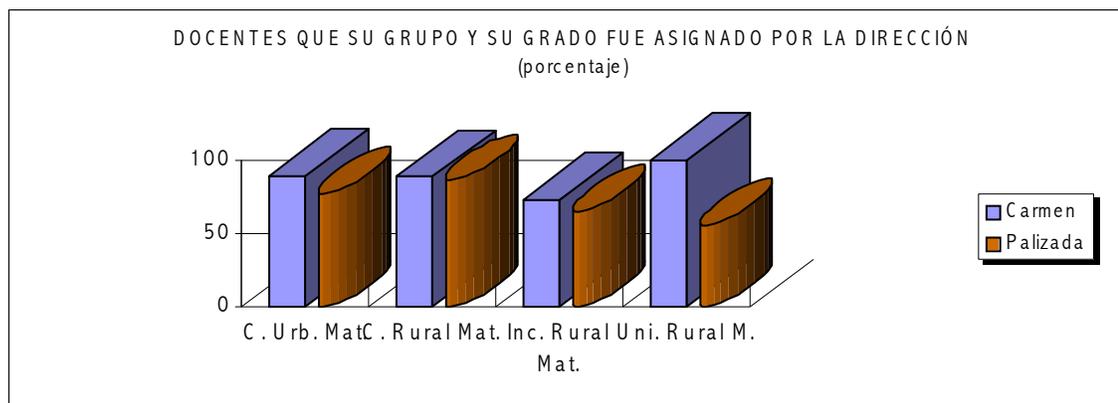
<sup>61</sup> [http://www.sep.gob.mx/informacion\\_de\\_la\\_carrera](http://www.sep.gob.mx/informacion_de_la_carrera)

Tener una plaza de profesor en las primarias no es automático como antaño, en la actualidad la demanda de plazas es excedida por la oferta, así que para tener la plaza de forma definitiva lleva tiempo. De acuerdo a los datos recabados, el 43.8% de los maestros encuestados obtuvo su plaza de manera automática mientras que el 43.4% tuvo que realizar una gestión personal ardua para el logro de su plaza, cabe destacar que el 12.8% de los maestros que respondieron el cuestionario, se abstuvieron de contestar como habían obtenido su plaza.

- **Cambios y grupos asignados**

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, el número de cambios voluntarios de escuela de 1 a 3 es del 34.1% de los docentes, pero, el grado y grupo asignado por la dirección es el 89% de los casos. En la escuela Matutina Particular, el grado y grupo asignado por la dirección, es del 89.7% de los hechos.

Escuela Rural de El Carmen. Completa Matutina Estatal, el número de cambios voluntarios de escuela de 1 a 3 es del 52.9% de los casos. Acerca del grado y grupo asignado por la dirección, el 63% de los casos.



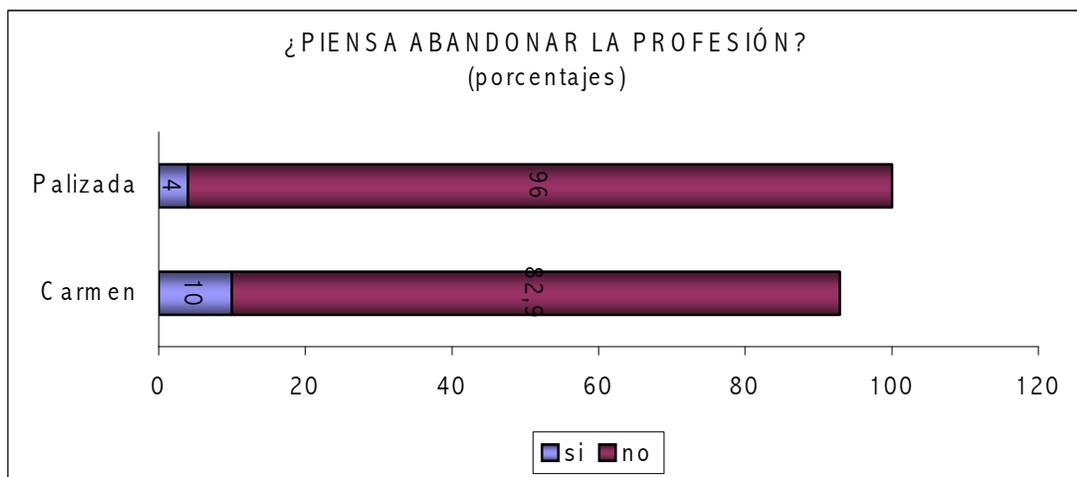
Gráfica no. 24

Pocos docentes logran (si están bien relacionados) que se les asigne el grado y el grupo que ellos solicitan, la mayoría de los maestros se les asigna el grado y el grupo de manera vertical, es decir, por la dirección.

Escuela Completa Urbana de Palizada. Matutina Estatal, el número de cambios voluntarios de escuela es de 1 a 3 es del 23.1% de los docentes. Y en cuanto al grado y grupo asignado por la dirección, es el 76.9% de los casos. En la escuela rural Incompletas Matutinas Estatal, el número de cambios voluntarios de escuela de 1 a 3, es del 70.6% de los docentes. Acerca del grado y grupo asignado por la dirección es de 64.7% de las asignaciones.

- **¿Piensa abandonar la profesión, cuanto tiempo trabaja y cuanto tiempo descansa?**

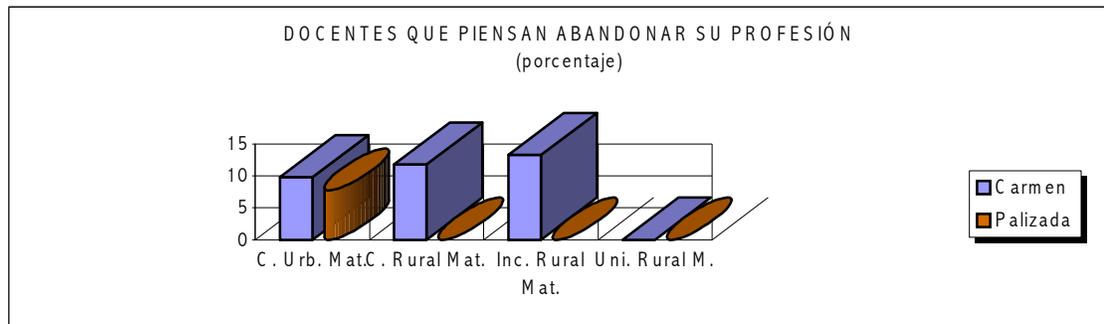
No, es la respuesta que proporcionaron la mayoría de los maestros encuestados, la duda es ¿si los maestros no se sienten a gusto con los beneficios que les brinda la profesión docente, porque no la abandonan?



Gráfica no. 25

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, el 9.8% de los docentes piensa dejar la profesión. En cuanto al total de horas-días-clase de una a 5 horas trabaja el 72% y de 6 a 9 horas, el 13.4% de los maestros. Sobre los minutos diarios de descanso del docente, el 67.1% no tiene tiempo de descanso, en la escuela Matutina Particular, el 6.9% de los docentes piensan

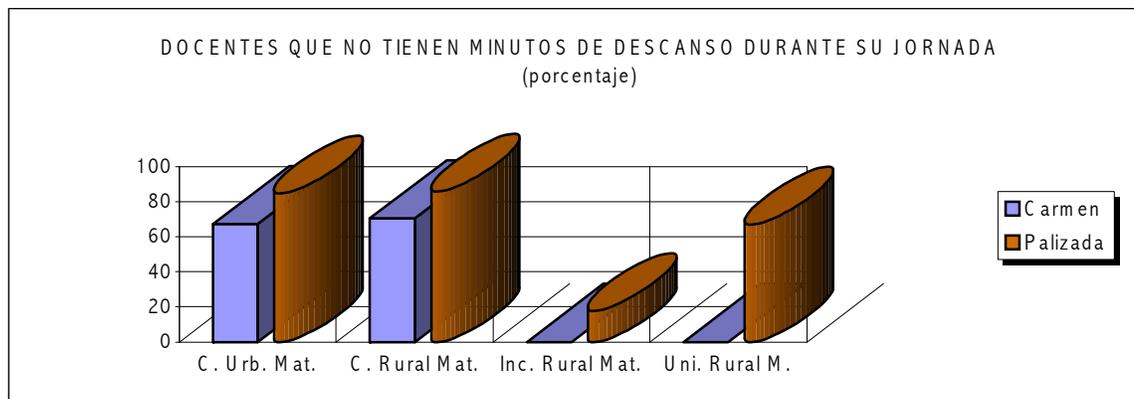
dejar la profesión. En cuanto a los minutos de descanso diario, el 55.2% no tienen tiempo el 55.2% de descanso, en la escuela Vespertina Estatal, el 13.7% si piensa dejar la profesión y el 60.3% carecen de tiempo de descanso.



Gráfica no. 26

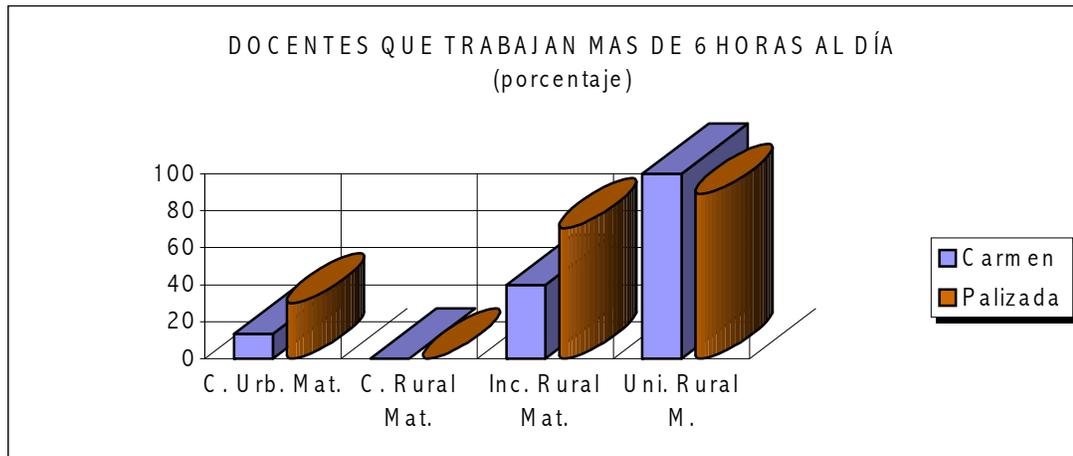
Por razones diversas, algunos docentes afirmaron que desean abandonar la profesión docente, aunque es un grupo minoritario.

Escuela Rural de El Carmen. Completa Matutina Estatal, el 11.8% piensa abandonar la profesión. Respecto al total de horas-día-clase, el 94.1% trabaja de una a 5 horas. Y sobre los minutos de descanso diario del docente, no tienen tiempo para ello. En la escuela Completa Vespertina Estatal, ningún docente piensa dejar la profesión.



Gráfica no. 27

Provocado por el número de alumnos, el grado ó la sobrecarga de trabajo que los maestros tienen bajo su responsabilidad carecen de tiempo descanso durante su jornada laboral.



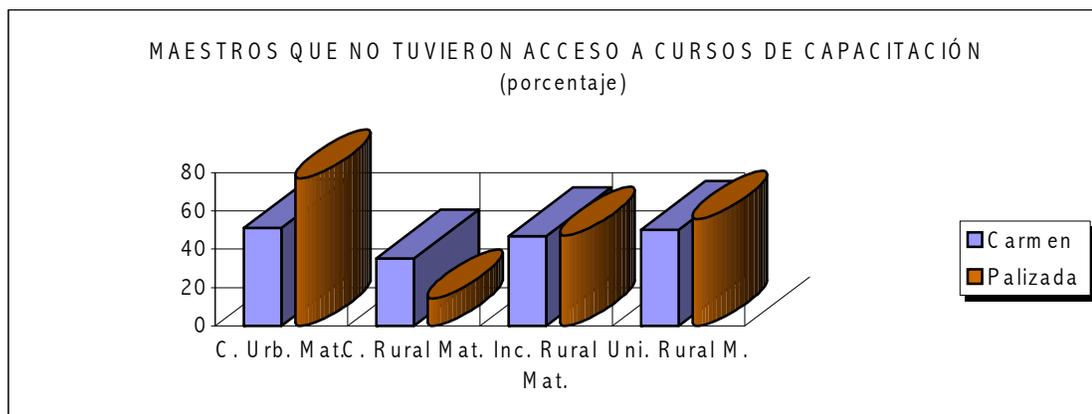
Gráfica no. 28

Los maestros que su jornada laboral rebasa mas de seis horas son en su mayoría maestros que trabajan en las áreas Rurales, al parecer, los mentores que dedican mas tiempo al proceso de enseñanza-aprendizaje son los de la escuela Unitaria Rural. En el resto de las escuelas de Palizada, ningún maestro piensa dejar la profesión docente.

- **Reuniones docentes y cursos de capacitación**

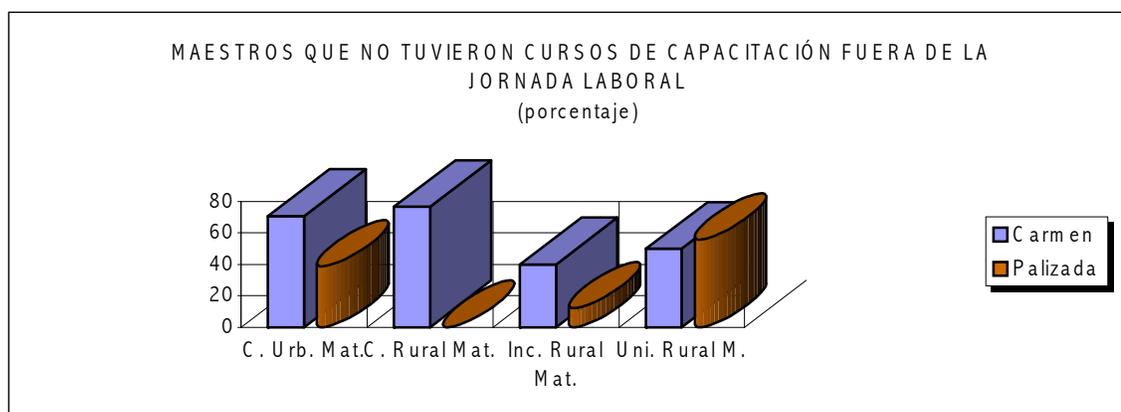
En cuanto a las horas que se destinan para las reuniones de academia en las Escuelas Matutinas Completas Urbanas de el Carmen, el 4.9% del personal docente trabajó de de 16 a 20 horas en promedio. En la escuela Matutina Particular el 37.9% del personal docente se reunió de 11 a 15 horas.

Las reuniones docentes cuando se trata de trabajo colegiado dan buenos resultados, en opinión de los maestros, cuando no se sabe trabajar en equipo o se pretenden otros intereses, provocan severas pérdidas de tiempo y de clases.



Gráfica no. 29

Sobre el promedio de hora-mes de cursos de capacitación fuera de las horas de trabajo, se les proporcionó capacitación al 13.3% de los maestros de 1 a 5 horas de la; de 6 a 10 horas de capacitación al 20% de los docentes y de 26 a 30 horas de capacitación, al 6.7% de los maestros adscritos a la Escuela Rural de El Carmen.



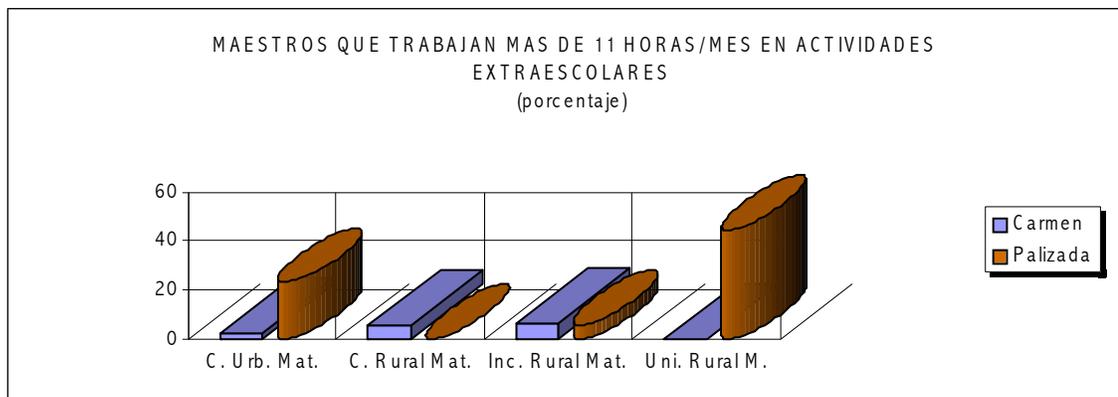
Gráfica no. 30

De acuerdo a los comentarios que realizaban al llenar sus cuestionarios los docentes mencionaban que debido a factores diversos como; la lejanía, la carga laboral o la carencia de información sobre los cursos de capacitación, los docentes del Municipio de Palizada reciben en promedio menos cursos de capacitación que los docentes del Carmen.

Sin embargo, es importante mencionar que, pese a la opinión de los docentes encuestados, tanto el Municipio de El Carmen como el Municipio de Palizada tienen Instituciones como el Centro de Maestros y un Modulo de la UPN como para justificar el hecho de no recibir cursos extras.

- **Actividades extraescolares y comisiones especiales**

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, acerca del promedio de horas-mes de actividades extraescolares, de 31 a 40 horas trabaja el 1.2% en actividades diferentes a estar frente a grupo, pero al parecer, en las escuelas particulares el trabajo extraescolar de los docentes es mayor, así la encuesta arroja que: el promedio de horas-mes de actividades extraescolares, que realizan los docentes es de 1 a 10 horas el 48.2% de los maestros, de 11 a 20 horas, el 6.9% de los maestros y de 31 a 40 horas, el 3.4% de los maestros, el resto de los docentes realizan de 1 a 10 horas- mes de comisiones especiales.

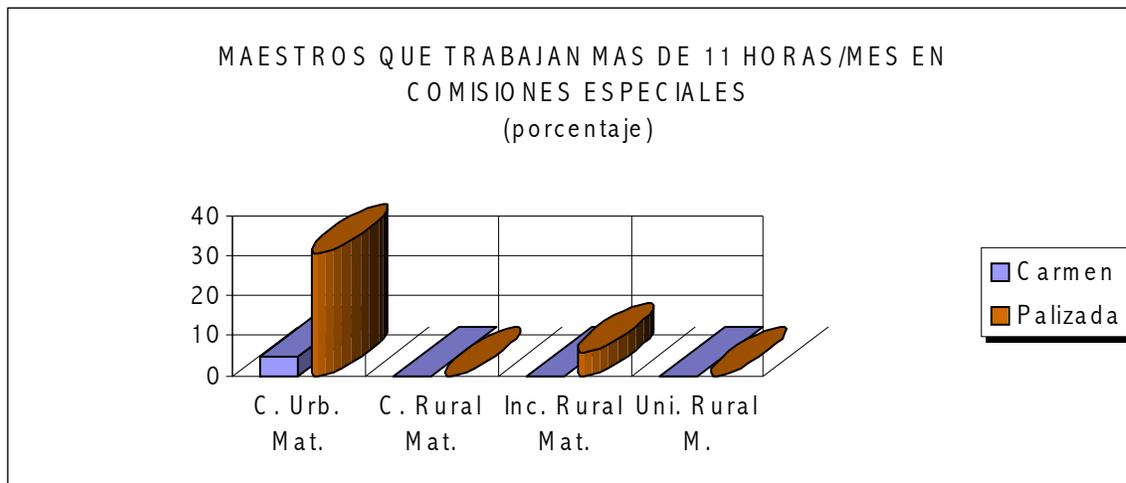


Gráfica no. 31

Aunado a la fuerte responsabilidad que el mentor tiene, aún se le asignan actividades extraescolares, de hecho, el profesor que ejerce en las Escuela Unitaria Matutina de Palizada, tiene mayor carga laboral.

En la escuela Unitaria Matutina del El Carmen, el 50% de los maestros trabaja de 21 a 30 horas-mes en comisiones especiales. Aparte de la carga laboral que el maestro de educación primaria tiene, es menester que apoye a la institución

cumpliendo comisiones especiales, lo que implica más trabajo, que no es retribuido.



Gráfica no.32

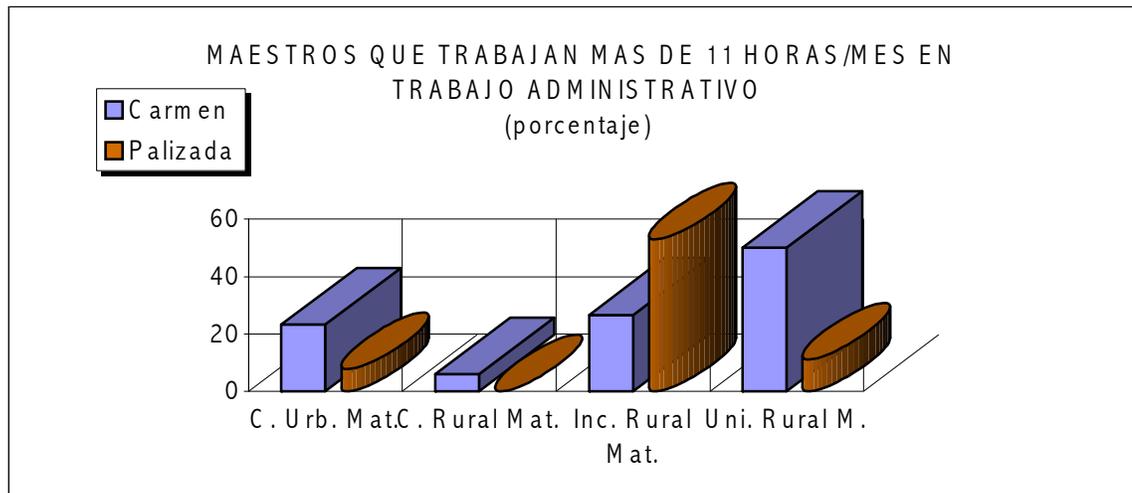
En la Escuela Completa Urbana Matutina Estatal de Palizada, el promedio de horas-mes de actividades extraescolares que realiza el personal docente es de 1 a 10 horas. En lo que respecta al promedio de horas-mes de comisiones especiales, trabaja de 1 a 10 horas, el 23.1% del personal y de 11 a 20 horas, el 30.8% de los docentes.

En la Escuela Rural Completa Matutina Estatal de Palizada, el promedio de horas-mes de actividades extraescolares fue de 1 a 10 horas en el 100% del personal así como las comisiones especiales.

- **Trabajo administrativo y cursos de capacitación**

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, en cuanto a las horas-mes de trabajo administrativo de 1 a 10 horas trabajó el 26.8% del personal; En la escuela Matutina Particular, las horas-mes de trabajo administrativo requeridas son de 1 a 10 horas y lo realiza el 41.4% de los

docentes, pero de 11 a 20 horas el 31% de los docentes tiene que adicionar a su carga laboral.



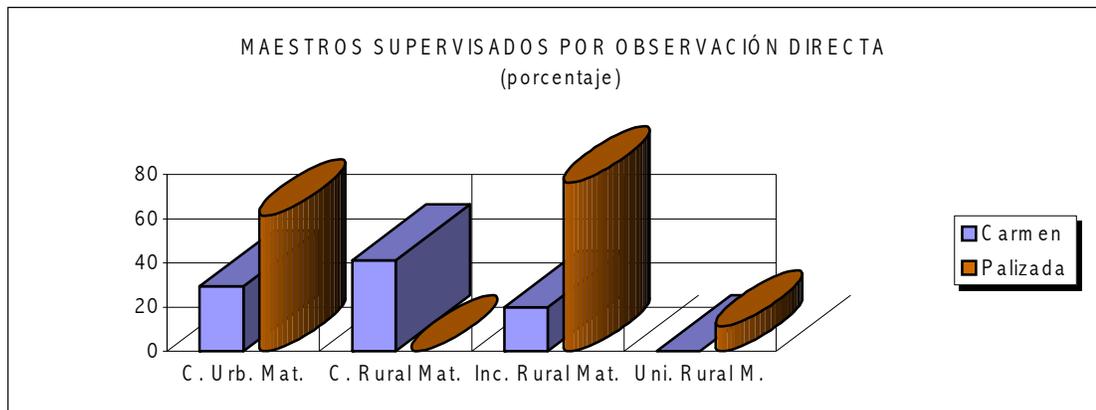
Gráfica no. 33

Aparte de ejercer la docencia, los maestros de educación primaria trabajan en la institución cumpliendo trabajo administrativo, en apoyo al gestor de la institución lo que les quita tiempo para el trabajo académico. Escuela Completa Urbana de Palizada. Matutina Estatal, las horas-mes de de 1 a 10 horas de trabajo administrativo las realiza el 46.2% del personal; de 11 a 20 horas, el 7.7% de los maestros y de 21 a 30 horas, el 7.7% de los docentes Respecto a los cursos de capacitación, destinan de 1 a 5 horas, el 23.1% del personal para actualizarse

- **Medios por los cuales supervisan al docente**

Un alto porcentaje (el 80.5%) de maestros de la escuela completa urbana matutina estatal del Carmen son supervisados por medio de los avances programáticos. Y un porcentaje similar (el 79.3%) de los maestros de la escuela Matutina Particular, también son supervisados por sus avances programáticos.

Por otra parte, mas del 80% de las escuelas de Palizada supervisan al personal docente por medio de la observación directa de hecho, es común en este sistema que alguna autoridad educativa, se encuentre observando como se desempeña el docente durante el proceso de enseñanza aprendizaje.



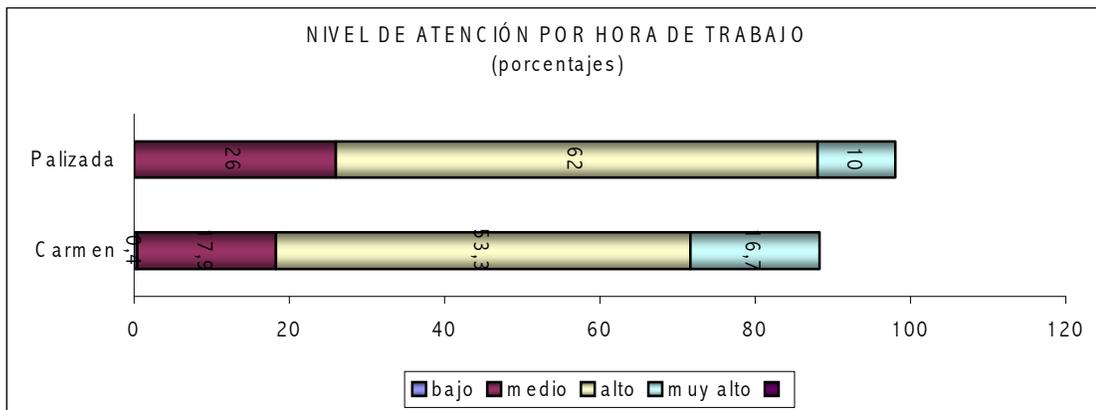
Gráfica no. 34

En lo que se refiere a los instrumentos de evaluación del desempeño docente en las escuelas primarias del sector IV, sobresale la revisión de avances programáticos, sin embargo, también es común que se utilicen otros como; la observación directa o la revisión de materiales didácticos o alguna otra modalidad.

- **Nivel de atención requerido por hora de trabajo en la escuela y sus causas**

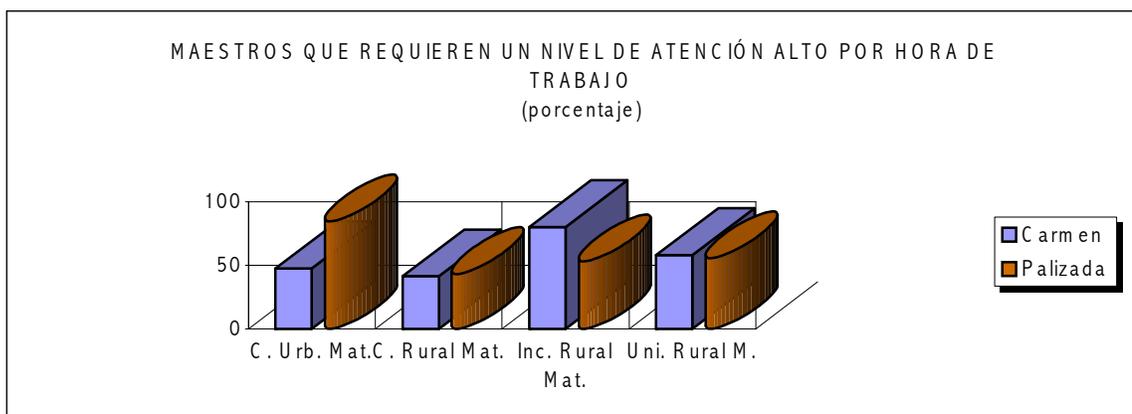
En la Escuela Matutina Particular de El Carmen, el nivel de atención por hora de trabajo en la escuela, el 48.3% de los maestros presentan un nivel alto y el

17.2% de los docentes requieren de un nivel de atención por hora muy alto.



Gráfica no. 35

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, el nivel de atención el 47.6% de los maestros es alto y muy alto, el 18.3% de los docentes. Esto se debe a que el 62.1% de los docentes de acuerdo a la encuesta afirman que tienen la necesidad de cubrir diariamente los contenidos programados. El 20.5% de los maestros explican que su nivel de atención es alto debido a la complejidad de los conocimientos que imparten.



Gráfica no. 36

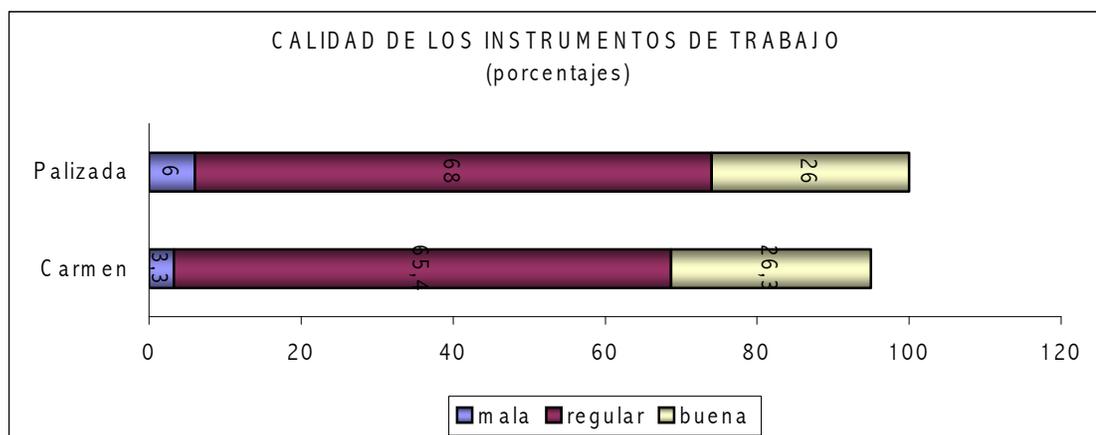
En la Escuela Completa Urbana de Palizada. Matutina Estatal, respecto al nivel de atención por hora de trabajo en la escuela, el 15.4% de los docentes tiene un nivel de atención medio y el 84.6% de los docentes, su nivel de atención es alto.

En la Escuela Rural Completa Matutina Estatal de Palizada, 57.1 de los docentes requiere un el nivel de atención muy alto por hora de trabajo. En la Escuela Incompleta Vespertina Estatal de Palizada, el 100% de los maestros requieren de un nivel alto de atención por hora de trabajo en la escuela.

• **Instrumentos de trabajo**

En un estado como el de Campeche, con vastos mantos petrolíferos se observa que el sector educativo esta bastante descuidado. Las escuelas no poseen los instrumentos de trabajo suficientes y cuando los tiene su calidad es regular o mala.

En el Municipio de El Carmen, ninguna escuela esta un cien por ciento equipada, la que sobresale por sus instrumentos de trabajo es la escuela completa urbana matutina, que posee la mayoría de los instrumentos de trabajo y que son de buena calidad. Sin embargo, se observa que del mobiliario solo un 65.5 por ciento es bueno.



Gráfica no. 37

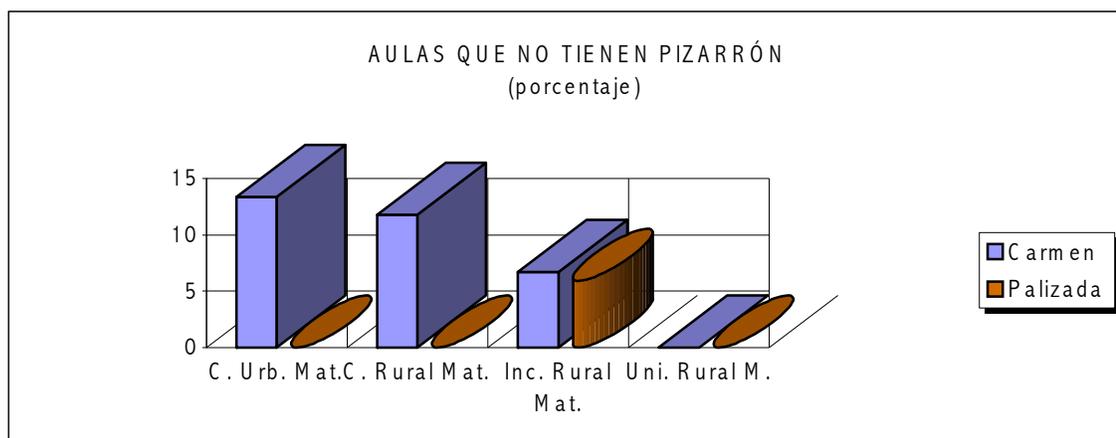
Calidad de los Instrumentos de trabajo		
calidad	Carmen	Palizada
mala	3.3	6

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, la mayoría de las escuelas

regular	65.4	68
buen	26.3	26

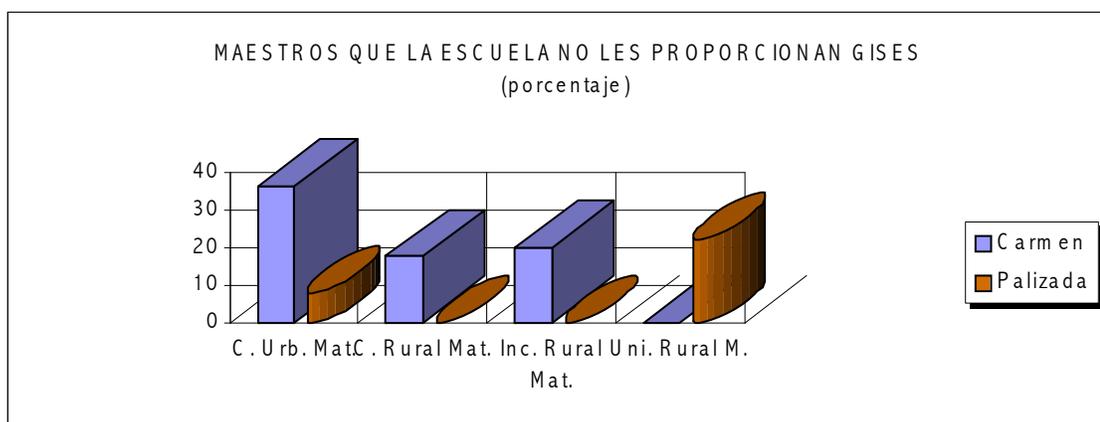
Tabla no. 13

tienen regulares instrumentos de trabajo.



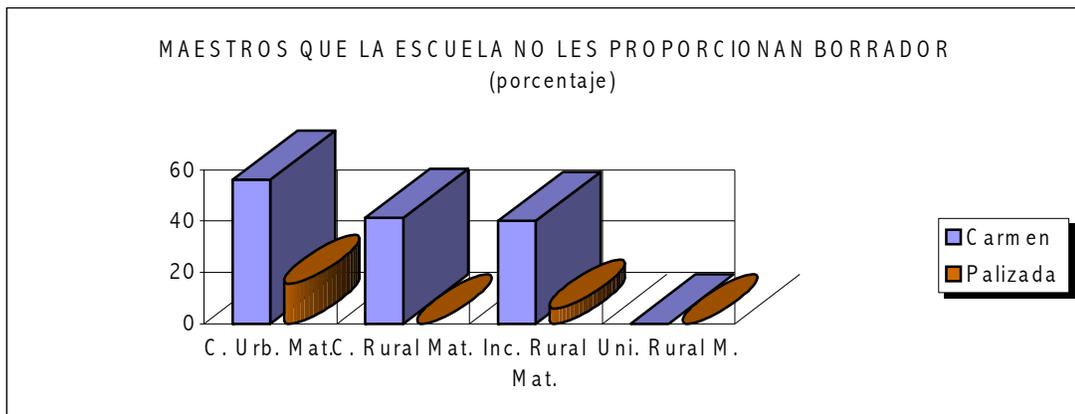
Gráfica no. 38

¿Cómo puede ejercer su trabajo el maestro que no se le ha proporcionado pizarrón para enseñar?



Gráfica no. 39

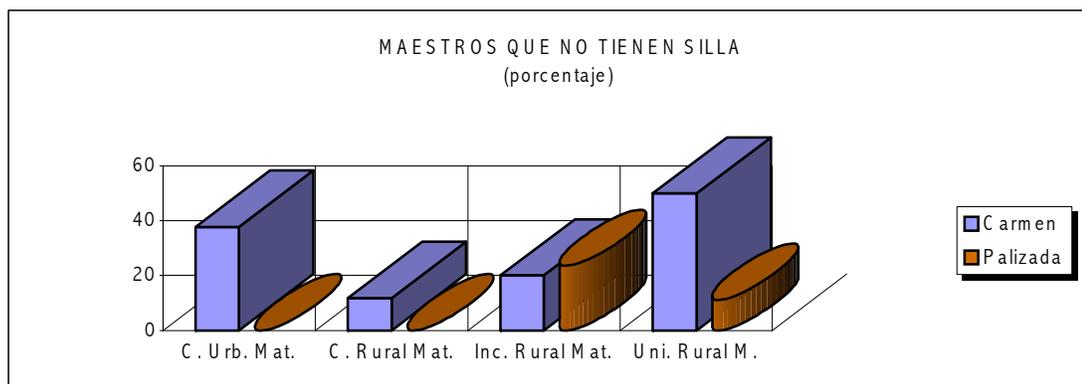
Al 36.6 por ciento de los docentes que laboran en la escuela completa Urbana matutina del Carmen, no le proporcionan gises las instituciones donde laboran



Gráfica no. 40

Los maestros del municipio tienen que gastar de su ingreso para comprar gises ó borrador, así, se destaca que el 56.1% de los maestros de la escuela Urbana Matutina, la institución no les da el borrador.

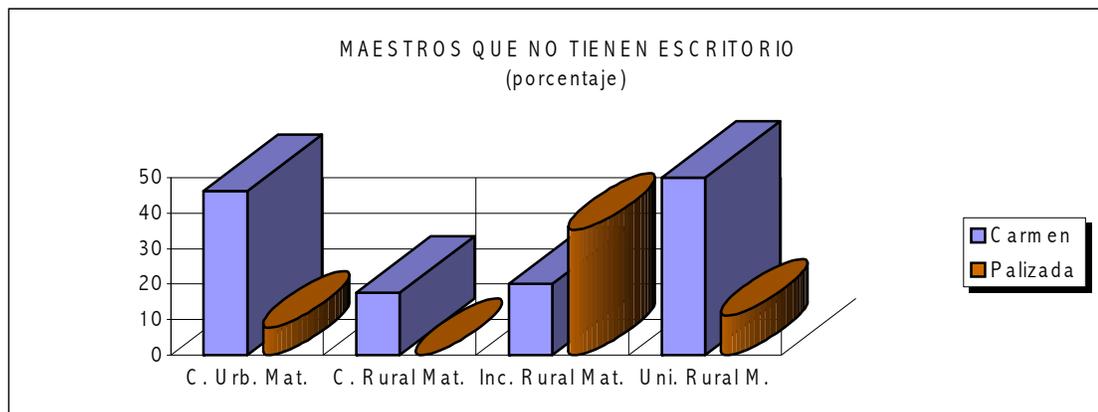
Por otra parte; el no poder sentarse ni para revisar trabajos es una constante de las escuelas del Municipio de El Carmen, de tal forma que el 37.8 por ciento de los maestros de la escuela Urbana Matutina del Carmen carecen de este mobiliario y en Palizada el 23.5% de la escuela Incompleta Rural matutina no tiene silla para el profesor, como de indica en la gráfica a continuación.



Gráfica no. 41

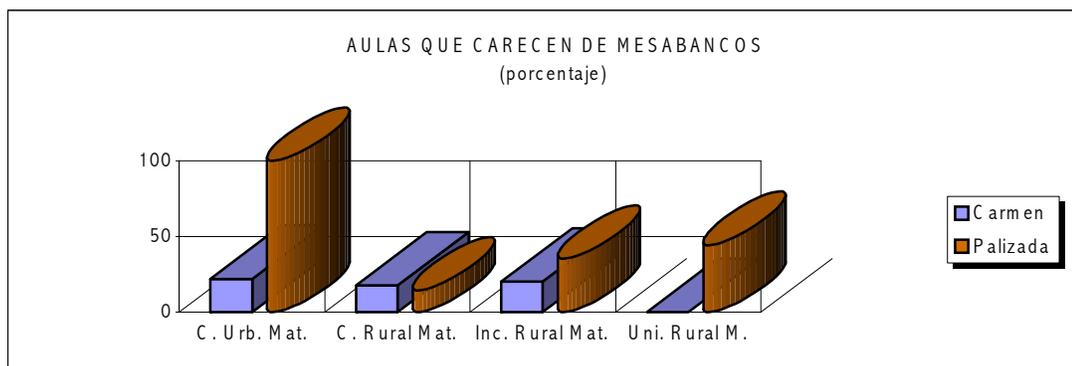
Las sillas son instrumentos básicos para que el docente pueda apoyarse, pero también es indispensable contar con un escritorio para poder organizar y

desarrollar la clase, sin embargo, muchas instituciones educativas del sector IV carecen de escritorio.



Gráfica no. 42

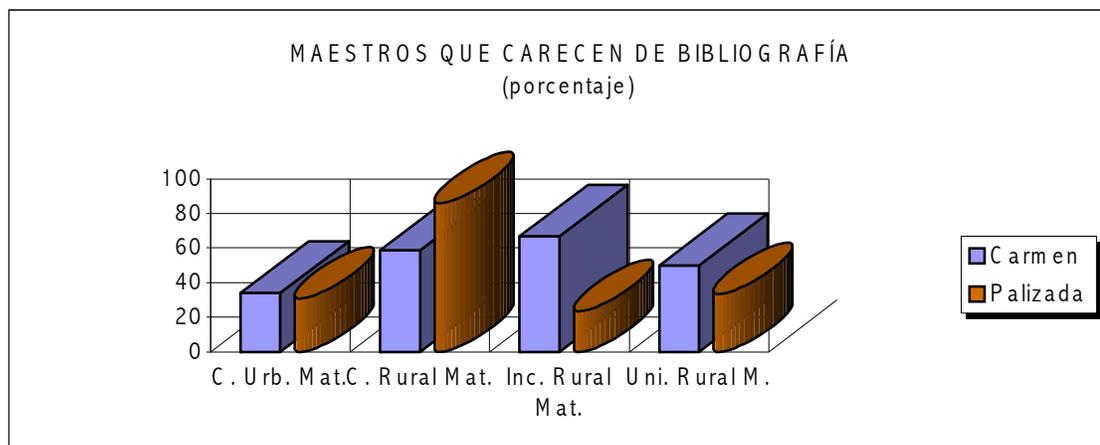
Así se observa que el 46.3% de los docentes de la escuela completa Urbana Matutina de Carmen no tienen escritorio así como el 50% de los docentes de la escuela unitaria rural matutina del Carmen, y también carecen de escritorio el 35.3% de los maestros de la escuela incompleta rural de Palizada.



Gráfica no. 43

El maestro, por su profesionalismo, trata de solventar sus carencias de instrumentos de trabajo, pero... ¿y el alumno? ¿Cómo trabajar sin un pupitre donde apoyarse? Las escuelas que presentan mas carencias son las de Palizada ya que el 100% de la escuela completa Urbana Matutina, carecen de mesabancos en buen estado, asimismo, un 44.4% de la escuela rural matutina de Palizada también está en la misma situación y el 35.3% de las escuelas

Incompletas Rural Matutina de Palizada, las escuelas del Carmen tiene también severas carencias, pero Palizada supera al Municipio del Carmen.



Gráfica no. 44

Pese a que es sumamente importante contar con un acervo bibliográfico... hay cosas más urgentes... opinan las autoridades Educativas.<sup>62</sup>

### INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN (PORCENTAJES)

Instrumentos De trabajo	Categoría de la escuela		Completa Urbana		Completa Rural		Incompleta Rural	
	Urbana Matutina Estatal	Urbana Matutina Particular	Urbana Vespertina Estatal	Rural Matutina Estatal	Rural Matutina Estatal	Urbana Vespertina Estatal	Rural Vespertina Estatal	
Pizarrón	78	100	87.7	88.2	93.3	100	100	
Gises	54.9	100	68.5	82.4	80	100	83.3	
Sillas	56.1	100	79.5	88.2	80	50	88.9	
Estantes	13.4	100	19.2	17.6	26.7	50	16.7	
Borrador	35.4	100	42.5	58.8	60	50	72.2	
Escritorio	43.9	100	72.6	82.4	80	50	66.7	
Mesabanco	70.7	100	78.1	82.4	80	100	72.2	
Mapas	75.6	100	58.9	94.1	60	50	88.9	
Útiles Geométricos	70.7	100	54.8	70.6	40	50	77.8	
Láminas didácticas	72	100	54.8	70.6	60	50	66.7	
Listas de Asistencia	90.2	79.3	91.8	94.1	100	50	100	
Texto del maestro	92.7	100	87.7	100	100	100	100	
Boletas	87.8	75.9	94.5	100	100	100	100	
Bibliografía	57.3	20.7	56.2	58.8	66.7	50	55.6	

<sup>62</sup> . Opinión del actual Secretario de Educación Cultura y Deporte, en su discurso del 15 de Mayo del 2004.

Cartulinas	6.1	100	6.8	0	0	0	0	0
Papelería	2.4	100	5.5	0	0	0	0	0
Pegamento	1.2	100	8.2	0	0	0	0	0
Plumas	7.3	100	12.3	5.9	0	0	11.1	12.5
Programas	79.3	100	80.8	94.1	100	0	94.4	87.5
Archivero	19.5	100	13.7	23.5	26.7	50	22.2	37.5
Manuales	18.3	100	30.1	58.8	33.3	0	22.2	50
Grabadora	1.2	100	8.2	0	0	0	5.6	0
Proyector	1.2	100	5.5	17.6	0	0	0	0
T.V	8.5	100	15.1	23.5	0	0	0	0
Video	2.4	100	6.8	5.9	0	0	0	0
Calculadora	1.2	100	2.7	5.9	0	0	5.6	0
Máquina de escribir	25.6	100	24.7	70.6	60	50	50	87.5
Computadora	12.2	100	17.8	29.4	0	0	0	0

Tabla No. 14

En cuanto a los instrumentos de trabajo básicos en las escuelas primarias, se destaca que las escuelas particulares están más equipadas que las escuelas oficiales.

### INSTRUMENTOS DE TRABAJO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE PALIZADA (PORCENTAJES)

Instrumentos De trabajo	Categoría escuela		Categoría escuela		Categoría escuela	
	Completa Urbana Matutina Estatal	Completa Rural Matutina Estatal	Incompleta Rural Matutina Estatal	Unitaria Rural Matutina Estatal	Incompleta Rural Vespertina Estatal	
Pizarrón	100	100	94.1	100	100	
Gises	92.3	100	100	77.8	100	
Sillas	0	100	76.5	88.9	100	
Estantes	30.8	85.7	23.5	44.4	0	
Borrador	84.6	100	94.1	100	100	
Escritorio	92.3	100	64.7	88.9	100	
Mesabanco	0	85.7	64.7	55.6	100	
Mapas	84.6	85.7	94.1	77.8	100	
Útiles Geométricos	69.2	57.1	94.1	100	0	
Láminas didácticas	61.5	57.1	0	100	100	
Listas de Asistencia	92.3	100	100	100	0	
Texto del maestro	84.6	100	100	100	100	
Boletas	100	100	100	100	100	
Bibliografía	69.2	14.3	76.5	66.7	0	

Cartulinas	7.7	0	23.5	0	0
Papelería	7.7	0	17.6	0	0
Pegamento	7.7	0	11.8	0	0
Plumas	7.7	0	17.6	0	0
Programas	0	100	82.4	88.9	100
Archivero	23.1	71.4	35.3	55.6	0
Manuales	38.5	100	47.1	22.2	0
Grabadora	0	0	0	0	0
Proyector	7.7	0	0	0	0
T.V	0	0	5.9	0	0
Video	0	7.7	0	0	0
Calculadora	0	0	0	0	0
Máquina de escribir	100	15.4	88.2	0	0
Computadora	0	53.8	0	0	0

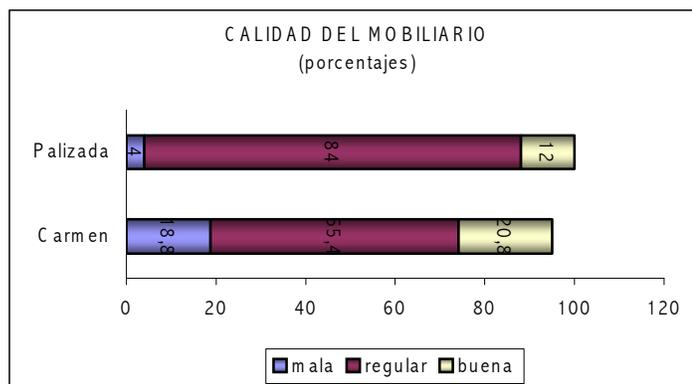
Tabla No. 15

Las condiciones de trabajo que se observan en Palizada tampoco son muy favorables, puesto que existen escuelas sin sillas, sin mesabancos, o sin programas, además de otros instrumentos como T.V. video, calculadora, etc.

calidad	Carmen	Palizada
mala	18.8	4
regular	55.4	84
bueno	20.8	12

Tabla no. 16

Un 20 por ciento de las escuelas del Municipio del Carmen pueden afirmar tener un mobiliario de calidad, mientras que un 84 por ciento de Palizada su mobiliario es regular.



Gráfica no 45

## 6.2. CONDICIONES SALARIALES

### 6.2.1. Identificación socioeconómica del docente

- **Escolaridad y salario**

En cuanto a los salarios, se hace palpable la depreciación del trabajo docente, es decir la relación de la jornada o de las horas de trabajo con el salario. El sistema de remuneración del docente determina las características fundamentales de las condiciones de vida propias y de su familia. De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que el salario y el nivel de escolaridad no tienen una relación directa.

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, el 39% de los maestros tiene estudios de normal básica, el 4.9% de los maestros tienen normal superior, el 42.7% de los maestros poseen licenciatura y el 9.8% de los docentes de primaria adscritos a la escuela matutina estatal tienen posgrado. En cambio, el salario más alto que se percibe en este tipo de escuelas de \$ 6,000.00 mismo que lo gana el 6.1% de los docentes, en cambio el 50% de los maestros percibe un salario de \$ 3,000.1 a \$ 4,500.00. Asimismo, el 48.8% de los maestros solamente cuentan con su salario, como único ingreso familiar. En la escuela Matutina Particular de el Carmen, el 20.7% de sus maestros cuentan con estudios de normal básica, el 6.9% de los maestros tiene normal superior, el 69% licenciatura y el 3.4% posgrado respectivamente. El salario que se percibe en la primaria es de 1 a 1500 pesos el 28.8% de los maestros; de 1501 a 3000, el 39.7% de los docentes; de 3001 a 4500 pesos, el 23.3% de los maestros y de 4501 a 6000 pesos el 8.2% de los maestros respectivamente. Es importante destacar que el 64.4% de los maestros, el salario es su único ingreso familiar.

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ESCOLARIDAD DE LOS MAESTROS*			
	NORMAL BÁSICA	NORMAL SUPERIOR	LICENCIATURA	POSGRADO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	39	4.9	42.7	9.8
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	20.7	6.9	69.0	3.4
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	38.4	15.1	35.6	8.2
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	29.4	11.8	58.8	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	26.7	20	53.3	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	50	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	44.4	22.2	5.6	27.8

Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	12.5	50	12.5	25
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	61.5	0	38.5	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	42.9	0	57.1	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	17.6	5.9	76.5	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	22.2	22.2	55.6	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0

\*Porcentajes

Tabla no. 17

Escuela Rural de El Carmen. Completa Matutina Estatal, el 58.8% de los maestros tienen licenciatura y no tienen docentes con posgrado, El salario que perciben el 94.1% de los docentes es de 1501 a 3000 pesos. El 47.1 de los docentes su salario es el único ingreso familiar. Incompleta Matutina Estatal, el 53.3% de los docentes tiene estudios de licenciatura y el 86.7% de los docentes tienen su salario como único ingreso familiar. Unitaria Matutina, el 50% de los docentes tiene normal básica y el otro 50% de los maestros cuenta con normal superior. Así también, el 50% de los maestros, cuenta únicamente con su salario, como único ingreso familiar.

En la escuela Completa Vespertina Rural Estatal de el Carmen, el 44% de los maestros tiene normal básica; el 22.2% de los maestros tiene normal superior; el 5.6% de los maestros tienen licenciatura y el 27.8% posgrado. Sobre el salario que perciben en la primaria, el 66.7% de los docentes gana cada mes de 3001 a 4500 pesos. También es conveniente mencionar que el 61.1% de los maestros dispone solamente de su salario como único ingreso familiar. En la escuela Incompleta Vespertina Estatal, el 12.5% de los maestros tiene normal básica, el 50% de ellos normal superior; el 12.5% licenciatura y el 25% posgrado respectivamente. El 61.5% de los maestros percibe un salario entre 3001 y 4500 pesos; y el 62.5% de los maestros, cuenta solamente con su sueldo, como único ingreso familiar.

En la escuela Completa Urbana Matutina Estatal de Palizada, el 61.5% de los maestros posee estudios de normal básica y el 38.5% de ellos licenciatura.

Sobre el salario que percibe en la primaria, de 1501 a 3000 pesos, el 61.5% y de 3001 a 4500, el 38.5%. Mientras, que el 84.6% de los docentes, su salario es el único ingreso de la familia.

Escuela Completa Matutina Estatal Rural de Palizada, el 42.9% de los docentes tiene normal básica y el 51.1% licenciatura respectivamente. El 57.1% de los maestros tiene un salario de 1501 a 3000 pesos, de 3001 a 4500 es el ingreso del 28.6% del sueldo de los maestros y de 4501 a 6000 ganan el 14.3% de los docentes. Así también el 71.4%, solamente cuenta con su salario como ingreso familiar.

Escuela Incompleta Matutina Estatal Rural de Palizada, el 17.6% de los maestros tiene estudios de normal básica, el 5.9% de normal superior y el 76.5% de licenciatura respectivamente. Referente al salario que perciben los maestros en la primaria la primaria, el 5.9 % percibe de 1 a 1500 pesos, el 47.1% tiene un salario de 1501 a 3000, el 17.6% de los maestros gana de 3001 a 4500 pesos y el 29.4% gana de 4501 a 6000 pesos. Por otra parte, el 82.4% de los maestros tiene su salario, como único ingreso familiar. Unitaria Matutina, el 55.6% de los maestros tiene estudios de licenciatura. Con relación al salario que percibe en la primaria, el 66.7% de los maestros gana de 1501 a 3000 pesos. Así también, el 77.8% dispone únicamente de su salario como ingreso familiar.

En la escuela Incompleta Vespertina Estatal de Palizada, el 100% de los maestros tienen normal superior ganan entre 1501 y 3000 pesos mensuales todos tiene solamente su salario como único ingreso familiar.

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	SALARIO QUE PERCIBE EN LA PRIMARIA				SALARIO, ÚNICO INGRESO FAMILIAR
	1-1500	1501-3000	3001-4500	4501-6000	
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	30.5	50	13.4	6.1	48.8

Completa Urbana Matutina Particular Carmen	65.5	34.5	0	0	41.4
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	28.8	39.7	23.3	8.2	64.4
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	94.1	5.9	0	47.1
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	20	53.3	26.7	0	86.7
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	50	50	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	11.1	66.7	22.2	0	61.1
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	12.5	25	61.5	0	62.5
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	61.5	38.5	0	84.6
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	57.1	28.6	14.3	71.4
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	5.9	47.1	17.6	29.4	82.4
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	66.7	11.1	22.2	77.8
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	100

Tabla No. 18

- **El salario del docente le permite**

De acuerdo al salario que los docentes perciben en la Escuela Completa Urbana Matutina de El Carmen al 34.1% de los maestros pueden comprar libros, sin embargo, al 37.8% de los maestros no le alcanza su salario.

En la escuela Matutina Particular el salario que perciben los maestros el 27.6% puede comprar libros, pero al 24.1% de ellos no le es suficiente su salario.

En la escuela Vespertina Estatal Urbana de el Carmen, al 41.1% no le alcanza el salario y muy pocas veces acuden al cine, pueden comprar libros o viajar. Por otra parte, en las escuelas del área rural, de los maestros adscritos a la escuela Completa Matutina Estatal, el 23.5% de los maestros puede asistir al cine, el 41.2% y es posible que compre libros y viaje. En la escuela Incompleta Matutina Estatal del Carmen, al 40% de los maestros no le alcanza el salario, pero tienen más problemas los maestros que trabajan en la escuela Unitaria Matutina Carmen debido a que al 100% de los maestros no les satisfacen sus ingresos.

Por otra parte, en la Escuela Completa Urbana de Palizada un 69.2% de los maestros que trabajan en esa dependencia se quejan de que no les alcanza su salario, pese a que los precios de los productos de la canasta básica son mas

baratos que en el Carmen y hay menos posibilidades de ir al cine, comprar libros ó viajar.

En la escuela Rural Completa Matutina Estatal de Palizada, el 14.3% de los docentes asiste al cine, el 28.6% de los maestros también puede comprar libros pero no les alcanza para viajar, así el 71.4% de los docentes considera que sus ingresos no son suficientes. Sin embargo, tienen mas problemas económicos los docentes de la escuela Incompleta Vespertina Estatal, porque los docentes adscritos a estas dependencias no tienen posibilidades económicas para ir al cine, comprar libros, ni mucho menos viajar, es decir, no les alcanza su salario.

- **Ayuda económica de familiares y servicio médico**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario que se aplicó, los docentes del sector IV que tienen problemas con lo insuficiente de sus percepciones salariales, reciben ayuda económica de sus familiares.

Escuela Completa Urbana de El Carmen. Matutina Estatal, el 69.5% de los docentes ayuda a sus padres, en cambio, al 11.1% de ellos, son ayudados económicamente por sus padres. Y en cuanto a los servicios de que disponen, el 48.8%, tiene ISSSTE, el 2.4% el IMSS; PEMEX, el 4.9% PEMEX y el 6.9 la SSA, el resto de los maestros no tienen seguro médico, y cuando lo requieren son asistidos por médicos particulares. Matutina Particular, el 48.3% de los maestros ayuda a sus padres, pero el 17.2% de los maestros son ayudados por sus padres. Respecto de los servicios médicos con que cuentan, el 13.8% de los docentes esta afiliado al ISSSTE, el 37.9% al IMSS; el 6.9% a la SSA y el 13.8% de los maestros carecen de servicios médicos. Vespertina Estatal, el 60.3% de los maestros pueden ayudar económicamente a sus padres, sin embargo a un 13.7% sus padres los tienen que subsidiar. Además en lo que se refiere a los servicios médicos, el 75.3% de los maestros cuenta con el ISSSTE, y el 4.1% con el IMSS, el 6.8% acude a la SSA, el resto de los maestros tiene que pagar atención médica particular.

Escuela Rural de El Carmen. Completa Matutina Estatal, el 76.5 de los maestros ayudan a sus padres, y por lo contrario al 35.3% de los maestros los ayudan sus padres. Con relación al servicio médico, el 82.4 de los maestros tiene ISSSTE, el resto tiene que pagar médico particular. Incompleta Matutina Estatal, el 53.3% de los maestros con el sueldo que perciben ayudan a sus padres, pero al 20% de los profesores, los subsidian sus padres. En cuanto al servicio médico, el 53.3% de los maestros tiene ISSSTE; el 6.7% está afiliados al el IMSS y el 40% tiene que pagar médico particular. Unitaria Matutina, el 100% de los maestros ayudan a sus padres y acerca de su servicio médico, el 50% tiene ISSSTE y el otro 50% no cuenta con ningún servicio médico. Completa Vespertina Estatal, el 88.9% de los docentes ayudan a sus padres pero al resto de los maestros, es decir al 11.1% los tienen que ayudar sus padres. El cuanto al servicio médico, el 44.4% tiene ISSSTE; el 5.6% la SSA; el 11.1% de los maestros acude a los Hospitales privados; el 33.3%, médicos particulares y el 5.6% carece de atención médica. Incompleta Vespertina Estatal, el 100% de los profesores, ayudan a sus padres, en cuanto al servicio médico, el 37.5% de los maestros están afiliados al ISSSTE, pero el 62.5% tiene que pagar médico particular.

Escuela Completa Urbana de Palizada. Matutina Estatal, el 84.6% de los maestros, ayuda a sus padres y el 15.4% de los maestros son subsidiados por sus padres. Del servicio médico, el 61.5% de los maestros esta afiliado al IMSS; el 23.1%, cuenta con médico particular y el 15.4% no dispone de ningún servicio médico. Completa Matutina Estatal, el 85.7% de los docentes, ayuda a sus padres. En cuanto al servicio médico, el 57.1% de los maestros tiene ISSSTE y el 42.9% de los maestros cuentan con médico particular. Incompleta Matutina Estatal, el 82.4% de los profesores, ayuda a sus padres pero al 17.6% de ellos, los ayudan sus padres. Respecto al servicio médico, el 64.7% tiene ISSSTE; el 5.9% el IMSS; el 23.5% dispone de médico particular y el 5.9%, no cuenta con ninguno de los servicios.

Escuela Rural de Palizada. Unitaria Rural Matutina Palizada, el 88.9% de los maestros le ayudan a sus padres. Con relación al servicio médico, el 55.6% tiene ISSSTE y el 44.4% cuenta con médico particular. Incompleta Vespertina Estatal, el 100% de los docentes ayudan a sus padres. Acerca del servicio médico, el 100% tiene ISSSTE.

Finalmente, los resultados presentados a lo largo de este capítulo indican que el maestro labora en un edificio inadecuado para las características ambientales de El Carmen o Palizada, en instituciones que se inundan de acuerdo a la temporada del año, sin protección de la temperatura ambiente, que a veces es insoportable, que están mal iluminadas, con ruido y que carecen del mobiliario mínimo requerido, aunado a lo anterior, sí el maestro requiere tizas, tiene que comprarlos de su sueldo. Por otra parte, las escuelas privadas tienen los instrumentos de trabajo mínimos indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que las escuelas de gobierno carecen de lo elemental. En cuanto a sus percepciones salariales, el maestro que tiene plaza de base, carrera magisterial y antigüedad gana mucho mejor que el maestro de las instituciones privadas, pero aún así, lo que gana un maestro, no es suficiente, puesto que muchos profesores aún reciben subsidio de sus padres para subsistir y otros tantos carecen hasta de servicio médico entonces ¿por qué no abandonan la profesión docente?

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La escuela es la institución especializada en impartir conocimientos significativos, es el lugar donde se forman los ciudadanos que requiere la nación. El trabajo que se lleva a cabo en la escuela primaria tiene el propósito de asegurar que los estudiantes aprendan y desarrollen diversos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así, la escuela es una organización que presta un servicio básico a la sociedad. Pero no hay escuela sin docente, y para que la escuela funcione de acuerdo a los intereses de la sociedad, el maestro debe contar con las condiciones de trabajo adecuadas que le permitan desempeñarse de manera óptima.

Cierto que el maestro es un profesional de la enseñanza y esa formación lo obliga, (aún cuando carezca de las condiciones adecuadas para realizar su función) a trabajar y dar lo mejor de sí mismo. Pero, esta situación no es nueva,

los antecedentes históricos de la profesión docente indican que la carrera no ha sido valorada, que el maestro no ha tenido una adecuada remuneración y muchas veces ni profesionista se le considera.

Aunado a lo anterior, la imagen del maestro de educación primaria cada vez está más deteriorada, lo que implica que, quien quiera desempeñarse en esta labor, tendrá que adaptarse a condiciones de trabajo que un profesionista de diferentes áreas no aceptaría. La historia del maestro indica que más que luchas políticas han sido luchas por conseguir mejores condiciones económicas.

Esta ha sido en términos generales la historia de la profesión docente, profesión que ha experimentado cambios y adecuaciones a través del tiempo, desde antes del establecimiento formal de las escuelas normales, hasta nuestros días.

Se supone que con la modernización educativa, las escuelas transferidas tendrían un mejor paquete de prestaciones, de negociación a las condiciones del estado, pero desde la firma del Acuerdo (que no tiene fuerza de ley) quedó de manifiesto uno de los obstáculos a la denominada federalización educativa (en sentido estricto federalizar debería ser al revés, la unión de los diferentes y no la separación de la unidad) fue el reconocimiento del SNTE como sindicato nacional y administrador único de las condiciones de trabajo.

El gobierno federal transfirió a los estados las relaciones laborales, junto con las plazas y la administración del sistema, más preservó para sí, la negociación de los salarios de los trabajadores de la educación con el SNTE, claro, dejando que los estados y las secciones del sindicato, negocien localmente las prestaciones.

Pese a lo anterior, el financiamiento de la educación es un problema severo, si bien se ha dado certidumbre en lo relativo a las bases de previsión, habrá de

impulsarse también la concurrencia estatal, ya que en muchos casos su aportación no es suficiente con relación al promedio nacional.

Por ello, una condición indispensable para que el maestro pueda mejorar sus condiciones de vida, (pero no de trabajo) es el prepararse mejor (por la carrera magisterial) pero no siempre es una opción. En el Sector IV, hay maestros altamente calificados que no poseen más que un aula más o menos en condiciones; mobiliario deteriorado y gis para trabajar, es decir, carecen de cualquier innovación tecnológica.

Así, explicar las condiciones del trabajo docente, es difícil porque es un campo muy vasto que tiene implicaciones sociales e históricas, en este sentido, describir las características de: inmueble y mobiliario, instrumentos de trabajo, percepción salarial, jornada de trabajo y hacer un diagnóstico, no fue sencillo, el sector IV que comprende a los Municipio de Carmen y Palizada es muy amplio, sin embargo, se cumplieron los objetivos propuestos y se consiguió tener un acervo de información que pueden guiar futuros trabajos (el cuestionario que se aplicó tiene mas de 250 variables), también, se logró recabar la suficiente información para describir las condiciones de trabajo de los profesores del sector IV de educación primaria en Campeche y probar que: Los maestros del Sector IV de Educación Primaria desempeñan su labor docente en condiciones materiales y salariales precarias.

Para ello, se analizaron escuelas del medio urbano y del medio rural. Los elementos que se consideraron son: infraestructura y equipamiento de las escuelas, servicios, condiciones laborales y salarios. En el estudio se detectó que coexisten dentro del sistema educativo profesores muy jóvenes y profesores de edades avanzadas formados en diferentes instituciones – normales oficiales y privadas, urbanas, rurales, Instituto federal de capacitación del Magisterio, Universidad pedagógica Nacional, Centro de actualización del magisterio, también que predominan los hombres (50.7%) y que hay personal

docente solo con bachillerato. Y que las escuelas Estatales carecen de instrumentos adecuados para que el maestro trabaje, en este tenor, las escuelas que mejores condiciones de trabajo ofrecen son las particulares, pero en cuanto al salario no. El salario y prestaciones de las escuelas particulares son muy inferiores a las escuelas estatales.

Así también, un rasgo que distingue a los maestros de los Municipios de El Carmen y Palizada es la participación de la sociedad en algunas tareas inherentes a la educación, históricamente las comunidades han hecho suyas las instalaciones educativas y han contribuido en algunos rubros para su mejoramiento.

De esta forma, los padres de familia están más cerca de sus hijos y de las autoridades educativas, al respecto los Ayuntamientos también cooperan en el mantenimiento de los edificios escolares, lo que ha contribuido a que los edificios escolares se mantengan en condiciones regulares; de hecho solo el 13.8 por ciento de los edificios se encuentran en condiciones deficientes, el 48.3 por ciento en condiciones regulares y solo el 37.9 por ciento de los edificios escolares se pueden decir que están en buen estado.

Pero, con un 37.9% de las escuelas en buen estado, se puede decir que el Sector IV de educación Primaria esta mal en cuanto a infraestructura, y esto no se justifica por las razones siguientes: Palizada es un Municipio Ganadero con una riqueza natural abundante, y el Carmen es uno de los Municipios más ricos de la Nación, entonces ¿porqué el maestro de educación primaria tiene que afrontar edificios en mal estado y sueldos inadecuados?

De hecho, la federalización de la educación básica indica que es posible ampliar la responsabilidad de los estados en la prestación de los servicios; que el magisterio tiene capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones de trabajo, pero también destaca que el Estado debe acelerar la incorporación de

nuevas tecnologías y continuar con los procesos de profesionalización y valorización del magisterio, y asumir en la práctica la participación social.

Pero, en el Estado de Campeche, las escuelas no están adaptadas a los nuevos tiempos ¿Cómo el maestro puede orientar a los alumnos en la carrera de la información si no cuenta con los medios convenientes? ¿Cómo preparar a las generaciones con solo gis, borrador y pizarrón?

En este contexto, resulta sorprendente advertir que el tema de los docentes no ocupe un lugar más alto en las prioridades de las agendas educativas. Cada sexenio el Gobernador en turno promete que será el sexenio del maestro, y las cosas siguen igual.<sup>63</sup>

¿Qué espera el estado del personal docente? ¿A qué apela el Estado para que el docente trabaje mejor? ¿Qué espera recibir el docente en cuanto a condiciones de trabajo? ¿Por qué el 9% de los maestros quiere abandonar la profesión?

Por otra parte, los salarios no contribuyen a frenar la tendencia a la desvalorización de la profesión. En general y salvo excepciones, son menores en un 40 ó 60 por ciento a los de otras profesiones. Además el poder adquisitivo de los docentes tiende a disminuir, el 24.5 por ciento gana menos de \$1500.00 , el 50 por ciento gana entre \$1501.00 y \$3000.00 y el resto gana un poco más de \$3001.00, salario muy bajo para una zona tan cara como es el estado de Campeche.

Pese a lo anterior, en la Entidad, cuando ya se acerca el mes de mayo y a la hora de discutir las prestaciones salariales, un problema fuerte es el porcentaje del incremento salarial. Se dice que representan porcentajes demasiado altos

---

<sup>63</sup> El Licenciado Antonio Glez. Curi así lo prometió cuando visitó las primarias de la región y lo mismo sucedió con el actual Gobernador.

del presupuesto, y a veces eso suena como si los docentes fueran los responsables de todas las carencias del sistema, a causa de sus pretensiones salariales.

Sin embargo, gane bien o esté mal pagado el maestro debe desempeñar su labor con profesionalismo. En los Municipios de El Carmen y Palizada es común que a fines de verano y durante el otoño las lluvias son frecuentes y abundantes, debido a esto el 59 por ciento de las escuelas se inundan, pero el maestro acude a trabajar aún con la amenaza constante del desbordamiento de los ríos o de la laguna.

Por ello, es necesario impulsar el establecimiento de horarios escolares regionales que se adecuen a los climas y condiciones de cada zona geográfica, con el propósito de que los alumnos de cada Municipio encuentren óptimas condiciones para su mejor aprovechamiento escolar. Y que no se arriesgue el docente a sufrir las inclemencias del clima.

El gasto en educación pública que el Estado de Campeche realiza afecta en términos reales los sueldos del magisterio en todos los niveles educativos, y se refleja en un notable deterioro de la calidad de vida de los docentes, a la vez que constituye un obstáculo a la profesionalización y superación personal, en los Municipios objetos de estudio el 58.6 por ciento de los maestros no puede acudir al cine, el 57.6 por ciento no compra libros porque no le alcanza y el 57.9 por ciento no puede viajar, en este aspecto, el 44.1 por ciento de los maestros afirma que su salario no le alcanza para nada.

Por ello, el docente, en busca de un mejor salario se emplea en otra institución, el 14.1 por ciento de los maestros atiende entre 41 y 80 alumnos en promedio diario y 1.4 por ciento de los maestros atiende a más de 200 alumnos al día con efectos negativos para el trabajo docente. De esta forma destacan los resultados, que las difíciles condiciones del trabajo del enseñante y una jornada

intensa ha provocado que el docente no se desempeñe como debía de ser, lo ha provocado un deterioro de la imagen del maestro ante la comunidad.

En este contexto, es bien sabido que el trabajo del maestro no solo es la enseñanza, sino que incluye aspectos de relación social, de gestoría, de atención de problemas afectivos a sus alumnos, de apoyo al mantenimiento de la primaria, también implica la polivalencia de las actividades de enseñanza, pues en la mayoría de los casos se es al mismo tiempo que maestro de materias académicas, de educación física, de actividades artísticas y tecnológicas, asesor de alumnos en la preparación de los múltiples concursos convocados por la institución y se puede agregar muchas otras actividades que los maestros realizan como adjuntados al trabajo de enseñanza, que prolongan su jornada laboral más allá de la escuela. El 58.6 por ciento de los maestros no tiene descanso diario y 41.7 por ciento dedica en promedio de 1 a 10 horas al mes en actividades extraescolares.

A pesar de ello, los maestros tienen un compromiso con la educación pública, con la educación de la población en general, pero en particular con la sociedad menos favorecida, y los maestros cumplen con este compromiso aún en condiciones difíciles, no obstante, hace falta fortalecer ese compromiso y sobre todo apoyarlos con medidas gubernamentales en lo financiero y en lo académico.

Ser docente de primaria en el Sector IV es difícil, la mayoría continúa en la profesión porque les gusta, pero también tienen necesidades económicas que deben satisfacer, el 80.3 por ciento de los de los maestros sostienen a su familia con su solo ingreso.

Desafortunadamente, los maestros parecen compensar las carencias y la insatisfacción laboral con mecanismos que suplen lo desproporcionado del esfuerzo que se les pide en algunas escuelas. Las inasistencias, la

impuntualidad, la rutina, la falta de iniciativa para innovar parecen apuntar en esa dirección.

Los docentes que laboran en las zonas urbanas al menos tienen la posibilidad de otro trabajo pero los que trabajan en áreas rurales afrontan las peores condiciones de trabajo. Esta situación es lo cotidiano en las escuelas rurales multigrado y urbano – marginales.

Por ello, es preciso generar modelos educativos innovadores, que incluyan diseño de espacios, material y equipo para trabajar en ellas.

También es necesario recalcar que en las instituciones educativas públicas de educación básica debe existir responsabilidad por parte del estado para que se asuma el mandato constitucional que de acuerdo a la fracción IV del Artículo 3° constitucional que al calce dice: “toda la educación que el estado imparta será gratuita”. Pero es necesario definir en que consiste esta gratuidad y cómo se debe puntualizar en la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura. Así también, como debe ser la participación social en este aspecto. Tampoco existe mención específica en la Ley General de Educación en lo referente a la construcción y equipamiento escolar; ya que solamente en el Artículo 15 segundo párrafo, especifica “el gobierno de cada entidad federativa promoverá la participación directa del ayuntamiento para dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas, estatales y municipales”, por lo que se deja fuera lo referente a la construcción de las escuelas y el financiamiento de estas tres actividades, salvo el artículo 26, donde cada gobierno estatal proveerá lo suficiente para que cada ayuntamiento reciba recursos para el cumplimiento de esta responsabilidad .

Es inconcebible que existan escuelas a las que es difícil arribar porque no hay transporte, otras porque están en los márgenes de los Ríos y es peligroso

porque la única forma de ir es en lancha, aunado a todos estos aspectos, las condiciones climáticas y las plagas de insectos en épocas de lluvia, pero hay escuela y hay docentes.

Y precisamente por las deficiencias que presenta el sistema, las instituciones educativas contratan no al trabajador más capacitado, sino al que se somete a las deterioradas condiciones de trabajo que el sistema puede ofrecer.

“El maestro es primero que nada, un trabajo, y que como tal depende en gran medida de las condiciones dentro de las cuales se desarrolla, de las restricciones materiales y de la estructura institucional que delimita su ámbito propio. También que el maestro como trabajador, es un ser humano que ordena sus propios conocimientos, recursos y estrategias para hacer frente, cotidianamente, a las exigencias concretas que se presentan en su quehacer. Al igual que el artista selecciona sus maderas, mármoles, cinceles, pinceles, colores y texturas, el maestro debe optimizar los recursos que tiene a mano y que puede allegarse: sacar el máximo provecho del tiempo, del espacio, de los materiales y de las capacidades de sus estudiantes”. (Elsie Rockwell)

**ANEXO NO. 4**  
**ENCUESTA PARA EL ANÁLISIS DEL TRABAJO Y SALUD DE LOS**  
**PROFESORES DEL SECTOR IV DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN**  
**CAMPECHE**

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Día/Mes/Año

**I. IDENTIFICACIÓN LABORAL DE LA ESCUELA.**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 CLAVE: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
 ESTADO: CAMPECHE

**NO INVADIR LA PARTE DERECHA DEL CUESTIONARIO (PARTE SOMBREADA)**  
**EN EL PARÉNTESIS MARQUE CON UNA "X" LA OPCIÓN ELEGIDA**

	VAR.	COD.
<b>1. ORGANIZACIÓN:</b>		
( ) Completa                      ( ) Unitaria                      ( ) Incompleta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>2. CATEGORÍA:</b>		
( ) Urbana                                      ( ) Rural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>3. TURNO:</b>		
( ) Matutino                                      ( ) Vespertino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>4. SOSTENIMIENTO:</b>		
( ) Estatal    ( ) Particular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>5. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y ECOLÓGICAS PREDOMINANTES DE LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA:</b>		
( ) Inundable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Temporales y Huracanes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Temperaturas extremas (calor-frío)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Normal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Otras características destacables _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>6. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO ESCOLAR:</b>		
( ) Edificio construido expresamente para escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Casa o local adaptado para uso escolar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Edificio escolar ampliado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Local de construcción precaria (lámina metálica o de asbesto; adobe; enramada o palapa)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Antigüedad de la construcción (en años) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>7. ÁREAS DE LA ESCUELA:</b>		

Número de aulas_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de baños para alumnos_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de baños para docentes_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Biblioteca_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Laboratorio_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Taller (es):_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sala de usos múltiples_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sala de descanso para docentes_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cooperativa escolar_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros(s)_____ especifique_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>8. INSTALACIONES EN LA ESCUELA:</b>		
<input type="checkbox"/> Toma de agua.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Drenaje.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Cisterna.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Fosa séptica	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Electricidad.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Otra fuente de energía (especifique)_____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>9. MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE RIESGOS:</b>		
<b>A) ESTADO GENERAL DEL EDIFICIO:</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/> Regular	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>B) SANITARIOS:</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> En buen estado.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Con mala higiene y funcionando	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Deteriorado, sin arreglo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> No tiene baño instalado	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>C) POTABILIDAD DEL AGUA:</b>		
<input type="checkbox"/> Aceptable	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Mala	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> No se conoce (nunca se analizó)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>D) INSTALACIÓN ELÉCTRICA:</b>		
<input type="checkbox"/> Totalmente segura	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Irregular/seguridad parcial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Totalmente peligrosa	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> No se conoce riesgo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>E) PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:</b>		
<input type="checkbox"/> Buena	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Parcial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> No hay extinguidores ni toma de agua	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>F) ESCALERAS</b>		
<input type="checkbox"/> Protegidas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> No hay escaleras	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Con riesgo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>10. ILUMINACIÓN:</b>		
<b>A) DIURNA MATUTINA</b>		
<input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>B) DIURNA VESPERTINA</b>		
<input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>C) PRINCIPAL FUENTE DE ILUMINACIÓN</b>		
<input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>11. VENTILACIÓN:</b>		
<b>A) AULAS:</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<input type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>B) BAÑOS:</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>C) OFICINAS:</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>12. HUMEDAD:</b>				
<input type="checkbox"/> No se observa, edificio totalmente seco			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Humedad parcial, en algunas aulas			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Todo el edificio muy húmedo			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>13. TEMPERATURA AMBIENTE:</b>				
<input type="checkbox"/> Hay protección contra el calor (aire acondicionado y/o ventilador en todas las aulas)			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Hay protección parcial contra el calor (ventilador en algunas aulas)			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> No hay protección.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>14. RUIDO:</b>				
<input type="checkbox"/> Constante			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Intermitente			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>INTENSIDAD:</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Baja, no perturba.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Mediana intensidad, irregular.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Alta intensidad: perturba el trabajo.			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>FUENTE PREDOMINANTE:</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Vía pública			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Voz humana			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Maquinarias			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Equipos de sonido			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Otras fuentes predominantes (especifique)			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>15. OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS PROFESORES (DETALLAR ASPECTOS NO PREVISTOS EN ESTE CUESTIONARIO O AMPLIAR RUBROS NECESARIOS SEGÚN SU EXPERIENCIA)</b>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<hr/>				
<hr/>				
<hr/>				
<b>II. IDENTIFICACIÓN LABORAL DEL DOCENTE:</b>				
<b>I. PUESTO EN ESTA ESCUELA:</b>				
<b>A) MAESTRO DE GRUPO</b>				
<input type="checkbox"/> Un turno		<input type="checkbox"/> Dos turnos		<input type="checkbox"/>
<b>B) Director a cargo de grupo</b>				
<input type="checkbox"/> Un turno		<input type="checkbox"/> Dos turnos		<input type="checkbox"/>
<b>2. TIPO DE CONTRATO:</b>				
<input type="checkbox"/> Plaza de base			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Interino			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Contrato eventual			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Director comisionado			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Plaza municipal			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>3. GRADO QUE ATIENDE:</b>				
Grado (s): _____			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de alumnos: _____			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>4. ANTIGÜEDAD TOTAL EN AÑOS EN ESTA ESCUELA: _____</b>				
<b>5. ANTIGÜEDAD TOTAL EN AÑOS EN LA DOCENCIA: _____</b>				

<b>6. SI TRABAJA EN OTRA INSTITUCIÓN CONTESTE A PARTIR DE AQUÍ A LA PREGUNTA 10. DE NO SER ASÍ, CONTINÚE EN LA 11</b>		
INSTITUCIÓN:		
( ) Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Preparatoria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Normal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Privada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro empleo (especifique)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>7. PUESTO:</b>		
( ) Maestro de grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Profesor de asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Director	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Subdirector	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Prefecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Coordinador de área o asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Maestro de taller	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro puesto (especificar)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>8.TIPO DE CONTRATO:</b>		
( ) Titular de base ( ) Interino ( ) Contrato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>9. NUMERO TOTAL DE ALUMNOS QUE ATIENDE EN GRUPO:</b> _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>10. ANTIGÜEDAD TOTAL EN AÑOS EN ESTE TRABAJO COMPLEMENTARIO:</b> _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11. SI PERTENECE A CARRERA MAGISTERIAL, ESPECIFIQUE EN QUE NIVEL:</b> _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>12 . ESTABILIDAD LABORAL:</b>		
( ) Obtuvo la plaza en forma automática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) La buscó ¿cuánto tiempo en años?_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ha trabajado sin interrupción?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Si ( ) No		
( ) Lo trasladaron sin solicitarlo y con desventajas para Ud.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cuántas veces ha cambiado voluntariamente de escuela?_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cuántas veces ha cambiado voluntariamente de turno?_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) ¿El grado y grupo que atiende le fue asignado por la dirección?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) ¿El grado y grupo que atiende fue solicitado por Usted?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ha pensado seriamente en abandonar la profesión docente?_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Porqué?_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____		
_____		
_____		
<b>13. JORNADA LABORAL:</b>		
Cantidad total de horas de clase por día de trabajo:_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo real de descanso diario sin responsabilidades dentro de la escuela (en minutos)_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo empleado en trasladarse de su hogar a la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

escuela. _____ _____		
<b>14. ESTIMACIÓN EN HORAS DE TRABAJO MENSUAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU QUEHACER DOCENTE:</b>		
Reuniones docentes (total promedio en horas al mes): _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cursos de capacitación obligatorios realizados fuera de las horas de trabajo en la escuela (total promedio en horas al mes): _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Actividades extraescolares con alumnos y/o padres fuera de la escuela (total promedio en horas al mes): _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Comisiones especiales (cooperativa escolar, ahorro escolar, periódico, biblioteca, preparación de actividades artísticas para festivales, preparación de actividades cívicas para asambleas escolares, etc.) (total promedio de horas al mes): _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Trabajo administrativo (calificación de exámenes, preparación de registros de avance, llenado de documentos relacionados con la docencia, elaboración de informes de actividades etc.) (total promedio en horas al mes): _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras actividades (especifique cuales): _____ _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(total promedio en horas al mes): _____		
<b>15. NÚMERO TOTAL DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN LOS QUE PARTICIPÓ EN EL PERIODO ESCOLAR 1999-2000:</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>16 . TIPO DE ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN EN LOS QUE PARTICIPÓ EN EL PERÍODO ESCOLAR 1999-2000:</b> ( ) Oficiales obligatorias ( ) Oficiales o privadas voluntarias ( ) Sindicales	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>17. SEÑALE TRES CONTENIDOS QUE PREDOMINARON EN ELLAS:</b>		
( ) Español	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Matemáticas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Ciencias Naturales	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Ciencias Sociales	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Artísticas (música, teatro)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Pedagogía	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Metodología y Técnicas de la enseñanza	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Legislación Educativa	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Legislación Laboral	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros temas (especifique cuáles): _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>18. SEÑALE 3 MEDIOS PRINCIPALES POR LOS CUALES LO SUPERVISAN:</b>		
( ) Entrevista personal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Observación directa	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Control de instrumentos de evaluación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Reuniones de personal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Revisión de material didáctico	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Avances programáticos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
( ) Otra modalidad (especifique): _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
_____		
<b>19. NIVEL DE ATENCIÓN QUE USTED REQUIERE EMPLEAR POR HORA DE TRABAJO EN LA ESCUELA:</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

( ) Muy alto    ( ) Alto                      ( ) Medio                                      ( ) Bajo		
<b>20. EL NIVEL DE ATENCIÓN REQUERIDO SE DEBE PRINCIPALMENTE A:</b>		
( ) Que supervisan su trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) La necesidad de controlar la disciplina del grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) La complejidad de los conocimientos que imparte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) La necesidad de cubrir diariamente los contenidos programados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>21. INSTRUMENTOS DE TRABAJO:</b> DEL LISTADO SIGUIENTE SEÑALE: ( x ) SI, cuando son proporcionados por SECUD ( x ) No, Cuando no los tiene o se adquieren con recursos de la escuela		
Pizarrón	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Gises	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Silla	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Estante/ s	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Borrador/ es	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Escritorio	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Mesabancos	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Mapas de Pared	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Útiles de geometría y dibujo	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Láminas didácticas	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Registro de asistencia	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Libros de texto para el maestro	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Boletas de calificaciones	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Bibliografía técnico-pedagógica	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Cartulinas	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Papelería	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Goma de pegar	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Lápices, plumas y marcadores	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
programas	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Archivero	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Manuales de Consulta	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Grabadora	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Proyector	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Televisor	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Videocassetera	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Calculadora	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Máquina de escribir	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Computadora	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
Otros (especifique)	( ) Sí    ( ) No	<input type="checkbox"/>
<b>22. CALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO:</b>		
( ) Buena                                      ( ) Regular                                      ( ) Mala		
<b>23. CALIDAD DEL MOBILIARIO EN GENERAL:</b>		
( ) Buena                                      ( ) Regular                                      ( ) Mala		
<b>24. AGREGUE OTROS INSTRUMENTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN EL LISTADO, QUE LE HAN SIDO PROPORCIONADOS POR SECUD:</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____		
_____		
_____		
_____		

— _____ _____ _____		
<b>III. IDENTIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DOCENTE</b>		
<b>1. SEXO:</b> ( ) Masculino ( ) Femenino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>2. EDAD ENTRE:</b> ( ) menor de 25 ( ) 25-30 ( ) 30-35 ( ) 35-40 ( ) 40-45 ( ) 45-50 ( ) 50 ó más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>3. LUGAR DE NACIMIENTO:</b> _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>4. ESTADO CIVIL:</b>		
( ) Soltero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Casado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Unión libre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Viudo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Divorciado/separado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>5. GRUPO FAMILIAR (SEÑALE TODAS LAS PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE EN LA MISMA VIVIENDA Y COMPARTE LOS GASTOS DEL HOGAR):</b>		
( ) Madre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Padre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Cónyuge/compañero/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Hijos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Suegros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Hermanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Yernos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Abuelos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Otros parientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Vivo solo/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Vivo en la escuela durante los días de clase únicamente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Vivo con amigos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>6. EN TOTAL ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN CON USTED?</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Ninguna ( ) una ( ) de 2 a 4 ( ) de 5 a 7 ( ) 8 ó más		
<b>7. LA VIVIENDA QUE ACTUALMENTE HABITA, ES:</b>		
( ) Propia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Convive con Familia (no paga renta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Alquilada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>8. UBICADA EN ZONA:</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Urbana ( ) Semiurbana ( ) Rural		
( ) La está pagando con plan de crédito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>9. SEÑALE LOS SERVICIOS DE QUE DISPONE:</b>		
( ) Luz eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Agua potable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Baño integrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Fosa séptica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>10. EL MATERIAL DEL TECHO DE LA VIVIENDA ES DE:</b>		
( ) Loza de concreto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/> Láminas de asbesto o metal				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Madera				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Láminas de cartón				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Guano.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>11. EL MATERIAL DEL PISO DE SU VIVIENDA ES DE:</b>					
<input type="checkbox"/> Cemento con recubrimiento de losa, mosaico, linó, etc.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Cemento				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Tierra				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>12. A CONTINUACIÓN, ANOTE EL GRADO DE ESCOLARIDAD MÁXIMA DE SUS PADRES Y PAREJA (SI LA TIENE)</b>					
ESCOLARIDAD	PADRE	MADRE	PAREJA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>				
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>				
Primaria completa	<input type="checkbox"/>				
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>				
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>				
Preparatoria incompleta	<input type="checkbox"/>				
Preparatoria	<input type="checkbox"/>				
Licenciatura incompleta	<input type="checkbox"/>				
Licenciatura	<input type="checkbox"/>				
Posgrado	<input type="checkbox"/>				
<b>13. NÚMERO DE HIJOS QUE DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE USTED:</b>					
<input type="checkbox"/> En edad no escolar				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> En preescolar				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> En escuela primaria				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> En secundaria				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> En nivel medio superior				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> En escuela normal				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Cursando otro nivel de estudios				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Total de hijos _____				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>ESCOLARIDAD DEL DOCENTE</b>					
<b>14. SEÑALE EL ÚLTIMO GRADO OBTENIDO EN FORMACIÓN DOCENTE Y OTROS ESTUDIOS:</b>					
<input type="checkbox"/> Normal básica				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Normal superior				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Normal de especialización				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Licenciatura en educación/pedagogía				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Otra licenciatura (especifique) _____				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Posgrado <input type="checkbox"/> especialización <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Institución donde realizó el posgrado _____				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>15. OTROS ESTUDIOS:</b>					
<input type="checkbox"/> Idioma _____				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Especialidad _____				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Diplomado _____				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Otros _____				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>16. ¿DESEMPEÑA ALGUNA RESPONSABILIDAD DE CONDUCCIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, POLÍTICAS O SINDICALES?</b>					
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Especifique				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____					
_____					

_____		
_____		
<b>SALARIO DEL DOCENTE.</b>		
<b>17. SALARIO QUINCENAL EN ESTA PRIMARIA:</b> _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>18. SALARIO QUINCENAL EN OTRO EMPLEO (SÍ LO TIENE)</b> _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>19. IMPORTANCIA DEL SALARIO DOCENTE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR:</b>		
El salario que usted percibe es el único ingreso en su grupo familiar ( ) Sí ( ) No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiene otro ingreso por otro trabajo docente o no docente. ( ) Sí ( ) No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sí tiene otro ingreso, éste es: ( ) Más alto ( ) Más bajo ( ) Igual a su salario docente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hay otros ingresos en su hogar (cónyuge, padres, u otros familiares o amigos): ( ) Sí ( ) No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si hay otros ingresos, éstos son: ( ) Más altos ( ) Más bajos ( ) Iguales a su ingreso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Su salario le permite:		
( ) Asistir al cine de vez en cuando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Comprar libros, revistas ó C.D.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Viajar de vez en cuando.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) No me alcanza para nada de eso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Usted ayuda a sus padres u otros familiares en forma permanente ( ) Sí ( ) No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Sus padres lo ayudan económicamente en forma esporádica o permanente? ( ) Sí ( ) No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Qué opinión tiene respecto a su salario como docente? _____ _____ _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>20. SEÑALE LA ACTIVIDAD SOCIOCULTURAL EN LA QUE PARTICIPA SOLO O EN GRUPO:</b>		
Comunitaria o vecinal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Musical/teatral/artística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Deportes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Política	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Sindical	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Otras (especifique) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>IV. SALUD DEL DOCENTE</b>		
<b>1. SERVICIO MÉDICO / DE SALUD QUE USA PREFERENTEMENTE (MARQUE SOLO UNO)</b>		
( ) ISSSTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) IMSS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) PEMEX	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) HOSPITAL PÚBLICO SSA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Hospital privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Médico particular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
( ) Ninguno de los anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>2. ESTADO GENERAL DE SALUD ACTUAL:</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Número de licencias médicas (incapacidades) en el último año: _____		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total de días de incapacidad en el último año: _____		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Causa(s): _____		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> No ha tenido incapacidades, goza de buena salud		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Tiene alguna enfermedad crónica		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Su salud es precaria		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Tiene varios malestares, aunque ninguno es grave		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Otros (especifique) _____		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>3. SEÑALE CON UNA "X" SUS PADECIMIENTOS ACTUALES (SI LOS TIENE)</b>			
	ESPECIFIQUE		
Cardiovasculares	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastrointestinales	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Respiratorios	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
De columna vertebral	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Del oído	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
De la piel	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
De la vista	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hipertensión	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Deficiencias de la voz	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Migrañas	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Angustia/ansiedad	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Estrés	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Depresión	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Várices	<input type="checkbox"/> _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>4. FATIGA:</b> Señale si sufre alguna (s) de las formas siguientes:			
<input type="checkbox"/> Cansancio muscular		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Insomnio		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Mareos		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Desgano		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Irritabilidad, excitación		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Inapetencia.		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Pérdida de la memoria		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Distracción frecuente		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>5. EPIDEMIOLOGÍA REGIONAL:</b> (señale si padece o padeció alguna de las siguientes enfermedades)			
<input type="checkbox"/> Dengue		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Parasitosis		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Oncocercosos		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Pediculosis		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Cólera		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Tuberculosis		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Hepatitis		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Brucelosis (fiebre de malta)		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Infecciones gastrointestinales agudas		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Intoxicaciones		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Otras ¿cuales? _____		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>6. CAMBIOS Y PROBLEMAS EN EL TRABAJO POR ENFERMEDAD. SEÑALE SI DE MANERA VOLUNTARIA O POR INDICACIÓN MÉDICA PIDIÓ O PENSÓ PEDIR:</b>			

<input type="checkbox"/> Traslado a otra zona	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Cambiar de trabajo a tareas administrativas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Cambio de turno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Licencia sin goce de sueldo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Ha pensado renunciar y cambiar de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>7. SALUD MENTAL DE ACUERDO A SU CARGA DE TRABAJO ACTUAL:</b>		
<input type="checkbox"/> Usted necesitó consultar a un psicólogo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Necesitó pedir licencia por salud mental deteriorada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Usted considera que su salud mental es:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/> Frágil		
<b>8. LAS RESPONSABILIDADES Y EXIGENCIAS DE SU TRABAJO DOCENTE SON: (señale una sola respuesta)</b>		
<input type="checkbox"/> Adecuadas a sus posibilidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Muy pesadas, lo sobrepasan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Ligeras, tolerables	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>9. ACCIDENTES DE TRABAJO: (si ha sufrido algún accidente de trabajo señale de que tipo fue. Si ha sufrido más de uno, describa el más grave).</b>		
A) LUGAR:		
<input type="checkbox"/> Ocurrió en el interior de la escuela: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sucedió al trasladarse a su trabajo: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Pasó frente a la escuela, en la calle: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> En otro lugar (explique): _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B) TIPO:		
<input type="checkbox"/> Fue un accidente de tránsito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Una caída o lesión traumática	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Una agresión delictuosa (asalto, violación)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Una mordedura o picadura (perro, serpiente)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C) PROCESO POSTERIOR:		
<input type="checkbox"/> Denunció el hecho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Cobró indemnización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Está en juicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D) ACCIDENTE DE ALUMNOS:		
<input type="checkbox"/> Algún alumno sufrió un accidente en horas de clases.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sí ocurrió, hubo demanda legal de los padres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Esta en juicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Explique _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____		
<b>PARA DOCENTES MUJERES: CONTROL GINECOLÓGICO/OBSTÉTRICO</b>		
<b>10. REALIZA CONTROL GINECOLÓGICO/ OBSTÉTRICO (PRUEBA DE PAPANICOLAU) CON FRECUENCIA:</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral		
<b>11. SI TUVO HIJOS, DONDE ATENDIÓ SU(S) EMBARAZO(S) Y PARTO(S):</b>		
<input type="checkbox"/> ISSSTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> IMSS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PEMEX	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> HOSPITAL PÚBLICO SSA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Hospital privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Médico particular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Ninguno de los servicios anteriores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>12. CANTIDAD DE PARTOS:</b>		
<input type="checkbox"/> Normales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**No. 1 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y ECOLÓGICAS PREDOMINANTES DE LA ZONA EN QUE LA QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA**

CATEGORÍA DE LA  ESCUELA	INUNDABLE			TEMPORALES Y HURACANES			TEMPERATURAS EXTREMAS			NORMAL		
	No aplica	si	no	No aplica	si	no	No aplica	si	no	No aplica	si	no
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	28	72	0	65.9	34.1	2.4	2.4	95.1	3.7	22.0	74.4
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	13.8	86.2	0	44.8	55.2	3.4	0	96.0	3.4	27.6	69.0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	45.2	54.8	0	71.2	28.8	1.4	9.6	89.0	1.4	23.3	75.3
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	100	0	64.7	35.3	0	0	100	0	35.3	64.7
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	60	40	0	46.7	53.3	0	6.7	93.3	0	20	80
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	50	50	0	0	100	0	50	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	22.2	77.8
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	37.5	62.5	0	37.5	62.5	0	37.5	62.5	0	62.5	37.5
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	7.7	92.3	0	38.5	61.5	0	15.4	84.6	0	38.5	61.5
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	76.5	23.8	0	29.4	70.6	0	0	100	0	5.9	94.1
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	77.8	22.2	0	22.2	77.8	0	11.1	88.9	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100

**No. 2 CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO ESCOLAR**

CATEGORÍA DE LA  ESCUELA	EDIFICIO CONSTRUIDO EXPRESAMENTE PARA ESCUELA			CASA O LOCAL ADAPTADO PARA USO ESCOLAR			EDIFICIO ESCOLAR AMPLIADO			LOCAL DE CONSTRUCCIÓN PRECARIA (LÁMINA METÁLICA O DE ASBESTO; ADOBE; ENRAMADA O PALAPA		
	No aplica	si	no	No aplica	si	no	No aplica	si	no	No aplica	si	no
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	2.4	7.4	90.2	2.4	0	97.6	2.4	7.4	90.2	2.4	0	97.6
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	24.1	75.9	0	0	100	0	24.1	75.9	0	0	100
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	1.4	98.6	0	1.4	1.4	97.2	1.4	6.8	91.8	1.4	5.5	93.1
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	100	0	0	5.9	94.1	0	5.9	94.1	0	5.9	94.1
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	66.7	33.3	0	20	80	0	20	80	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	0	50	50	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	38.9	61.1
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	0	100	0	12.5	87.5	0	0	100
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	88.2	11.8	0	0	100	0	0	100	0	5.9	94.1
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100

**No. 3 ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO Y NÚMERO DE AULAS**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ANTIGÜEDAD DE LA ESCUELA														AULAS				
	No aplica	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	0	1-6	7-12	13-18	19-26
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	43.9	0	1.2	0	0	1.2	6.1	14.6	26.8	0	0	0	6.1	0	0	3.7	85.4	11.0	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	37.9	0	3.4	13.8	0	0	0	0	20.7	0	24.1	0	0	0	0	41.4	37.9	20.7	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	2.7	0	0	0	9.6	45.2	0	0	16.4	0	11	11	0	4.1	1.4	0	82.2	5.5	11
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	35.3	0	0	0	0	64.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.3	64.7	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	20	0	0	0	20	0	0	0	20	0	6.7	33.3	0	0	0	100	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	0	0	50	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	0	0	0	37.5	0	62.5	0	0	0	0	0	0	0	37.5	62.5	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	47.1	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	22.2	0	0	22.2	33.3	0	0	11.1	0	0	11.1	0	0	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0

**No. 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS SANITARIOS**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NO. DE BAÑOS PARA ALUMNOS				NO. DE BAÑOS PARA DOCENTES			ESTADO GENERAL DE LOSSANITARIOS			
	NO APLICA	1-3	4-6	7-9	NO TIENE	1-3	Mas de 3	SIN BAÑO	DETERIORADO	MALA HIGIENE	BUEN ESTADO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	0	92.7	7.3	53.7	15.9	30.5	2.4	36.6	31.7	29.3
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	0	100	0	41.4	37.9	20.7	0	3.4	13.8	82.8
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	0	98.6	1.4	57.5	35.6	6.8	1.4	23.3	52.1	21.9
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	35.7	64.7	0	64.7	35.3	0	5.9	41.2	17.6	35.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	20	60	20	46.7	33.3	20	0	53.3	26.7	20
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	0	50	0	0	0	100	50	0	0	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	38.9	61.6	0	0	0	100	0	61.1	22.2	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	0	100	0	100	12.5	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	100	0	15.4	76.9	7.7
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	100	0	0	14.3	85.7
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	11.8	47.1	41.2	0	64.7	35.3	0	11.8	41.2	13.5	23.5
Unitaria Rural Matutina Palizada	44.4	33.3	22.2	0	0	0	100	55.6	11.1	11.1	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	0	0	100	0

**No. 5 ÁREAS DE LA ESCUELA**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	BIBLIOTECA			LABORATORIOS			TALLERES			SALA DE USOS MÚLTIPLES			SALA DE DESCANSO DOCENTES			COOPERATIVA ESCOLAR		
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO APLICA	SI	NO	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	8.5	91.5	0	0	0	97.6	2.4	100	0	0	0	0	19.5	80.5	0	2.4	97.6
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	86.2	13.8	0	48.3	0	100	0	51.7	0	44.8	55.2	0	31	69	0	34.5	65.5
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	12.3	87.4	0	0	0	75.3	24.7	100	0	5.5	94.5	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	0	64.7	35.3	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	20	80	0	0	0	33.3	66.7	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	0	38.9	61.1	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	11.1	88.9	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	0	100	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100

**No. 6 INSTALACIONES DE LA ESCUELA**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	TOMA DE AGUA			DRENAJE			CISTERNA			FOSA SEPTICA			ELECTRICIDAD		
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	75.6	24.4	0	26.8	73.2	0	53.7	46.3	0	91.5	8.5	0	100	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	100	0	0	31	69	0	79.3	20.7	0	96.6	3.4	0	100	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	100	0	0	27.4	72.6	0	100	0	0	100	0
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	100	0	0	0	100	0	23.5	76.5	0	100	0	0	100	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	60	40	0	0	100	0	0	100	0	100	0	0	80	20
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	50	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	61.1	38.9	0	100	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	100	0	0	100	0	0	100	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	100	0	0	100	0	0	100	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	11.8	88.2	0	64.7	35.3	0	82.4	17.6
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	100	0	11.1	88.9	0	0	100	0	44.4	55.6	0	77.8	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	100	0	0	100	0

**No. 7 MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ESTADO DEL EDIFICIO ESCOLAR				POTABILIDAD DEL AGUA				INSTALACIÓN ELECTRICA				
	NO APLICA	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	NO APLICA	NO SE CONOCE	MALA	ACEPTABLE	NO APLICA	NO SE CONOCE RIESGO	TOTALMENTE PELIGROSA	IRREGULAR	TOTALMENTE SEGURA
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	14.6	56.1	29.3	0	28.0	11.0	61.0	0	2.4	3.7	78	15.9
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	6.9	93.1	0	0	6.9	0	93.1	0	0	0	3.4	96.6
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	11	46.6	42.5	1.4	8.2	17.8	74	0	6.8	2.7	69.9	20.5
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	17.6	58.8	23.5	0	11.8	29.4	58.8	0	5.9	29.4	29.4	35.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	40	26.7	33.3	0	6.7	53.3	40	20	6.7	0	40	33.3
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	0	50	50	50	0	0	50	0	0	50	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	0	0	16.7	0	0	0	94.4	5.6
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	87.5	12.5	0	0	0	0	87.5	0	0	0	100	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	23.1	53.8	23.1	0	23.1	15.4	61.5	0	7.7	38.5	53.8	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	100	0	0	0	0	0	0	0	100	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	52.9	47.1	0	29.4	17.6	52.9	0	5.9	0	58.8	35.3
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	88.9	11.1	0	100	0	0	0	22.2	0	66.7	11.1
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	0	100	0

**No. 8 MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE RIESGOS**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			ESCALERAS		
	SIN PROTECCIÓN	PARCIAL	BUENA	SIN ESCALERA	CON RIESGO	PROTEGIDA
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	86.6	9.8	3.7	100	0	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	41.4	17.2	41.4	20.7	3.4	75.9
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	84.9	15.1	0	83.6	15.0	1.4
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	76.5	17.6	5.9	100	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	93.3	0	6.7	100	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	100	0	0	100	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	83.3	16.7	0	100	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	12.5	62.5	25	100	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	76.9	15.4	7.7	38.5	38.5	23
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	100	0	0	100	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	70.6	29.4	0	94.1	5.9	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	100	0	0	100	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	100	0	0	100	0	0

**No. 9 ILUMINACIÓN**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ILUMINACIÓN MATUTINA				ILUMINACIÓN VESPERTINA				FUENTE DE ILUMINACIÓN			
	NO APLICA	MALA	REGULAR	BUENA	NO APLICA	MALA	REGULAR	BUENA	NO APLICA	MALA	REGULAR	BUENA
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	54.9	15.9	22.0	7.3	0	17.1	51.2	31.7	0	2.4	53.7	43.9
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	37.9	3.4	6.9	51.7	37.9	3.4	6.9	51.7	0	0	10.3	89.7
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	52.1	11	16.4	20.5	1.4	28.8	49.3	20.5	0	17.8	61.6	20.5
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	35.3	35.2	29.4	11.8	41.2	47.1	0	0	29.4	58.8	11.8
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	13.3	60	26.7	0	26.7	53.3	20	0	20	60	20
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	0	50	100	0	0	0	50	0	0	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	100	0	0	0	11.1	0	66.7	22.2	11.1	5.6	61.1	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	2.5	12.5	12.5	12.5	0	37.5	62.5	0	0	25	75	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	23.1	46.2	30.8	15.4	15.4	69.2	0	0	7.7	84.6	7.7
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	100	0	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	47.1	52.9	0	0	70.6	29.4	0	0	64.7	35.3
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	77.8	22.2	22.1	0	55.6	22.2	11.1	0	77.8	11.1
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	100	0	0	0	0	0	100	0

**No. 10 VENTILACIÓN DE LAS AULAS, BAÑOS Y OFICINAS**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	VENTILACIÓN DE LAS AULAS				VENTILACIÓN DE LOS BAÑOS				VENTILACIÓN DE LAS OFICINAS			
	NO APLICA	MALA	REGULAR	BUENA	NO APLICA	MALA	REGULAR	BUENA	NO APLICA	MALA	REGULAR	BUENA
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	2.4	53.7	43.9	0	26.8	41.5	31.7	14.6	4.9	42.6	37.8
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	3.4	13.8	82.8	0	3.4	17.2	79.3	3.4	0	10.3	86.2
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	11	61.6	27.4	0	26	68.5	5.5	31.5	11	49.7	8.2
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	17.6	47.1	35.3	0	64.7	11.8	23.5	0	41.2	52.9	5.9
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	6.7	60	33.3	0	33.3	60	6.7	0	13.3	73.3	13.3
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	0	50	50	0	0	50	100	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	11.1	72.2	16.7	5.6	38.9	55.6	0	33.3	16.7	33.3	16.7
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	87.5	12.5	0	37.5	62.5	0	25	50	25	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	15.4	76.9	7.7	0	15.4	76.9	7.7	7.7	0	69.2	23.1
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	14.8	85.7
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	52.9	47.1	0	17.6	64.4	17.6	0	11.8	70.6	17.6
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	11.1	77.8	11.1	22	0	77.8	0	66.7	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	0	100	0	0	100	0	100	0	0	0

**No. 11 HUMEDAD Y TEMPERATURA AMBIENTE**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	HUMEDAD				TEMPERATURA AMBIENTE			
	NO APLICA	TOTALMENTE HÚMEDO	HUMEDAD PARCIAL	TOTALMENTE SECO	NO APLICA	NO HAY PROTECCIÓN	PROTECCIÓN PARCIAL	PROTECCIÓN TOTAL
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	3.7	57.3	39	1.2	18.3	43.9	36.6
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	0	24.1	75.9	3.4	17.2	0	79.3
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	20.5	38.4	41.1	0	19.2	63	17.8
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	52.9	47.1	0	29.4	64.7	5.9
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	33.3	40	26.7	0	40	53.3	6.7
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	0	100	50	50	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	50	50	5.6	11.1	66.7	16.7
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	37.5	62.5	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	23.1	61.5	15.4	0	30.8	61.5	7.7
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	100	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	5.9	52.9	41.2	0	5.9	58.8	35.3
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	11.1	66.7	22.2	0	66.7	11.1	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	0	100	0	0	100	0

**No. 12 RUIDO, FUENTE E INTENSIDAD**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	RUIDO			INTENSIDAD				FUENTE: VÍA PÚBLICA			FUENTE: VOZ HUMANA			FUENTE: MAQUINARIA			FUENTE: EQUIPO DE SONIDO		
	NO APLICA	CONSTANTE	INTERMITENTE	NO APLICA	NO PERTURBADA	MEDIANA	ALTA INTENSIDAD	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	0	34.1	65.9	0	40.2	45.1	14.6	9.8	80.5	9.8	24.4	24.4	51.2	24.4	1.2	74.4	24.4	2.4	73.2
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	34.5	65.5	0	51.7	44.8	3.4	0	48.3	51.7	0	44.8	55.2	0	10.3	89.7	0	3.4	96.6
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	52.1	47.9	0	32.9	58.9	8.2	2.7	76.7	20.5	5.5	23.3	71.2	5.5	5.5	89	6.8	2.7	90.4
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	23.5	76.5	0	64.7	35.3	0	0	58.8	41.2	0	17.6	82.4	0	0	100	0	17.6	82.4
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	60	40	0	26.7	60	13.3	0	73.3	26.7	0	26.7	73.3	0	6.7	93.3	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	50	50	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	16.7	83.3	0	5.6	16.7	77.8	33.3	66.7	0	33.3	66.7	0	33.3	5.6	61.1	33.3	0	66.7
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	12.5	87.5	0	37.5	62.5	0	0	75	25	0	25	75	0	25	75	12.5	33.3	75
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	76.9	23.1	0	30.8	46.2	23.1	0	84.6	15.5	0	15.4	84.6	0	7.7	92.3	0	12.5	84.6
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	28.6
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	11.8	88.2	0	82.4	17.6	0	0	58.8	41.2	0	11.8	88.2	0	23.5	76.5	0	0	88.2
Unitaria Rural Matutina Palizada	22.2	0	77.8	22.2	33.3	44.4	0	11.1	0	88.9	11.1	22.2	66.7	11.1	0	88.9	11.1	0	88.9
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	11.1	100

**No. 13 SITUACIÓN LABORAL DEL DOCENTE**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	TURNO COMO MAESTRO DE GRUPO			TURNOS COMO DIRECTOR CON GRUPO			TIPO DE CONTRATO				
	NO APLICA	UN TURNO	DOS TURNOS	NO APLICA	UN TURNO	DOS TURNOS	NO APLICA	PLAZA DE BASE	DIRECTOR COMISIONADO	CONTRATO EVENTUAL	PLAZA MUNICIPAL
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	6.1	93.9	0	81.7	18.3	0	2.4	91.5	3.7	2.4	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	89.7	10.3	79.3	20.7	0	10.3	13.8	3.4	69.0	3.4
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	0	87.7	12.3	89	11	0	0	94.5	2.7	1.4	1.4
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	94.1	5.9	88.2	11.8	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	86.7	13.3	66.7	26.7	6.7	0	93.3	6.7	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	50	50	0	0	100	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	11.1	83.3	5.6	94.4	5.6	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	87.5	12.5	0	0	100	0	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	7.7	92.3	0	76.9	23.1	0	0	76.9	7.7	15.4	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	85.7	14.3	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	5.9	88.2	5.9	58.8	41.2	0	0	76.5	23.5	0	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	66.7	33.3	77.8	11.1	11.1	0	88.9	11.1	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	100	0	0	0	100	0	0	0

**No. 14 GRADOS Y NÚMERO DE ALUMNOS QUE ATIENDE EL PROFESOR DE PRIMARIA**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	GRADOS QUE ATIENDE							NÚMERO DE ALUMNOS QUE ATIENDE			
	NO APLICA	1	2	3	4	5	6	NO APLICA	1-40	41-80	161-200
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	7.3	92.7	0	0	0	0	0	11	69.5	19.5	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	100	0	0	0	0	0	3.4	75.9	20.7	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	2.7	89	4.1	2.7	1.4	0	0	8.2	87.7	2.7	1.4
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	100	0	0	0	0	0	5.9	94.1	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	6.7	13.3	73.3	0	6.7	0	0	13.3	86.7	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	0	0	0	0	100	0	100	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	16.7	83.3	0	0	0	0	0	22.2	77.8	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	75	25	0	0	0	0	0	100	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	15.4	69.2	0	0	0	0	15.4	15.4	84.6	0	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	14.3	0	0	0	0	0	85.7	14.3	85.7	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	17.6	35.3	47.1	0	0	0	0	94.1	5.9	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	0	0	0	0	100	0	100	0	0

**No. 15 ANTIGÜEDAD DE AÑOS EN LA ESCUELA DONDE TRABAJA Y COMO DOCENTE**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ANTIGÜEDAD DE AÑOS EN LA ESCUELA								ANTIGÜEDAD DE AÑOS EN LA DOCENCIA							
	MENOS DE UN AÑO	I-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31 ó MÁS	MENOS DE UN AÑO	I-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31 ó MÁS
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	12.2	48.8	19.5	7.3	7.3	1.2	1.2	2.4	9.8	30.5	13.4	11	12.2	17.1	1.2	4.9
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	13.8	65.5	3.4	10.3	3.4	3.4	0	0	6.9	24.1	31.0	10.3	6.9	10.3	10.3	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	5.5	2.7	13.8	23.3	4.1	6.8	9.6	4.1	5.5	16.4	12.3	9.6	16.4	26	9.6	4.1
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	94.1	0	0	0	5.9	0	0	0	64.7	17.6	11.8	5.9	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	6.7	53.3	20	0	6.7	13.3	0	0	6.7	26.7	26.7	6.7	20	0	6.7	6.7
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	5.6	50	27.8	5.6	11.1	0	0	0	0	50	5.6	0	44.4	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	62.5	25	0	12.5	0	0	0	0	12.5	37.5	12.5	37.5	0	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	7.7	0	38.5	7.7	15.4	7.7	7.7	0	7.7	38.5	0	15.4	15.4	0	92.3	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	14.3	14.3	57.1	14.3	0	0	0	0	0	0	0	57.1	14.3	28.6	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	29.4	29.4	35.3	5.9	0	0	0	0	11.8	23.5	41.2	23.5	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	11.1	55.6	22.2	11.1	0	0	0	0	11.1	44.4	11.1	22.2	0	11.1	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0

**No. 16 DOCENTES QUE TRABAJAN ADEMÁS EN OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	TRABAJA EN OTRA ESCUELA PRIMARIA			TRABAJA EN ESCUELA SECUNDARIA			TRABAJA EN ESCUELA PREPARATORIA			TRABAJA EN ESCUELA NORMAL			TRABAJA EN UNIVERSIDAD		
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	2.4	1.2	96.3	50	24	47.6	51.2	1.2	47.6	51.2	1.2	47.6	51.2	1.2	1.2
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	27.6	72.4	72.4	0	27.6	72.4	0	27.6	72.4	0	27.6	72.4	0	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	2.7	17.8	79.5	32.9	13.7	53.4	34.2	1.4	64.4	31.5	4.1	64.4	32.9	2.7	2.7
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	16.7	5.6	77.8	16.7	33.3	50	16.7	0	83.3	16.7	0	83.3	16.7	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	7.7	7.7	84.6	7.7	7.7	84.6	7.7	0	92.3	7.7	0	92.3	7.7	0	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	5.9	5.9	94.1	0	0	100	0	0	100	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	100	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0

**NO. 17 PUESTO EN OTRA INSTITUCIÓN Y TIPO DE CONTRATO Y TIPO DE INSTITUCIÓN**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	PUESTO EN OTRA INSTITUCIÓN						TIPO DE CONTRATO					TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA		
	NO APLICA	MAESTRO DE GRUPO	PROFESOR DE ASIGNATURA	DIRECTOR	COORDINADOR	MAESTRO DE TALLER	NO APLICA	TITULAR DE BASE	INTERINO	CONTRATO	CONFIANZA	NO APLICA	PÚBLICA	PRIVADA
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	95.1	2.4	2.4	0	0	0	95.1	2.4	0	0	0	96.3	1.2	2.4
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	72.4	24.1	0	3.4	0	0	72.4	24.6	3.4	0	0	72.4	27.6	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	64.4	28.8	2.7	2.7	1.4	0	64.4	17.8	1.4	15.1	1.4	67.1	8.2	24.7
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	66.7	16.7	16.7	0	0	0	66.7	27.8	0	5.6	0	16.7	0	83.3
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	87.5	12.5	0	0	0	0	87.5	12.5	0	0	0	100	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	84.6	7.7	7.7	0	0	0	84.6	15.4	0	0	0	84.6	0	15.4
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	85.7	14.3	0	0	0	0	85.7	14.3	0	0	0	85.7	0	14.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	88.2	0	5.9	0	0	5.9	88.2	5.9	0	5.9	0	88.2	11.8	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	88.9	11.1	0	0	0	0	88.9	11.1	0	0	0	88.9	0	11.1
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100

**No. 18 NÚMERO DE ALUMNOS QUE ATIENDE Y ANTIGÜEDAD EN OTRO EMPLEO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NO. DE ALUMNOS QUE ATIENDE EN OTRA INSTITUCIÓN				NO. TOTAL DE ALUMNOS EN TODOS SUS TRABAJOS				NO. DE AÑOS EN OTRO EMPLEO (ANTIGÜEDAD)						
	NO APLICA	1-40	41-80	81 O MÁS	NO APLICA	1-40	41-80	81-120	NO APLICA	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26 O más
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	95.1	3.7	1.2	0	11	73.2	14.6	1.2	95.2	1.2	3.7	0	0	0	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	10.3	58.6	31	0	10.3	58.6	31	0	72.4	0	0	3.4	3.4	17.2	3.4
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	79.5	12.3	5.5	2.7	13.7	61.6	17.8	0	71.2	0	9.6	1.4	6.8	5.5	5.5
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	100	0	0	0	11.8	88.2	0	0	100	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	100	0	0	0	13.3	86.7	0	0	100	0	0	0	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	100	0	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	66.7	27.8	0	5.6	22.2	55.8	16.7	0	77.8	5.6	5.6	0	0	5.6	5.6
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	87.5	12.5	0	0	0	87.5	12.5	0	87.5	0	0	0	0	12.5	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	84.6	7.7	7.7	0	15.4	61.5	7.7	0	84.6	0	7.7	7.7	0	0	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	100	0	0	0	28.6	71.4	0	0	100	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	88.2	11.8	0	0	0	88.2	11.8	0	88.2	0	11.8	0	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	100	0	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	100	0	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0

**No. 19 CARRERA MAGISTERIAL Y TIEMPO EMPLEADO EN LOGRAR OBTENER LA PLAZA**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	CARRERA MAGISTERIAL					OBTUVO LA PLAZA EN FORMA AUTOMÁTICA			AÑOS EN QUE BUSCÓ LA PLAZA					TRABAJÓ SIN INTERRUPCIÓN		
	NO APLICA	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL BC	NIVEL D	NO APLICA	SI	NO	MENOS DE UN AÑO	1-5	6-10	11-15	16 A MÁS	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	62.2	17.1	11.0	9.8	0	9.8	42.7	47.6	56.1	37.8	4.9	1.2	0	11	80.5	8.5
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	86.2	0	0	13.8	0	58.6	17.2	24.1	89.7	6.9	3.4	0	0	31	62.1	6.9
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	49.3	28.8	5.5	12.3	4.1	12.3	35.6	52.1	49.3	39.7	9.6	0	1.4	12.3	78.1	9.6
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	82.4	17.6	0	0	0	5.9	47.1	47.1	58.8	41.2	0	0	0	11.8	76.5	11.8
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	46.7	33.3	20	0	0	0	80	20	80	20	0	0	0	0	100	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	0	0	100	0	100	0	0	0	0	0	100	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	61.1	11.1	22.2	5.6	0	5.6	61.1	33.3	66.7	33.3	0	0	0	5.6	83.3	11.1
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	25	25	50	0	0	12.5	37.5	50	62.5	37.5	0	0	0	25	75	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	69.2	23.1	7.7	0	0	0	30.8	69.2	30.8	61.5	7.7	0	0	0	76.9	23.1
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	57.1	14.3	14.3	0	14.3	0	100	0	100	0	0	0	0	0	100	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	23.5	29.4	17.6	11.8	17.6	0	58.8	41.2	58.8	35.3	5.9	0	0	0	100	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	55.6	33.3	11.1	0	0	0	44.4	55.6	66.7	33.3	0	0	0	0	100	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	100	0	100	0	0	0	0	0	100	0

**No. 20 CAMBIOS Y GRUPOS ASIGNADOS**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NO. DE CAMBIOS VOLUNTARIOS DE ESCUELA					CAMBIOS VOLUNTARIOS DE TURNO				GRADO Y GRUPO ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN			GRADO Y GRUPO SOLICITADO POR UD.		
	NO APLICA	1-3	4-6	7-9	10 O MÁS	NO APLICA	1	2	3	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	56.1	34.1	8.5	1.2	0	76.8	17.1	6.1	0	4.9	89	61.1	15.9	6.1	78
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	62.1	27.6	6.9	0	3.4	75.9	13.8	10.3	0	6.9	89.7	3.4	6.9	17.2	75.9
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	52.1	35.6	11	0	1.3	58.9	30.1	4.1	6.8	9.6	63	27.4	13.7	27.4	58.9
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	35.3	52.9	5.9	5.9	0	94.1	5.9	0	0	0	88.2	11.8	0	11.8	88.2
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	53.3	40	0	0	6.7	80	20	0	0	0	73.3	26.7	0	13.3	86.7
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	50	0	0	0	100	0	0	0	0	100	0	0	100	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	61.1	22.2	11.1	5.6	0	72.2	11.1	5.6	11.2	11.1	50	38.9	11.1	38.9	50
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	12.5	75	0	0	12.5	12.5	75	12.5	0	62.5	0	37.5	0	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	76.9	23.1	0	0	0	100	0	0	0	0	76.9	23.1	0	15.4	84.6
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	100	0	0	0	0	100	0	0	0	14.3	85.7	0	0	0	100
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	29.4	70.6	0	0	0	100	0	0	0	0	64.7	35.3	0	35.3	64.7
Unitaria Rural Matutina Palizada	77.8	22.2	0	0	0	88.9	0	11.1	0	0	55.6	44.4	0	44.4	55.6
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	0	100	0	0	0	100	100	0	100	0

**No. 21 PIENSA ABANADONAR LA PROFESIÓN Y CUANTO TIEMPO TRABAJA Y CUANTO DESCANSA**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	PIENSA ABANADONAR LA PROFESIÓN			TOTAL DE HORAS DÍA /CLASE				MINUTOS DE DESCANSO DIARIO DEL DOCENTE											
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	1-5	6-9	10 O MÁS	NO APLICA	0	1-20	21-40	41-60	61-80	81-100	101-120	121-140	141-160	161-180	201-220
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	7.3	9.8	82.9	14.6	72	13.4	0	0	67.1	7.3	8.5	3.7	1.2	6.1	3.7	1.2	1.2	0	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	10.3	6.9	82.8	10.3	24.1	44.8	20.7	0	55.2	6.9	17.2	17.2	0	3.4	0	0	0	0	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	9.6	13.7	76.7	8.2	67.1	17.8	6.8	0	60.3	8.2	21.9	5.5	0	0	0	0	0	4.1	0
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	11.8	88.2	5.9	94.1	0	0	0	70.6	0	17.6	0	0	5.9	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	13.3	86.7	0	60	40	0	46.7	0	0	53.3	0	0	0	0	0	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	0	100	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	62.5	0	77.8	16.7	5.6	27.8	0	0	72.2	0	0	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	37.5	92.3	12.5	87.5	0	0	37.5	0	12.5	37.5	0	12.5	0	0	0	0	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	7.7	100	15.4	53.8	30	0	84.6	0	0	7.7	0	0	0	0	0	0	7.7	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	100	0	0	85.7	0	0	14.3	0	0	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	29.4	70.6	0	17.6	0	5.9	23.5	0	0	5.9	29.4	0	0	5.9	11.8
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	100	0	11.1	88.9	0	66.7	0	0	22.2	11.1	0	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0

**No. 22 REUNIONES DOCENTES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	HORAS/MES DE REUNIONES DOCENTES					PROMEDIO DE HORAS/MES CURSOS DE CAPACITACIÓN FUERA DE HORAS DE TRABAJO									
	0	1-5	6-10	11-15	16-20	0	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	34.1	18.3	35.4	7.3	4.9	70.7	20.7	1.2	4.9	2.4	0	0	0	0	
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	24.1	13.8	20.7	37.9	3.4	41.4	51.7	3.4	0	3.4	0	0	0	0	
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	28.8	6.8	43.8	12.3	8.2	63	20.5	6.8	4.1	1.4	1.4	0	0	2.7	
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	47.1	17.6	29.4	5.9	0	76.5	17.6	5.9	0	0	0	0	0	0	
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	60	0	40	40	13.3	20	20	0	0	6.7	0	0	
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	0	0	0	50	50	0	50	0	0	0	0	0	0	
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	16.7	16.7	16.7	22.2	27.8	66.7	27.8	5.6	0	0	0	0	0	0	
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	37.5	0	50	12.5	0	87.5	0	0	12.5	0	0	0	0	0	
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	38.5	0	7.7	46.2	7.7	38.5	15.4	0	38.5	7.7	0	0	0	0	
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	0	0	100	0	14.3	71.4	0	14.3	0	0	0	0	
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	5.9	29.4	64.7	0	0	11.8	29.4	47.1	5.9	5.9	0	0	0	0	
Unitaria Rural Matutina Palizada	44.4	33.3	11.1	0	11.1	55.6	11.1	22.2	0	0	11.1	0	0	0	
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	100	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	

**No. 23 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMISIONES ESPECIALES**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	PROMEDIO HORAS/MES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								PROMEDIO HORAS/MES COMISIONES ESPECIALES							
	0	1-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61++	0	1-10	11-20	21-30	31-40	51-50	51-60	
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	58.5	35.4	2.4	2.4	1.2	0	0	0	40.2	52.4	4.9	1.2	1.2	0	0	
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	41.4	48.3	6.9	0	3.4	0	0	0	24.1	41.4	31	0	3.4	0	0	
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	43.8	54.8	1.4	0	0	0	0	0	32.9	65.8	1.4	0	0	0	0	
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	58.8	35.3	5.9	0	0	0	0	0	47.1	52.9	00	0	0	0	0	
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	26.7	6.7	6.7	20	20	0	0	0	40	53.3	0	0	0	0	6.7	
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	0	0	50	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	0	
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	44.4	38.9	0	5.6	0	11.1	0	0	38.9	61.1	0	0	0	0	0	
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	25	0	0	75	0	0	0	37.5	62	0	0	0	0	0	
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	46.2	30.8	23.1	0	0	0	0	0	46.2	23.1	30.8	0	0	0	0	
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	5.9	58.8	5.9	0	23.5	0	0	5.9	17.6	70.6	5.9	5.9	0	0	0	
Unitaria Rural Matutina Palizada	22.2	22.2	44.4	0	0	0	11.1	0	66.7	33.3	0	0	0	0	0	
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	

**No. 24 TRABAJO ADMINISTRATIVO Y CURSOS DE CAPACITACIÓN**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	HORA-MES TRABAJO ADMINISTRATIVO								CURSOS DE CAPACITACIÓN							
	0	1-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	0	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	36-40
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	35.4	26.8	23.2	7.3	4.9	1.2	0	0	51.2	41.5	3.7	1.2	1.2	0	1.2	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	24.1	41.4	31	0	3.4	0	0	0	62.1	34.5	0	3.4	0	0	0	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	24.7	56.2	12.3	2.7	4.1	0	0	0	49.3	45.2	5.5	0	0	0	0	0
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	29.4	58.8	5.9	5.9	0	0	0	0	35.3	47.1	11.8	0	0	5.9	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	6.7	66.7	26.7	0	0	0	0	0	46.7	46.7	0	0	0	0	0	6.7
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	0	50	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	11.1	33.3	5.6	33.3	0	0	5.6	11.1	27.8	72.2	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	12.5	62.5	25	0	0	0	0	0	25	62.5	0	12.5	0	0	0	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	38.5	46.2	7.7	7.7	0	0	0	0	76.9	23.1	0	0	0	0	0	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	14.3	0	0	0	0	0	85.7	14.3	85.7	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	5.9	35.3	52.9	5.9	0	0	0	0	47.1	35.3	11.8	5.9	0	0	0	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	33.3	44.4	11.1	11.1	0	0	0	0	55.6	44.4	0	0	0	0	0	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0

**No. 25 MEDIOS POR LOS CUALES SUPERVISAN AL DOCENTE**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ENTREVISTA PERSONAL			OBSERVACIÓN DIRECTA			INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			REUNIONES DE PERSONAL			MATERIALES DIDACTICOS			AVANCES PROGRAMÁTICOS		
	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO	N.A	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	15.9	43.9	40.2	18.3	29.3	52.4	14.6	53.7	31.7	19.5	31.7	48.8	20.7	18.3	61	6.1	80.5	13.4
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	6.9	48.3	44.8	6.9	31	62.1	6.9	51.7	41.4	6.9	55.2	37.9	6.9	10.3	82.8	3.4	79.3	17.2
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	6.8	49.3	43.8	6.8	24.7	68.5	6.8	60.3	32.9	5.5	41.1	53.4	6.8	23.3	69.9	4.1	86.3	9.6
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	41.2	58.8	0	41.2	58.8	0	70.6	29.4	0	47.1	52.9	0	23.5	76.5	0	88.2	11.8
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	40	60	0	20	80	0	20	80	0	73.3	26.7	0	6.7	93.3	0	60	40
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	0	0	100	0	50	50	0	50	50	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	38.9	61.1	0	16.7	83.3	0	77.8	22.2	0	72.2	27.8	0	27.8	72.2	0	55.6	44.4
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	75	25	0	62.5	37.5	0	0	100	0	12.5	87.5	0	100	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	46.2	53.8	0	61.5	38.5	0	23.1	76.9	0	30.8	69.2	0	46.2	53.8	0	92.3	7.7
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	14.3	85.7	0	0	100	0	85.7	14.3	0	100	0	0	0	100	0	85.7	14.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	58.8	41.2	0	76.5	23.5	0	52.9	47.1	0	11.8	88.2	0	29.4	70.6	0	35.3	64.7
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	44.4	55.6	0	11.1	88.9	0	66.7	33.3	0	0	100	0	33.3	66.7	0	55.6	44.4
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100

**No. 26 NIVEL DE ATENCIÓN REQUERIDO POR HORA DE TRABAJO EN LA ESCUELA Y CAUSAS**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NIVEL DE ATENCIÓN POR HORA DE TRABAJO EN LA ESCUELA					QUE SUPERVISAN SU TRABAJO			LA NECESIDAD DE CONTROLAR LA DISCIPLINA DEL GRUPO			LA COMPLEJIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS QUE IMPARTE			LA NECESIDAD DE CUBRIR DIARIAMENTE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS.		
	NO APLICA	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	15.9	1.2	17.1	47.6	18.3	40.2	6.1	53.7	36.6	20.7	42.7	35.4	18.3	46.3	25.6	56.1	18.3
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	20.7	0	13.8	48.3	17.2	6.9	20.7	72.4	6.9	44.8	48.3	6.9	3.4	89.7	6.9	62.1	31
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	6.8	0	16.4	61.6	15.1	6.8	5.5	87.7	6.8	19.2	74	6.8	20.5	72.6	5.5	45.2	49.3
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	17.6	41.2	41.2	0	11.8	88.2	0	29.4	70.6	0	23.5	76.5	0	64.7	35.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	13.3	80	6.7	0	13.3	86.7	0	6.7	93.3	0	0	100	0	53.3	46.7
Unitaria Rural Matutina Carmen	50	0	0	58	0	50	50	0	50	0	50	50	0	50	50	50	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	16.7	0	38.9	38.9	5.6	16.7	5.6	77.8	16.7	11.1	44.4	16.7	38.9	44.4	16.7	61.1	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	12.5	0	12.5	75	0	12.5	50	37.5	12.5	12.5	87.5	12.5	0	87.5	12.5	87.5	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	0	15.4	84.6	0	0	30.8	69.2	0	7.7	84.6	0	15.4	84.6	0	38.5	61.5
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	0	42.9	57.1	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	85.7	14.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	47.1	52.9	0	0	23.5	76.5	0	0	70.6	0	29.4	70.6	0	76.5	23.5
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	33.3	55.6	11.1	0	44.4	55.6	0	0	88.9	0	11.1	88.9	0	66.7	33.3
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	0

**No. 27 INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	PIZARRÓN			GISES			SILLAS			ESTANTES			BORRADOR		
	NO APLICA	SI	NO												
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	8.5	78	13.4	8.5	54.9	36.6	6.1	56.1	37.8	9.8	13.4	76.8	8.5	35.4	56.1
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	2.7	87.7	9.6	4.1	68.5	27.4	5.5	79.5	15.1	12.3	19.2	68.5	2.7	42.5	54.8
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	88.2	11.8	0	82.4	17.6	0	88.2	11.8	0	17.6	82.4	0	58.8	41.2
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	93.3	6.7	0	80	20	0	80	20	0	26.7	73.3	0	60	40
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	100	0	0	100	0	0	50	50	0	50	50	0	50	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	83.3	16.7	0	88.9	11.1	0	16.7	83.3	0	72.2	27.8
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	100	0	0	87.5	12.5	0	0	100	0	100	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	92.3	7.7	0	0	0	0	30.8	69.2	0	84.6	15.4
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	85.7	14.3	0	100	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	94.1	5.9	0	100	0	0	76.5	23.5	0	23.5	76.6	0	94.1	5.9
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	100	0	0	77.8	22.2	0	88.9	11.1	0	44.4	55.6	0	100	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	100	0

**No. 28 INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ESCRITORIO			MESABANCO			MAPAS			UTILES GEOMÈTRICO			LÀMINAS DIDÀCTICAS		
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	9.8	43.9	46.3	7.3	70.7	22	8.5	75.6	15.9	7.3	70.7	22	6.1	72	22
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	5.5	72.6	21.9	4.1	78.1	17.8	5.5	58.9	35.6	8.2	54.8	37	8.2	54.8	37
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	82.4	17.6	0	82.4	17.6	0	94.1	5.9	0	70.6	29.4	0	70.6	29.4
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	80	20	0	80	20	0	60	40	0	40	60	0	60	40
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	0	100	0	0	50	50	0	50	50	0	50	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	66.7	33.3	0	72.2	27.8	0	88.9	11.1	0	77.8	22.2	0	66.7	33.3
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	87.5	12.5	0	87.5	12.5	0	100	0	0	87.5	12.5	0	100	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	92.3	7.7	0	0	100	0	84.6	84.6	0	69.2	30.8	0	61.5	38.5
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	85.7	14.3	0	85.7	14.3	0	57.1	42.9	0	57.1	42.9
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	64.7	35.3	0	64.7	35.3	0	94.1	5.9	0	94.1	5.9	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	88.9	11.1	0	55.6	44.4	0	77.8	22.2	0	100	0	0	100	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	100	0

**No. 29 INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	LISTAS DE ASISTENCIA			TEXTO DEL MAESTRO			BOLETAS			BIBLIOGRAFÍA			CARTULINAS		
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	4.9	90.2	4.9	4.9	92.7	2.4	6.1	87.8	6.1	8.5	57.3	34.1	11	6.1	82.9
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	79.3	20.7	0	100	0	0	75.9	24.1	0	20.7	79.3	0	100	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	41	91.8	4.1	4.1	87.7	8.2	4.1	94.5	1.4	9.6	56.2	34.2	8.2	6.8	84.9
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	94.1	5.9	0	100	0	0	100	0	0	58.8	41.2	0	0	100
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	66.7	33.3	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	0	100	0	0	100	0	0	50	50	0	0	100
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	55.6	44.4	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	87.5	12.5	0	0	100
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	92.3	7.7	0	84.6	0	0	100	0	0	69.2	30.8	0	7.7	92.3
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	14.3	85.7	0	0	100
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	76.5	23.5	0	23.5	76.5
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	66.7	33.3	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100

**No. 30 INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	PAPELERÍA			PEGAMENTO			PLUMAS			PROGRAMAS			ARCHIVERO		
	NO APLICA	SI	NO												
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	11	2.4	86.6	11	1.2	87.8	8.5	7.3	84.1	6.1	79.3	14.6	11	19.5	69.5
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	8.2	5.5	86.3	9.2	8.2	82.2	68	12.3	80.8	8.2	80.8	11	6.8	13.7	79.5
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	100	0	5.9	94.1	0	94.1	5.9	0	23.5	76.5
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	0	0	26.7	73.3
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	50	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	100	0	11.1	88.9	0	94.4	5.6	0	22.2	77.8
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	0	100	0	12.5	87.5	0	87.5	12.5	0	37.5	62.5
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	7.7	92.3	0	7.7	92.3	0	7.7	92.3	0	0	100	0	23.1	76.9
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	0	0	71.4	28.6
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	17.6	82.4	0	11.8	88.2	0	17.6	82.4	0	82.4	17.6	0	35.3	64.7
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	88.9	11.1	0	55.6	44.4
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	0	0	0	100

**No. 31 INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	MANUALES			GRABADORA			PROYECTOR			T.V.			VIDEO		
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	9.8	18.3	72	8.5	1.2	90.2	12.2	1.2	86.6	12.2	8.5	79.3	12.2	2.4	85.4
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	11	30.1	58.9	8.2	8.2	83.6	8.2	5.5	86.3	9.6	15.1	75.3	9.6	6.8	83.6
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	58.8	41.2	0	0	100	0	17.6	82.4	0	23.5	76.5	0	5.9	94.1
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	33.3	66.7	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	22.2	77.8	0	5.6	94.4	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	50	50	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	38.5	61.5	0	0	100	0	7.7	92.3	0	0	100	0	0	100
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	7.7	92.3
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	47.1	52.9	0	0	100	0	0	100	0	5.9	94.1	0	0	100
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	22.2	77.8	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100

**No. 32 INSTRUMENTOS DE TRABAJO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	CALCULADORA			MAQUINA DE ESCRIBIR			COMPUTADORA			CALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS				CALIDAD DEL MOBILIARIO			
	NO APLIC A	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLIC A	MALA	REGU LAR	BUEN A	NO APLIC A	MALA	REGU LAR	BUENA
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	12.2	1.2	86.6	7.3	25.6	67.1	12.2	12.2	75.6	6.1	2.4	65	25.6	4.9	19.5	53.7	22
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	100	0	0	100	0	0	100	0	13.8	0	13.8	72.4	17.2	0	17.2	65.5
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	9.6	2.7	89	8.2	24.7	67.1	9.6	17.8	72.6	2.7	4.1	75.3	17.8	2.7	20.5	67.1	9.6
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	5.9	94.1	0	70.6	29.4	0	29.4	70.6	0	5.9	82.4	11.8	0	29.4	52.9	17.6
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	0	100	0	60	10	0	0	100	0	0	86.7	13.3	0	6.7	73.3	20
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	100	0	50	50	0	0	100	0	50	0	50	0	50	50	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	5.6	94.4	0	50	50	0	0	100	0	11.1	72.2	16.7	5.6	38.9	55.6	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	0	100	0	87.5	12.5	0	0	100	0	0	87.5	12.5	0	12.5	87.5	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	100	0	0	0	100	0	0	85.7	14.3	0	0	100	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	15.4	84.6	0	53.8	46.2	0	7.7	69.2	23.1	0	0	92.3	7.7
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	0	100	0	88.2	11.8	0	0	100	0	5.9	58.8	35.3	0	0	82.4	17.6
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	88.9	11.1	0	0	77.8	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	100	0	0

**No. 34 SEXO, EDAD Y NUMERO DE PERSONAS CON QUIEN VIVE**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	SEXO			EDAD								NO. DE PERSONAS CON QUIEN VIVE					
	NO APLIC A	M	F	NO APLIC A	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45	45-50	50 +	NO APLICA	0-1	2-3	4-5	6-7	8 +
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	3.7	39	57.3	3.7	15.9	26.8	11	18.3	19.5	1.2	3.7	4.9	0	7.3	61	24.4	2.4
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	20.7	79.3	0	17.2	31	10.3	10.3	17.2	10.3	3.4	3.4	0	17.2	48.3	31	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	1.4	45.2	53.4	1.4	2.7	13.7	15.1	16.4	27.4	16.4	6.8	1.4	0	5.5	54.8	34.2	4.1
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	58.8	41.2	0	0	76.5	11.8	5.9	5.9	6.7	0	0	0	0	64.7	35.3	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	80	20	0	0	46.7	13.3	13.3	13.3	0	6.7	0	0	0	66.7	26.7	6.7
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	100	0	0	0	50	0	50	0	0	0	0	0	0	100	0	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	72.2	27.8	5.6	5.6	50	0	27.8	11.1	0	0	5.6	16.7	5.6	38.9	33.3	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	50	50	0	12.5	12.5	37.5	0	37.5	15.4	0	0	0	0	50	37.5	12.5
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	57.1	42.9	0	7.7	30.8	7.7	15.4	7.7	14.3	15.4	0	0	0	53.8	23.1	23.1
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	69.2	30.8	0	0	0	28.6	28.6	28.6		0	14.3	0	14.3	71.4	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	94.1	5.9	0	29.4	0	76.5	17.6	0	0	5.9	0	0	0	35.3	47.1	17.6
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	66.7	33.3	0	0	33.3	33.3	11.1	0	22.2	0	0	0	0	55.6	44.4	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	100	0	0

**No. 35 VIVIENDA Y TOTAL DE HIJOS**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	VIVIENDA				TOTAL DE HIJOS			
	NO APLICA	PROPIA	FAMILIA	ALQUILADA	NO TIENE	1-3	4-6	7 +
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	3.7	68.3	19.5	8.5	45.1	54.9	0	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	41.4	27.6	31	41.4	58.6	0	0
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	1.4	64.4	19.2	15.1	26	68.5	4.1	1.4
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	11.8	11.8	76.5	23.5	76.5	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	80	20	0	13.3	86.7	0	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	0	0	100	0	50	50	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	38.9	27.8	33.3	27.8	61.1	11.1	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	62.5	12.5	25	0	75	25	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	38.5	23.1	38.5	23.1	53.8	76.9	0
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	42.9	14.3	42.9	0	100	0	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	35.3	29.4	35.3	29.4	58.8	11.8	0
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	33.3	22.2	44.4	0	88.9	11.1	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	0	100	0	0

**No. 37 ESCOLARIDAD Y SALARIO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ESCOLARIDAD					SALARIO QUE PERCIBE EN LA PRIMARIA				SALARIO, UNICO YNGRESO FAMILIAR		
	NO APLICA	NORMAL BÁSICA	NORMAL SUPERIOR	LICENCIATURA	POSGRADO	1-1500	1501-3000	3001-4500	4501-6000	NO APLICABLE	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	3.7	39	4.9	42.7	9.8	30.5	50	13.4	6.1	9.8	48.8	41.5
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	0	20.7	6.9	69.0	3.4	65.5	34.5	0	0	3.4	41.4	55.2
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	2.7	38.4	15.1	35.6	8.2	28.8	39.7	23.3	8.2	2.7	64.4	32.9
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	29.4	11.8	58.8	0	0	94.1	5.9	0	5.9	47.1	47.1
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	26.7	20	53.3	0	20	53.3	26.7	0	0	86.7	13.3
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	0	0	0	0	50	50	0	50	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	0	44.4	22.2	5.6	27.8	11.1	66.7	22.2	0	0	61.1	38.9
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	12.5	50	12.5	25	12.5	25	61.5	0	0	62.5	37.5
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	61.5	0	38.5	0	0	61.5	38.5	0	0	84.6	15.4
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	42.9	0	57.1	0	0	57.1	28.6	14.3	0	71.4	28.6
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	17.6	5.9	76.5	0	5.9	47.1	17.6	29.4	0	82.4	17.6
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	22.2	22.2	55.6	0	0	66.7	11.1	22.2	0	77.8	22.2
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	0	100	0	0	0	100	0

**No. 38 EL SALARIO DEL DOCENTE LE PERMITE**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	ASISTIR AL CINE			COMPRAR LIBROS			VIAJAR			NO LE ALCANZA		
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	25.6	40.2	34.1	26.8	34.1	39	31.7	29.3	39	34.1	37.8	28
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	6.9	44.8	48.3	6.9	27.6	65.5	6.9	31	62.1	55.2	24.1	20.7
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	2.7	37	60.3	2.7	31.5	65.8	1.4	39.7	58.9	4.1	41.1	54.8
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	23.5	76.5	0	41.2	58.8	0	29.4	70.6	0	41.2	58.8
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	20	80	0	33.3	66.7	0	33.3	66.7	0	40	60
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	50	50	0	50	50	0	100	0	0	100	0
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	16.7	22.2	61.1	16.7	27.8	55.6	16.7	22.2	61.1	16.7	27.8	55.6
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	25	75	0	12.5	87.5	0	12.5	87.5	0	37.5	62.5
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	7.7	92.3	0	30.8	69.2	0	30.8	69.2	0	69.2	30.8
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	14.3	85.7	0	28.6	71.4	0	0	100	0	71.4	28.6
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	11.8	88.2	0	52.9	47.1	0	23.5	76.5	0	41.2	58.8
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	22.2	77.8	0	22.2	77.8	0	44.4	55.6	0	22.2	77.8
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	100	0

**No. 36 AYUDA ECONÓMICA DE FAMILIARES Y SERVICIO MÉDICO**

CATEGORÍA DE LA ESCUELA	AYUDA A PADRES			SUS PADRES LO AYUDAN			SERVICIO MEDICO							
	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	NO APLICA	ISSSTE	IMSS	PEMEX	SSA	HOSP. PRIV.	MEDICO PARTICULAR	NINGUNO
Completa Urbana Matutina Estatal Carmen	12.2	69.5	18.3	15.9	11	73.2	4.9	48.8	2.4	4.9	2.4	29.3	7.3	0
Completa Urbana Matutina Particular Carmen	3.4	48.3	48.3	6.9	17.2	75.9	0	13.8	37.9	0	6.9	3.4	24.1	13.8
Completa Urbana Vespertina Estatal Carmen	1.4	60.3	38.4	1.4	13.7	84.9	2.7	75.3	4.1	0	6.8	2.7	8.2	0
Completa Rural Matutina Estatal Carmen	0	76.5	23.5	0	35.3	64.7	0	82.4	0	0	0	0	17.6	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Carmen	0	53.3	46.7	0	20	80	0	53.3	6.7	0	0	0	40	0
Unitaria Rural Matutina Carmen	0	100	0	0	0	100	0	50	0	0	0	0	0	50
Completa Rural Vespertina Estatal Carmen	5.6	88.9	5.6	5.6	11.1	83.3	0	44.4	0	0	5.6	11.1	33.3	5.6
Incompleta Rural Vespertina Estatal Carmen	0	100	0	12.5	0	87.5	0	37.5	0	0	0	0	62.5	0
Completa Urbana Matutina Estatal Palizada	0	84.6	15.4	0	15.4	84.6	0	61.5	0	0	0	0	23.1	15.4
Completa Rural Matutina Estatal Palizada	0	85.7	14.3	0	0	100	0	57.1	0	0	0	0	42.9	0
Incompleta Rural Matutina Estatal Palizada	0	82.4	17.6	0	17.6	82.4	0	64.7	5.9	0	0	0	23.5	5.9
Unitaria Rural Matutina Palizada	0	88.9	11.1	0	0	100	0	55.6	0	0	0	0	44.4	0
Incompleta Rural Vespertina Estatal Palizada	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0

## BIBLIOGRAFÍA

AEBLI, Hans (1973) Una didáctica fundada en la psicología de J. Piaget. Edit. Kapelusz, Argentina.

ARNAL, Justo (1994) Investigación educativa, fundamentos y Metodología. Edit. Paidós, Barcelona.

ÁLVAREZ Barret, Luis (1970) El Campeche Desconocido  
Publicaciones del Gobierno del Estado de Campeche, México

ALTAMIRANO R. Martha (2000) Los estudios en torno a las condiciones de trabajo y salud de los profesores de escuelas primarias en México  
Trabajo Preliminar, México

AGUILAR, Citlali (1985) La definición del trabajo de los maestros. SEP, el Caballito, México

ARY, Donaldl (1989) Introducción a la investigación pedagógica. 2ª. Edición, Mc Graw-hill, México

ARJONA Uribe, Rosendo  
Breve Monografía del Estado de Campeche  
Sociedad mexicana de Geografía y estadística, México,

ARNAUT Alberto (1998) Historia de una Profesión Edit. SEP. México

ARTEAGA B. (1974) Los maestros mexicanos en el gobierno de Manuel Avila Camacho. En: Indios, Peones, Hacendados y maestros: Viejos Actores Para Un México Nuevo, Edit. UPN, México

ARTEAGA, Belinda (1994) La institucionalización del magisterio (1938-1946), México, UPN.

BRACHET V. (1995) El pacto de dominación: Estado, Clase y Reforma Social en México (1910-1995) Edit. UPN, México.

BRAVO, Ma. Teresa. Universitación de los estudios de Normal. ¿Mayor Calidad de la enseñanza? en: Cero en conducta No. 11-12 MARZO-JUNIO DE 1988. De. Educación y cambio, A.C. México. 1988.

BOYER Robert (1989) La teoría de la Regulación: un análisis Critico Edit. Humanitas, Buenos Aires

CARRETERO, Mario,(1993) Constructivismo y Educación. Edit. Edelvives, Zaragoza, España

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DEMOCRÁTICOS (1969) Situación actual, por la reforma y la democratización de la enseñanza Edit. Fondo de Cultura Popular, México

CIVEIRA Taboada, Miguel(1968) Crónica de la Isla del Carmen Edit. Gobierno del estado de Campeche, México

COLL, César (1988) Psicología y currículum Edit. Laia, Barcelona

COLL, César Y Valls, Enric (1992). El aprendizaje y la enseñanza de los procedimientos Edit. Santillana, Madrid, España

COLL, J.I. Pozo, B. Sarabia Y E. Valls.(1992) Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes, Edit. Santillana, Madrid

CULLEN A. Carlos. (1977). Crítica de las razones de Educar. Edit. Paidós, Argentina.

CHRISTOL, Jacques (1979) “Diffusión de la méthode d’analyse des conditions du travail ouvrier,” in: La méthode du LEST, son intérêt. Annexe au Rapport Scientifique du LEST, octubre 1979. Francia

CONTRERAS J. (1997) La autonomía del profesorado, en perspectivas y problemas de la función docente. Edit. Narcea, Madrid España

DE LA TORRE Villar, E. (1992) Historia de México II Edit. McGraw Hill, México

DEL Carmen, Luis. El proyecto curricular de Centro. En: T. Mauri, Y. Solé, L. del Carmen y A. Zabala ) (Eds.). El currículum en el centro educativo, Barcelona, ICE/Horsori, 1990.

DELVAL, Juan (1994) El desarrollo humano. Edit. Siglo XXI, Madrid España.

DEJOURS Christophe (1990) Trabajo y Desgaste Mental, Una contribución a la Sicopatología del Trabajo Edit. Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina.

DÍAZ Barriga, Frida Y Hernández, G. (1996) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, Edit. Paidós, México,.

DÍAZ Barriga, Ángel. (1993) Tarea docente. Una perspectiva didáctica, grupal y psicosocial. Edit. Nueva Imagen. UNAM

DÍAZ Barriga, Ángel(1988) Calidad de la Educación. ¿Un objeto más de la política educativa 1983-1988? en: Cero en conducta No. 11-12 Marzo-Junio de 1988 Edit. Educación y Cambio A.C. México.

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (1983) Edit. Santillana, Madrid, España

ESCALONA Hernández Mario (1999) Manual del Docente Edit. Auroch, México

EZPELETA, Justa (1989) Escuelas y maestros. Edit. UNESCO, Chile

EZPELETA, Justa (1992) Gestión Pedagógica en la escuela. Edit. UNESCO, Chile

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA (1991)

FORNI, F.H. Y M. S. NOVICK: (1977) La especificidad de las condiciones de trabajo: propuesta de trabajo y esquema de investigación. Documento de trabajo del CEIL-CONICET, Buenos Aires.

FORO NACIONAL (2000) La Educación Básica Ante El Nuevo Milenio Edit. Comisión Nacional de Libros Gratuitos, México

GALVÁN, Luz E. (1996) Un sindicato de Maestros. ¿para qué? Revista Básica Marzo-abril, México

GARCÍA G. Emilio (1986) Función, estatus y rol del profesor en: Mayor, Juan Sociología y Psicología social de la educación Edit. UNED, Madrid España

GIMENO, José.(1988) El currículum. Una reflexión sobre la práctica Docente. Edit. Morata, Madrid, España.

GHIRALDI, Franco (1993) Crisis y perspectivas de la profesionalización docente (1ª. Edición en español) Edit. Gedisa. España.

GILLY, Adolfo (1992) La reforma al artículo tercero constitucional Páb. La Jornada, México

GIROUX, Henry. (1986) Teorías de la Reproducción y Resistencia en la nueva sociología de la educación: Un análisis crítico. En: Cuadernos políticos Núm. 44 Edit. ERA. México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE (1996) Programa Estatal De Desarrollo Educativo (1996-2000) Edit. SECUD, México

GONZÁLEZ Curi Antonio (1999) Informe Estadístico III, Colección Pablo García, Gobierno del Estado de Campeche

GONZÁLEZ Curi Antonio (2000) IV INFORME DE GOBIERNO Edit. Gobierno del Estado, México.

GONZÁLEZ Curi Antonio(2001) V INFORME DE GOBIERNO Edit. Gobierno del Estado, México.

GUARDADO, Salvador (1988) La formación de docentes de enseñanza primaria en México. Edit. SEP/UPN, México

HAMON y Rotman (1984) Tant quilil y aura des profrs. Seuil, Paris

HERNÁNDEZ G., Carlos A. (1995) Evaluación de una educación con valores, Púb. En Revista CNEP, Núm. 2, enero de 1995, México

HIDALGO Guzmán, Juan Luis (1988) Educación de calidad una reflexión sobre el trabajo docente en: cero en Conducta. No. 11/12 Marzo Junio de 1988. Edit. Educación y Cambio. A. C. México

HOOK, Sydney (1957) La educación del Hombre Moderno Edit. Nova, Buenos Aires Argentina.

HURTADO, Jorge Carlos (2004) 2º INFORME DE GOBIERNO Edit. Gobierno del Estado, México.

Keynes, J. M. (1986) Teoría General del empleo, el interés y el dinero. (10º edición en español) México, F. C. E.

LARROYO Francisco (1985) Diccionario Porrúa de Pedagogía. Edit. Porrúa, México.

LATAPÍ Sarré, Pablo (2004) Un siglo de educación en México. (coordinador), Biblioteca Mexicana, F.C.E.

LESOURNE Jacques (1993) Educación y Sociedad. Los desafíos del año 2000. (1º. Edición en español) Editorial Gedisa, España.

Leville A. Et C. Teiger (1981) Ergonomie et economie de L'emploi: problémes méthodologiques. Paris, Université Des Sciences Sociales. Ofsset.

LEÓN, Rafael. (2001) Cómo aprendí a ser maestro. Revista Mexicana de Pedagogía, año 12, Jul-agosto.

LOYO, B. (1984) El movimiento magisterial de 1968 en México Edit. Era, México

LUZURIAGA, LORENZO (1993) Métodos de la nueva educación. Edit. Era, México.

- MARTÍNEZ, Deolidia y otros (1988) Salud y trabajo docente. Edit. Kapeluz
- MARTÍNEZ, ALCANTARA, Susana (1997) El estudio de la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo. Edit. UAM Unidad Xochimilco, México.
- MARRERO, J. (1993) Las teorías implícitas del profesorado: Vínculo entre la cultura y la práctica de la enseñanza. En: M.J. Rodrigo, A. Rodríguez y J. Marrero. Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano. Madrid, aprendizaje/visor.
- MARX, C. (1875) El Capital. 14°. Edición en español 1979. México, F.C.E.
- Medina, Patricia (1999) ¿Normales indígenas o indígenas en las normales? Estrategias técnicas y adaptaciones curriculares de los maestros indígenas o la historia de los cinco cuerpos yoremes y el que logra entrar a la escuela, México, Ciesas.
- MESSMACHER, MIGUEL (1967) Campeche, Análisis económico-social, imprenta litoarte, México.
- MENDIVE, Gerardo (1994) Huellas reunidas. Antología de lecturas para docentes Edit. Castellanos Editores, México.
- MINGOT, Tomas (1999) Pequeño Larousse. Ediciones Larousse. México
- MOCTEZUMA, Barragán Esteban (1993) La educación pública frente a las nuevas realidades. México, F. C. E.
- MORALES Hernández Álvaro (1998) Estado, Modernización y Educación en México 1970-1990. Edit. UPN. México
- NARRO, Robles José (1993). La seguridad social mexicana en los albores del siglo XXI, México. F.C.E.
- NASSIF Ricardo(1974) Pedagogía General Edit. Kapelusz, Buenos Aires Argentina
- NAUCE, Pierre: (1978) “Recherche sur les concepts juridiques en ateriere de conditions du travail”, in: Revue Francaise des affaires sociales. Pág. 123. Francia.
- NEFFA, Dr. Julio Cesar (1980) Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización del trabajo. Secretaria del Trabajo y Previsión Social, México

NEFFA, Julio Cesar (1988) ¿Qué son las condiciones y Medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva Edit. Hvmantitas, Buenos Aires, Argentina.

NOGALES, Ivonne (1989). Maestros, escuelas, crisis educativa. Edit. UNESCO, Chile

OVEJERO, Anastasio (1991) Aprendizaje cooperativo. Púb. Promociones y publicaciones universitarias, Barcelona, España.

PALLAN, Figueroa Carlos. (1995) Los retos del próximo milenio. México, SNTE.

PÉREZ Leticia (1995) Calidad educativa y organización escolar Púb. Cero en Conducta, año 9 , ene-abril, México

RABY (1974) Educación y Revolución Social en México (1921-1940) Edit. SEP, México

RAMÍREZ P., Nuria A. (1994) Foro internacional sobre educación y valores. Púb. En: Revista CNEP núm. 51, diciembre de 1994, pp. 10-11.

RODRÍGUEZ Estrada, Mauro (1994). Los valores, clave de la excelencia, Edit. McGraw-Hill, Mexico

ROJAS Ortiz, María (1999) La educación básica ante el nuevo milenio. Vol. II, McGraw-Hill, México

ROUSTANG, Guy. (1979) Hacia un método de análisis de las condiciones de trabajo. Sociología del trabajo número 1, Madrid, España

SALES, Gutiérrez, Carlos (1996) Campeche apuntes económicos y sociales. México, Talleres de fototipo.

SALINAS, A. S. (1982) Maestros y Estado, estudios de las luchas magisteriales 1979-1982 Edit. Línea, México

SANCHO, Juana María.(1990) Los profesores y el currículum. ICE/Horsori, Col. Cuadernos de Educación, núm. 2, 1990. Barcelona, España

SARABIA, Bernabé.(1992) El aprendizaje y la evaluación de las actitudes. En: C. Coll, J. I. Pozo, B Sarabia y E. Valls. Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Madrid, Santillana, 1992.

SNTE (1994) Primer congreso Nacional de Educación, documentos de trabajo para su discusión Edit. SEP, México.

SCHMELKES, SILVIA, (1995) Calidad de la educación y organización escolar en: cero en conducta. Año 9 no. 38-39, enero-abril.

SCHÖN, Donald,(1992) La formación de profesionales reflexivos: Hacia una nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones. Edit. Paidós, Barcelona España.

SECUD (1998) Bienvenido. Campeche, México.

SECUD (1996) Programa Estatal de Desarrollo Educativo 1996-2000. Campeche, México.

STREET, Susan (2003) Trabajo docente y subjetividad magisterial: viejos debates en nuevos contextos. Revista mexicana de Investigación educativa. Septiembre-diciembre 2003. vol 8 número 19 pp. 599-602

SUBIRANTS Y NOGALES, Ivonne (1989) Maestros, escuelas, crisis educativa. Edit. UNESCO, Chile.

TEDESCO, Juan Carlos.(1986) Calidad y democracia en la enseñanza superior: Un objeto posible y necesario en: "Crítica" núm. 26-27 UAP Puebla, 1986.

Terren, Eduardo (1999) Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia, Barcelona, Antrophos/Universidad de Coruña.

TREJO Reyes Saúl (1973) La industrialización y Empleo en México Edit. F.C.E. MÉXICO

TORRES B. Jaime (1969) Memorias, años contra el tiempo. Editorial Porrúa, México.

OIT: Introducción al estudio del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza, 1981, tercera edición pág.13

TENTI, José Luis. (1987) Consideraciones sociológicas en la calidad de la educación. Serie de investigación educativa No. 1. UPN México.

VAUGHAN, Mary Kay (1982) Estado, clases sociales y educación en México. Edit. SEP, México

VILLA, Aurelio (1988) la formación del profesorado en la encrucijada en: Perspectivas y problemas de la función docente. Edit. Narcea, Madrid.

VAZQUEZ, Josefina Zoraida (1979) Nacionalismo y Educación en México. Edit. El Colegio de México, 1979.

WILSON, J.D. (1992) Cómo valorar la calidad de la enseñanza. Edit. Paidós-MEC, Barcelona, España.

WISNER Alain (1988) Ergonomía y condiciones de Trabajo Edit. Humanitas, Buenos Aires, Argentina

Pág. Consultadas.

<http://www.sep.gob.mx/informacionde la carrel>

<http://www.sep.gob./banxico.com.mx>

<http://www.oit.org./spanich/index.mx>

<http://www.contexto-educativo.com.ar/2000>

<http://www.enech.edu.mx/identidad/ser%20maestro.htm>

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040820232545.html>